

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**



**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Tema: “La participación ciudadana y su incidencia en las políticas públicas en temas  
turísticos”

Trabajo de Integración Curricular previa la obtención  
del título de Licenciado en Administración Pública

AUTORES: Castro Cadena Jonathan Iván  
Pozo Yandún Jairo Giordano

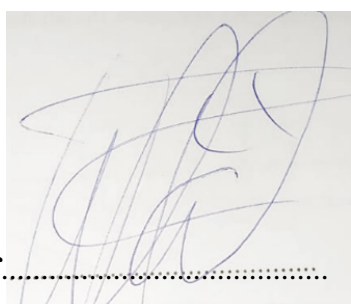
TUTOR: Wladimir Pérez Parra, PhD.

Tulcán, 2022

## **CERTIFICADO DEL TUTOR**

Certifico que los estudiantes, Castro Cadena Jonathan Iván con cédula de identidad número 0401873617, Pozo Yandún Jairo Giordano con cédula de identidad número 0401918636 han elaborado bajo mi dirección el Trabajo de Integración Curricular titulado “La participación ciudadana y su incidencia en las políticas públicas en temas turísticos”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva



f.....  
PhD. Wladimir Pérez Parra

**TUTOR**

Tulcán, marzo del 2022

## AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciado en Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Castro Cadena Jonathan Iván con cédula de identidad número 0401873617, Pozo Yandún Jairo Giordano con cédula de identidad número 0401918636 declaro: que la investigación es absolutamente original, autentica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



f.....

Jonathan Iván Castro Cadena

**AUTOR**



f.....

Jairo Giordano Pozo Yandún

**AUTOR**

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Nosotros, Jonathan Iván Castro Cadena, Jairo Giordano Pozo Yandún declaramos ser autores de los criterios emitidos en el trabajo de investigación “La participación ciudadana y su incidencia en las políticas públicas en temas turísticos” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



f.....

Jonathan Iván Castro Cadena

**AUTOR**



f.....

Jairo Giordano Pozo Yandún

**AUTOR**

Tulcán, marzo del 2022

## **AGRADECIMIENTO**

En la presente investigación está reflejado el trabajo de varios años de esfuerzo por adquirir conocimientos nuevos, una vez terminada esta etapa de mi vida, agradezco a mi padre Polivio Castro por brindarme su apoyo incondicional durante toda mi existencia en este mundo y nunca dejarme solo además darme la oportunidad de estudiar para salir adelante y ser una mejor persona, a mis hermanos Jhon y Edder que son una parte fundamental y que me han brindado su comprensión en las etapas de mi vida.

A mi novia Mishell, por ser un pilar de cambio positivo en mi personalidad y brindarme su apoyo y compañía en todo momento, gracias por brindarme tu tiempo y darme el placer de seguirte conociendo día a día.

Agradezco a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi por permitirme crecer profesionalmente, a mi tutor de tesis PhD. Wladimir Pérez Parra quien con su conocimiento y paciencia permitió culminar sin inconvenientes esta investigación.

**Jonathan Iván Castro Cadena**

Agradezco a papá Dios primeramente por darme la inteligencia y sabiduría para poder cumplir esta meta en mi vida, agradezco a la Universidad Politécnica Estatal Del Carchi por darme la oportunidad de estudiar y convertirme en un profesional, a mi tutor PhD. Wladimir Pérez por su enseñanza al repartirnos valores, sabiduría y forjarme correcta y profesionalmente con la finalidad de que mi esfuerzo y de quienes me formaron contribuyan a la sociedad para un bien productivo.

**Jairo Giordano Pozo Yandún**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de investigación va dedicada a mi padre que a pesar de las adversidades me ha brindado su amor, comprensión y nunca dejo de apoyarme a pesar de mis fallas y rebeldías, gracias por acompañarme en todo este proceso de vida.

**Jonathan Iván Castro Cadena**

Todo este esfuerzo realizado dedico profundamente a mis padres Ivonne y Jairo por nunca abandonarme y apoyarme en mi carrera y en el desarrollo de estas tesis que supieron guiarme por el camino del bien, a mis hermanos que como hermano mayor debo ser un ejemplo para ellos, y a mis amigos y mi mejor amigo en donde en un futuro generar un vínculo social y profesional exitoso.

Por último, pero no el menos importante agradezco a mi compañero de carrera que en el transcurso se convirtió en un amigo incondicional y ahora es un ángel en el cielo ya que fue mi mano derecha durante siete semestres, siempre estuvo conmigo apoyándome como compañero, por eso este logro va dedicado a su nombre.

No ha sido nada sencillo llegar hasta este punto, pero gracias a sus aportes, su amor y su infinito apoyo y bondad en mi vida he logrado cumplir esta meta.

**Jairo Giordano Pozo Yandún**

## ÍNDICE

I. PROBLEMA .....	16
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	16
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	19
1.3. JUSTIFICACIÓN .....	19
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....	20
1.4.1. Objetivo General.....	20
1.4.2. Objetivos Específicos .....	20
1.4.3. Preguntas de Investigación .....	21
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	22
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	22
2.2. MARCO TEÓRICO .....	24
2.2.1 Modelo burocrático.....	24
2.2.2 Origen e importancia de la Nueva Gestión Publica.....	26
2.2.3 Corriente neoempresarial y neopública .....	27
2.2.4 La Gobernanza.....	31
2.2.5 La Gobernanza Pública.....	32
2.2.6 Tipos de Gobernanza Publica .....	33
2.2.7 Participación ciudadana .....	35
2.2.8 Mecanismos de participación ciudadana en el Ecuador .....	36
2.2.9 Políticas públicas .....	39
2.2.10 Políticas públicas relacionales .....	40
2.2.11 Políticas públicas con enfoque “TOP-DOWN” y “BOTTOM-UP” .....	41
2.2.12 Ciclo de la política Pública .....	41
2.2.13 Políticas públicas sectoriales .....	43
2.2.14 Políticas Públicas implementadas por el GAD.....	43

2.2.15 Turismo .....	50
2.3 MARCO LEGAL.....	52
III. METODOLOGÍA .....	62
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO .....	62
3.1.1. Enfoque .....	62
3.1.2. Tipo de Investigación.....	63
3.2. IDEA POR DEFENDER .....	64
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	64
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS.....	65
3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN .....	67
3.6 ANÁLISIS ESTADÍSTICO.....	67
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	71
4.1 RESULTADOS.....	71
4.1.1 Resultados de las encuestas.....	71
4.1.2 Resultados de las entrevistas.....	81
4.2 DISCUSIÓN .....	104
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	110
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	113
VII. ANEXOS.....	118

## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Modelo burocrático de Max Weber.....	25
<i>Figura 2.</i> Modelo de gobernanza .....	32
<i>Figura 3.</i> Escalera de participación de Arstein .....	36
<i>Figura 4.</i> Diagnóstico de políticas públicas .....	40
<i>Figura 5.</i> Datos de los encuestados del cantón Montúfar .....	71
<i>Figura 6.</i> Participación en asociaciones u organizaciones .....	72
<i>Figura 7.</i> Participación de la ciudadanía en la elaboración de políticas públicas .....	73
<i>Figura 8.</i> Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana .....	74
<i>Figura 9.</i> Uso de mecanismos de participación ciudadana .....	75
<i>Figura 10.</i> Nivel de información de los encuestados.....	76
<i>Figura 11.</i> Disponibilidad para formar parte de asociaciones.....	77
<i>Figura 12.</i> Socialización de los mecanismos de participación ciudadana .....	78
<i>Figura 13.</i> Obstáculos que afectan la participación ciudadana .....	79
<i>Figura 14.</i> Conocimiento sobre proyectos turísticos.....	80
<i>Figura 15.</i> Motivación para participar en proyectos turísticos .....	81
<i>Figura 17.</i> Hallazgos correspondientes al entrevistado 2.....	91
<i>Figura 18.</i> Hallazgos correspondientes al entrevistado 3.....	97
<i>Figura 19.</i> Hallazgos correspondientes al entrevistado 4.....	103

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 La nueva gestión pública .....	29
Tabla 2 Herramientas de las corrientes .....	28
Tabla 3 Beneficios del modelo de gobernanza participativa .....	34
Tabla 4 Mecanismos de participación ciudadana .....	37
Tabla 5 Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Gad Montúfar .....	43
Tabla 6 Planificación Estratégica Institucional.....	44
Tabla 7 Plan de Inversión Anual.....	45
Tabla 8 Indicadores de gestión.....	46
Tabla 9 Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial.....	46
Tabla 10 Planificación estratégica institucional.....	47
Tabla 11 Plan de Inversión Anual.....	47
Tabla 12 Indicadores de gestión.....	49
Tabla 13 Marco legal .....	52
Tabla 14 Operacionalización de variables .....	64
Tabla 15 Representación formula .....	69
Tabla 16 Datos del entrevistado 1 .....	82
Tabla 17 Análisis del entrevistado 1 .....	82
Tabla 18 Datos del entrevistado 2.....	87
Tabla 19 Análisis del entrevistado 2 .....	87
Tabla 20 Datos del entrevistado 3.....	92
Tabla 21 Análisis del entrevistado 3 .....	92
Tabla 22 Datos del entrevistado 4.....	98
Tabla 23 Análisis del entrevistado 4 .....	98

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1.</b> Acta de pre-defensa del informe del TIC .....	118
<b>Anexo 2.</b> Certificado del abstract emitido por el Centro de Idiomas .....	119
<b>Anexo 3.</b> Rúbrica del abstract .....	121
<b>Anexo 4.</b> Oficio dirigido al GAD de Montúfar para realizar entrevistas a los funcionarios. ....	122
<b>Anexo 5.</b> Modelo de encuesta dirigido a los habitantes del Cantón Montúfar .....	125
<b>Anexo 6.</b> Modelo de entrevista aplicado a los funcionarios del GAD de Montúfar. ....	128
<b>Anexo 7.</b> Registro fotográfico de encuestas realizadas a los habitantes del cantón Montúfar .....	133
<b>Anexo 8.</b> Registro fotográfico de entrevistas realizadas a los funcionarios del GAD del cantón Montúfar .....	134

## RESUMEN

La presente investigación se enfoca en la participación ciudadana y su incidencia en las políticas públicas en temas turísticos. La participación ciudadana en la gestión pública materializa el derecho fundamental a la participación democrática, pues, permite la intervención de ciudadanos u organizaciones sociales o civiles en la conformación, ejercicio y control del poder político; ello a través de los distintos mecanismos de participación ciudadana que, por ley deben ser incorporados en los niveles de gobierno. En tal sentido, se fundamentó de manera teórica sobre las políticas públicas turísticas que han sido implementadas por el GAD de Montúfar para potenciar dicho sector. Por consiguiente, se aplicó la metodología de investigación con enfoque cualitativo y cuantitativo lo cuales nos ayudaron a obtener información veraz para sustentar la investigación. El primer enfoque nos ayudó al levantamiento de información primaria por medio de entrevistas a los funcionarios públicos del GAD que desempeñan sus cargos en el área de participación ciudadana y turismo. De esta manera, pudimos identificar los mecanismos de participación utilizados en el GAD municipal de Montúfar para la intervención individual o colectiva de los ciudadanos. El enfoque cuantitativo nos permitió determinar por medio de encuestas cómo es la participación ciudadana en la formulación de políticas turísticas del cantón Montúfar. Bajo estas consideraciones, se logró establecer conclusiones y recomendaciones que aporten a futuras investigaciones, y se logró entender el fenómeno investigativo desde el punto de vista académico.

**Palabras clave:** Participación ciudadana, políticas públicas turísticas, mecanismos de participación ciudadana, organizaciones sociales.

## **ABSTRACT**

This research focuses on citizen participation and its public impact on tourism issues. Citizen participation in public management engages the fundamental right to democratic participation, since it allows the intervention of citizens or social or civil organizations in the formation, exercise and control of political power. It is possible through the use of different mechanisms of citizen participation that by law must be incorporated in the levels of government. For this reason, the research work was theoretically based on public tourism policies that have been implemented by the GAD of Montúfar to promote this sector. Therefore, the research methodology was applied with a qualitative and quantitative approach, which helped to obtain accurate information to support the research. The first approach allowed to gather firsthand information through interviews with GAD public officials who perform their duties in the area of citizen participation and tourism. In this way, it was possible to identify the participation mechanisms used in the municipal GAD of Montúfar for the individual or collective intervention of citizens. The quantitative approach determined through surveys how citizen participation is in the formulation of tourism policies in the Montúfar canton. Under these considerations, it was possible to establish conclusions and recommendations that contribute to future research as well as understand the investigative phenomenon from the academic point of view.

**Keywords:** Citizen participation, tourism public policies, citizen participation mechanisms, social organizations.

## INTRODUCCIÓN

El propósito de la presente investigación fue analizar la participación ciudadana y su incidencia en las políticas públicas turísticas durante el periodo 2019-2021 del GAD de Montúfar de la provincia del Carchi. La intervención ciudadana en los asuntos de interés público representa un deber y un derecho que la ciudadanía debe asumir para participar en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas; ello comprende en primer lugar la identificación y definición de problemas, la formulación de la política, adopción de la decisión, implantación de la política pública, y, por último, la evaluación de esta. De tal manera que permita mejorar la calidad de las políticas públicas y la calidad de vida de los ciudadanos y de los sectores que ayudan al desarrollo del cantón en este caso el sector turístico.

Resulta importante motivar al ciudadano a interesarse en participar de manera temprana y oportuna, pues, debe estar presente desde el momento del diagnóstico de las problemáticas sociales actuales para elaborar políticas más efectivas que reflejen resultados favorables, así como también para tomar en cuenta su opinión y crear una cultura política. Para entender mejor el caso de estudio, hemos abordado teorías que nos permiten comprender el accionar de los funcionarios respecto a la capacidad de respuesta frente a las necesidades ciudadanas a través de la ejecución de políticas públicas turísticas. Ello comprende el Modelo Burocrático, la Nueva Gestión Pública y la Gobernanza.

Por otro lado, hemos sustentado con teorías como la Gobernanza pública como una forma de optimizar el funcionamiento del sistema político administrativo, el cual permite al ciudadano u organizaciones civiles tener protagonismo en las decisiones gubernamentales y en la formulación de políticas públicas que logren potenciar el sector turístico, ello a través de los mecanismos de participación ciudadana empleados por el GAD de Montúfar.

También, se indagó las políticas públicas implementadas por la municipalidad para potenciar el turismo; tomando en cuenta el POA de desarrollo y el POA de planificación, se determinó que el objetivo de estas es consolidar un sistema integral económico productivo que permita posicionar al cantón como un destino turístico; teniendo como meta repotenciar cuatro espacios turísticos para el año 2023.

Respecto al amparo legal consideramos la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica De Participación Ciudadana y Control Social, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), la Ley de Turismo, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); como instrumentos legales a los que se sujeta el GAD de Montúfar para promover el desarrollo de la actividad turística, además de garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana por medio de la utilización de los mecanismos y su participación en la elaboración de políticas públicas turísticas.

En tal sentido, la presente investigación nos permitió conocer que la incidencia de la participación ciudadana en las políticas públicas turísticas representa un nivel muy bajo, debido al desconocimiento de los ciudadanos respecto a los mecanismos de participación ciudadana. Por otro lado, no existe motivación por parte del GAD para incentivar al ciudadano a intervenir en los asuntos públicos respecto al tema turístico, a pesar de que emplean mecanismos como la rendición de cuentas, las audiencias públicas y presupuesto participativo.

## **I. PROBLEMA**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Uno de los sectores económicos que ha tomado mucha fuerza a nivel mundial, es el sector turístico y esto resulta muy importante para el desarrollo socioeconómico de cada país, debido a los ingresos que este produce se direcciona a todos los sectores que engloba en turismo, la economía se dinamiza gracias a la afluencia de los turistas extranjeros, nacionales y locales, es importante que los gobiernos en todos sus niveles aprovechen el turismo, como una manera de fomentar el desarrollo social y económico para la población, a través de estrategias que permitan la participación de organizaciones sociales y otros sectores como son en público y el privado.

En el año 2020, los datos arrojados por la Organización Mundial del Turismo (OMT), en todo el mundo se registró aproximadamente unos 400 millones de turistas que viajaron a diferentes partes del mundo, estos números son inferiores a los años anteriores esto debido a la pandemia de COVID 19 y las restricciones a la ciudadanía de salir o entrar de los diferentes países. No obstante, la importancia del sector turístico a nivel global ya sigue siendo unos de los sectores que crea millones de empleos de forma directa o indirectamente, gracias a la actividad de los sectores de hoteles y restaurantes, agencias de viaje, el transporte es por tal motivo, es necesario una inversión pública y de capital privado (Orús, 2021).

La ciudadanía cumple un juego importante en dinamizar la economía en todos los sectores, por lo tanto, las políticas públicas implementadas por los gobiernos deben direccionarse en beneficio de la población. La gestión del gobierno central del Ecuador no ha tenido gran impacto en lo que se refiere a la potencialización el turismo, más allá de spot publicitarios no se han generado estrategias y mecánicas que ayuden a impulsar el turismo nacional y sea reconocido a nivel global. Los demás niveles de gobierno dentro del Ecuador, en su mayoría ha sido ineficiente y no han sabido aprovechar los diferentes recursos que poseen. Ecuador tiene una gran diversidad de cultura y gran riqueza natural en donde existe atractivos turísticos únicos. En este sentido la importancia de implementar políticas públicas que sean Bottom-up tomando en cuenta la opinión y participación de las organizaciones y las personas, en las decisiones de interés público en este caso del sector turístico. Las políticas deben ser aplicadas de manera eficiente y eficaz, esto con el fin de que se pueda potenciar, proteger y dar mantenimiento continuo a estos atractivos turísticos públicos, para que los proyectos ejecutados sean sustentables y generen un beneficio social a corto y largo tiempo.

Según La Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 95.- establece que la ciudadanía en general puede participar de forma individual u organizada en la planificación, gestión y en la toma de decisiones de interés público. La participación de la ciudadanía debe tener un reconocimiento, legitimidad y tendrá varios mecanismos de democracia directa e indirecta para participar en la ejecución de políticas públicas. Existen reglamentos y leyes que van desde la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley de Turismo, que incitan a la potencialización el turismo desde todos los niveles de gobierno y proteger las zonas naturales aptas para ser explotadas turísticamente del deterioro que ocurre por distintos factores entre ellos, el factor humano, así como su promoción a través de la destinación de recursos para su desarrollo.

El cantón Montúfar tiene un potencial turístico alto esto debido a su geografía y cultura, sin embargo, los gobiernos locales no han generado suficiente política pública que ayude a potencializar este sector, y en este sentido ayudar al desarrollo de las comunidades aledañas de los sectores considerados como turísticos. Es por tal motivo que esta investigación se enfocara en la participación ciudadana, la formulación y emisión de políticas públicas. La gestión coordinada y compartida de los lugares turísticos con la ciudadanía mejoraría la condición socioeconómica de la zona, de allí la importancia de lograr consolidar una gestión pública basada en las necesidades de la población, logrando tener una relación entre gobierno local y ciudadanos.

El turismo debe ir vinculado con la sostenibilidad y esto se logra a través de actividades que no generen impacto en el medio ambiente cuando son desarrolladas. El cantón Montúfar para la generar un turismo responsable con la naturaleza, debe tener en cuenta el respeto por los ecosistemas e incluso la cultura local. Fomentar el turismo conlleva a la creación de plazas de trabajo y mejorar el aspecto de ingresos económicos de la población cercana a estos lugares turísticos. Conservando los recursos naturales que posee el cantón y cuidando el patrimonio cultural y arquitectónico además de aplicar estrategias para tener mejores posibilidades de potencializar el turismo, garantizando así que las diversas actividades económicas sean sostenibles en el tiempo dando beneficios y oportunidades a la ciudadanía reduciendo la pobreza considerablemente de estas comunidades.

El sector turístico de Montúfar posee algunos problemas o falencias que radican en que no se mejora las condiciones de los espacios turísticos, si bien en los últimos periodos de gestión se han desarrollado proyectos de conservación y adecuación a varios lugares turísticos naturales

aun es notable la falta de estrategias para poder potenciarlo, los gobernantes a lo largo de los años no han tenido interés de aprovechar los recursos turísticos que la provincia posee, la falta de promoción y de mantenimiento adecuado de estos lugares hace que no se desarrolle comercialmente y no genera fuentes de trabajo en las comunidades aledañas. La participación ciudadana juega un papel muy importante en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas y que estas sean basadas en las necesidades de la población, en el Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece diversos instrumentos de participación ciudadana que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), deben implementar para generar un mayor acercamiento entre los ciudadanos y el Estado, en donde la población pueda tomar un papel más activo, dando a conocer sus necesidades que deben ser atendidas a través de políticas públicas, la ciudadanía debe de intervenir en las decisiones de la gestión pública.

La implementación de políticas, en lo referente a potencializar el turismo en el cantón Montúfar, debe ir coordinado entre entidades públicas, privadas y la ciudadanía de manera consensuada pueden visualizar las debilidades y las fortalezas que se pueden potenciar para el desarrollo de este sector, es por tal motivo que debe haber una relación conjunta y sobre todo con la ciudadanía ya que los mismos pueden impulsar un cambio de cómo se desarrollan planes o proyectos y además ayuden a promocionar y gestionar, el potencial turístico desde una visión ciudadana, la ciudadanía como un actor de primer orden en la gestión de los sectores turísticos del cantón pueden contribuir a su mejoramiento. En tal sentido se debe aprovechar los diferentes recursos naturales, culturales, patrimoniales y gastronómicos que cuenta el Cantón Montúfar.

El tercer sector en la actualidad no tiene mucho empoderamiento, por lo que es importante la incorporación de la visión ciudadana para que junto a la administración pública y al sector privado se tenga un mayor impulso a este sector ya que en la actualidad este no ha tenido relevancia, es por tanto que se debe tener otro enfoque para que las organizaciones sociales y la ciudadanía de una manera coordinada sean los administradores de estos lugares y que los gobiernos locales destinen fondos y política pública para el acondicionamiento y mejoramiento de los servicios que se puedan ofertar.

En la actualidad el GAD de Montúfar, ha generado algunas políticas direccionadas al fomento y desarrollo del turismo a través de varios proyectos que incluyen a la ciudadanía y otras organizaciones sociales, con lo que se puede interpretar como un estímulo al establecimiento de un modelo económico sustentado en algunas características de economía social y solidaria,

fortaleciendo el derecho a la democracia, en tal virtud es importante conocer el grado de participación de la ciudadanía en estos proyectos que ya se han ejecutado o están por ejecutarse.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es la incidencia de la participación ciudadana en las políticas públicas del sector turístico del GAD de Montúfar?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN**

Tomando en cuenta las líneas de investigación propuestas por la carrera de Administración Pública de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, la presente investigación se basa y se justifica porque abarca temas como; la gestión pública, la gobernanza, la participación ciudadana y sus mecanismos, en este sentido se analizará la gestión del GAD de Montúfar en el desarrollo de políticas en temas de turismo y cuál ha sido la incidencia de la población y organizaciones sociales, en la formulación de proyectos o programas.

Los lugares turísticos del GAD Municipal de Montúfar, poseen un potencial turístico alto gracias a su geografía muy variada desde los climas fríos hasta las zonas más cálidas, en este sentido la provincia cuenta con recursos y zonas naturales que hacen que el turismo pueda ser una fuente de desarrollo para las comunidades que están cerca, la participación activa de las personas es muy importante para que los lugares turísticos sean potencializados y ayuden a la economía local, en tal virtud, es importante conocer el nivel de participación del ciudadano en la gestión o en la toma de decisiones para implementar políticas que ayuden al desarrollo socioeconómico comunitario, de igual manera verificar si la gestión en temas de turismo por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado cumple con todo el ciclo de las políticas públicas.

En este sentido la presente investigación tiene como objetivo indagar las políticas públicas implementadas en el sector turístico con el fin de satisfacer las necesidades y falencias económicas y de infraestructura que impidan el desarrollo de las comunidades que están aledañas a los lugares turísticos del cantón Montúfar y que la población pueda tener una mejor condición de vida, ya que el turismo genera desarrollo, es un sector donde se puede aprovechar el turismo local, nacional e internacional, para esto se debe tener en cuenta la calidad de servicio que se brinda por parte de los responsables, es ahí donde la participación ciudadana entra en juego ya que ellos pueden gestionar los recursos naturales y públicos para brindar servicios o

productos de excelente calidad y de este modo ayudar a la mantención de los espacios o lugares turísticos del GAD de Montufar, haciéndolos más atractivos para el turismo. La capacitación es muy importante ya que de este modo las personas que se beneficien del turismo comunitario logren brindar una atención satisfactoria con normas de seguridad.

Es importante que la gestión de las zonas turísticas se haga de manera coordinada y que las autoridades generen políticas públicas que ayuden a potencializar este sector conjuntamente con otros sectores, tomando en cuenta las necesidades de los turistas como es, información adecuada, seguridad, alimentación, hospedaje ya que esto ayuda a dinamizar la economía del sector, ayudando con asistencia técnica a las diferentes organizaciones en las distintas comunidades que cuenten con recursos naturales o con infraestructura adecuada para impulsar el desarrollo del sector turístico. De esta manera los ciudadanos y la sociedad en general pueden mejorar la comunicación a través de diferentes mecanismos de participación haciendo que las personas empoderen más en la gestión de los recursos públicos, con el fin de ser más competitivos turísticamente y tomar las decisiones conjuntas con el gobierno de turno, por lo cual se necesita un marco para orientar las acciones viables para lograr promover el crecimiento turístico del cantón Montúfar.

La innovación, es la ayuda que se necesita para la transformación de empresas y organizaciones sociales enfocadas al turismo. Donde lo económico, social y cultural se complemente en un plan sustentable con la participación de la comunidad local con el único objetivo de que se mejore la calidad de vida de las personas. Las iniciativas de la ciudadanía y su participación mejoran el funcionamiento del sistema productivo.

#### **1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

##### **1.4.1. Objetivo General**

Analizar la incidencia de la participación ciudadana en las políticas públicas de tema turístico del GAD de Montúfar de la provincia del Carchi, periodo 2019-2021.

##### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Identificar los mecanismos de participación ciudadana utilizados en el GAD municipal de Montúfar de la Provincial del Carchi.
- Indagar las políticas públicas implementadas por el GAD de Montúfar para potencializar el turismo.
- Determinar cómo es la participación ciudadana en la formulación de políticas turísticas del cantón Montúfar.

#### 1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana utilizados en el Gad de Montúfar?
- ¿Cuáles son las políticas públicas aplicadas en el sector turístico y cuál ha sido su incidencia en la población?
- ¿Cómo influye la participación ciudadana en la toma de decisiones y la gestión de los recursos turísticos del Gad de Montúfar?

## **II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

Según Calderón (2015), la participación ciudadana dentro de la gestión pública debe estar orientada a mejorar la condición socioeconómica del ciudadano, en este sentido la población en general no debe estar en una posición de espectador, este debe tener una participación activa en la toma de decisiones, y de esta manera llegar a ser un actor decisivo que aporte con ideas nuevas e innovadoras para mejorar su realidad, generando desarrollo local a través de políticas direccionadas desde la población. La participación de la ciudadanía mejora la gestión de los bienes públicos ya que esta puede exigir al Estado y a todas sus instituciones y empresas públicas, transparentar su gestión y así saber a dónde van destinados los diferentes recursos. Los actos de todos los servidores públicos deben estar basados en la legitimidad. La participación de la sociedad en el ámbito público ayuda a conocer todas las decisiones tomadas por las autoridades de los gobiernos de turno. En un Estado democrático la participación ciudadana, es el fundamento principal de la gestión de todos los niveles de gobierno en los diferentes ámbitos sociales.

La participación ciudadana tiene un enfoque el cual le permite al ciudadano el adentrarse a y tener presencia en la toma de decisiones de las autoridades del cantón Montufar, proponiendo vías legítimas de desarrollo, esto mediante una unificación de la población en general en la toma de decisiones. Así la participación ciudadana inspira y estimula hacia una democracia real y sobre todo de manera transparente por lo que esta no debe ser privilegio de unos pocos, sino un derecho y a la vez un deber de todos los ciudadanos y ciudadanas de la sociedad.

Según Beltrán y Dante (2017), dentro de la gestión de los lugares turísticos en la provincia de Carchi, se ha visto un gran desinterés por los gobiernos locales, es por tal motivo estos no generan un desarrollo económico para la población aledaña a los lugares turísticos, en un estudio realizado sobre el desarrollo turístico de la comunidad de Huánuco, con el fin de determinar cuáles son los condicionantes para que se genere un desarrollo turístico sostenible, a través de varias encuestas realizadas a los principales actores del sector turístico, se ha demostrado que la gestión turística puede brindar un mayor desarrollo en las zonas que están cerca de lugares turísticos, en este sentido la gestión de los gobiernos locales es indispensable para que el turismo en la provincia se potencialice.

Como resultados de esta investigación, se determinó que los servicios ofrecidos y la infraestructura deben ser de calidad porque la insatisfacción del turista influye en su retorno, de igual manera se determinó que las alianzas público-privadas tienen gran influencia ya que el sector privado se apropia de manera más estricta que el sector público, brindando mejores servicios a los turistas, pero estas alianzas no se dan de manera frecuente. En tal sentido se debe tener en cuenta que los lugares turísticos deben estar regulados para brindar servicios seguros y de la calidad, donde el turista sea el principal actor, en consecuencia, se debe tener en cuenta que las alianzas entre el sector público, ciudadanía y el sector privado con el fin de generar una gestión cooperativa, con el objetivo de fortalecer el desarrollo sector turístico de la zona y en consecuencia mejorar la economía de las comunidades aledañas a la zona turística.

Según Quintana (2019), para lograr una gestión eficaz y eficiente a futuro, se debe tener estrategias para afrontar los diferentes cambios del entorno social, económico entre otros, con el fin de garantizar la competitividad y posicionar los destinos turísticos, para esto es necesario aplicar la metodología que se relacione en todos los procesos de planificación y formulación de políticas públicas y la gestión coordinada con la población para fortalecer la participación ciudadana.

Considerando así al turismo como un aspecto sumamente importante para el conocimiento de factores externos y al momento de realizar actividades durante estancias en lugares distintos al del entorno habitual, por lo que se concibe al turismo como una zona identificable de manera independiente, que se promueve como un lugar que los turistas pueden visitar para prepararse a los distintos aspectos que este puede llegar a ofrecer.

Según Fuentala (2020), el gobierno de Ecuador ha comenzado a tener una nueva visión con respecto a la política pública que se genera desde todos los niveles de gobierno del Estado ecuatoriano, la cual beneficia de manera especial al turismo. Los diversos proyectos ejecutados en este sector, busca que el turismo tenga un impacto económico positivo y que su efecto sea multiplicador y que mejore de la economía, las políticas implementadas no tienen que olvidar los impactos socioculturales y ambientales, los instrumentos estratégicos aplicados deben favorecer al desarrollo estando en armonía con todos actores sociales incluido los derechos de la naturaleza.

De acuerdo con el autor en mención, el gobierno de Ecuador comenzó a proponer una revolución en lo que comúnmente corresponde a la política pública general del Estado, En el ámbito del turismo, la política pública busca tener un impacto económico significativo además de su impacto imprescindible en la economía, claramente tomando en cuenta al ámbito cultural y social en donde el turismo basándose en la política pública para la adecuada implementación de herramientas estratégicas que logren promover el desarrollo coordinado

Según Rojas (2019), la participación ciudadana en la en los procesos de formulación de políticas públicas como tal, se percibe que la participación y en especialmente de los jóvenes no es pasiva, por el contrario, su intervención dentro de la toma de decisiones es activa, provocando que se congregue en un conjunto más amplio de organizaciones que salen de la sociedad civil y estas coordinan proyectos con distintas instituciones públicas para generar desarrollo social y económico. Por lo tanto, la democracia participativa debe ser motivada desde el gobierno central y en sus diferentes niveles de gobierno administrativos, para generar políticas basadas en las necesidades de la población en general.

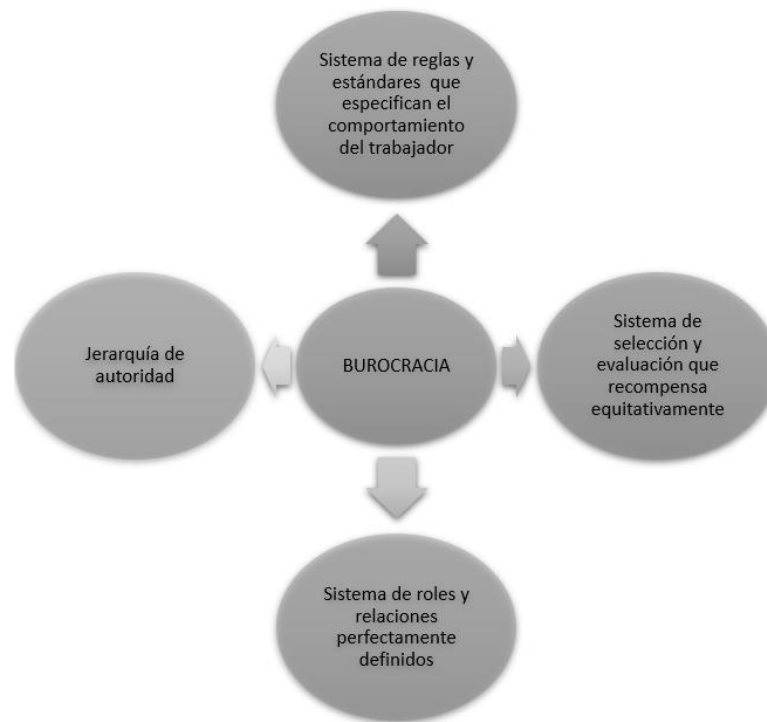
La formulación de las políticas públicas percibe y distingue a la participación ciudadana y su relación con los jóvenes mencionándola como una participación que no es indiferente si no que esta interviene y coacciona con la sociedad en general y con las distintas entidades públicas, por ende, esta responsabilidad debe tener en cuenta el gobierno y hacerla cada vez más eficiente en todos sus niveles de administración.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1 Modelo burocrático**

La Administración Pública a lo largo de la historia ha tenido cambios como consecuencia desarrollo y modernización del Estado, el modelo burocrático fue en que mejor se adecuaba en los Estados recién consolidados gracias a que, es una herramienta que ayuda al funcionamiento de organizaciones públicas y privadas. Con este modelo se establecen muchos Estados Democráticos lo que conlleva a una aceleración de los procesos de burocratización. Los Estados iban creciendo y de esta manera incrementaban más funciones y competencias, dando paso a que los funcionarios vayan aumentando, con el fin de satisfacer las nuevas demandas de la población.

El Modelo Burocrático de Max Weber, ayuda a detallar el funcionamiento de las organizaciones, Weber define a la burocracia como; el modelo más eficaz y eficiente de la organización pública, entidades gubernamentales, ya que, el aparato estatal al ser demasiado grande genera una complejidad al momento de la coordinación y su funcionamiento oportuno para satisfacer las necesidades de sociedades que son muy dinámicas y que van cambiando con el tiempo (Weber,1864).



**Figura 1.** Modelo burocrático de Max Weber

Fuente: Elaboración Propia

Modelo burocrático se constituyó en el elemento teórico para dar fundamento al funcionamiento del Estado social y democrático, debido a su crisis de gobernabilidad que se evidenció en la década de los 90 y 80 surge el modelo de la nueva gestión pública el cual viene a buscar la solución de la crisis del Estado por medio de la implantación de políticas vinculadas al tema gerencial.

Pérez (2013), afirma:

En el desarrollo de la Administración Pública tradicional se gestó el modelo clásico-burocrático y en todos aquellos estudios de esta disciplina que tenían como base la teoría de la burocracia. Es un modelo que se basa en una forma de organización piramidal con responsabilidades repartidas en función de las jerarquías, y en el cual cada nivel de la organización es sometido al control por un

nivel superior. Este modelo de burocracia es financiado mediante asignaciones en bloque por un presupuesto anual de fondos generales, y dotado igualmente de un monopolio legal sobre determinadas actividades en las que se establece que lo más importante son las normas a cumplir sin importar los resultados. (p.155)

La administración pública, es la encargada de gestionar los recursos del Estado y de prestar servicios básicos a la población en general, pero en gran parte del mundo hay insatisfacción por parte de los ciudadanos, funcionarios públicos e incluso de los políticos, ya que el modelo burocrático los tramites se hacen lentos y costosos por la gran cantidad de burocracia por los que tienen que pasar al ser un Estado centralizado, no se adaptaba a las necesidades de las personas y se malgasta los recursos humanos y también los financieros, además, es una fuente de corrupción ya que algunos funcionarios públicos piden pagos con el fin de agilizar los trámites de los usuarios.

### 2.2.2 Origen e importancia de la Nueva Gestión Publica

La Nueva Gestión Pública, es un modelo que tiene como finalidad mejorar la capacidad institucional del gobierno a través de la incorporación de técnica gerenciales del sector privado, con la finalidad de agencializar el sector público mediante políticas eficientes y eficaces.

En este sentido hay que abandonar la idea que la Nueva Gestión Pública, es sólo un conjunto de instrumentos para la mejora de la gestión, sino que hay que tener en cuenta que también llevan incorporados valores ideológicos y administrativos. Además, todos estos instrumentos han nacido en países anglosajones que, con anterioridad, sí hicieron el esfuerzo de definir previamente su modelo de Estado. Es innegable que buena parte de los instrumentos de la Nueva Gestión Pública que provienen de EE.UU., Reino Unido y Nueva Zelanda están vinculados a un modelo de Estado que se puede definir como neoliberal. (Ramió, 2001, p.7)

La Nueva Gestión Pública (NGP), nace para dar respuesta y soluciones a los problemas que tiene la Administración Pública Tradicional que es propia de un modelo burocrático, la NGP conocida también como modelo post burocrático, cuestiona la jerarquía piramidal que se tiene en el sector público ya que este retrasa la toma de decisiones para dar solución a esto, reformula la estructura organizacional que deben tener las instituciones públicas, este cambio hace que las

26

estructuras de trabajo sean de manera horizontal. Una de las propuestas de la nueva gestión pública, es la descentralización del Estado con el objetivo que la ciudadanía tenga una mejor relación y cercanía con los diferentes niveles de gobierno. En el Ecuador existen cinco niveles de gobierno que son: gobierno central, regional, provincial, municipal y parroquial los cuales poseen autonomía administrativa, política y financiera.

Para Torrens (2019), la tarea de la nueva gestión pública es:

Disipar las tinieblas de la Administración Pública Tradicional. Mientras que la NGP tiende a la luz; saca a relucir que una gestión pública sin el corsé reglamentista comportaría ventajas. Plantea que la APT tiene un fallo estructural, sistémico e institucional que hace inaprensible una gestión pública eficaz en su seno. Por ello, las instituciones deben reducir la burocracia para reinventarse, sin vuelta atrás. La NGP no es un método infalible, es la aproximación científica que consiste en construir una gestión pública mejor, imaginando un presente distinto de la actual realidad administrativa. Cualquier gestor público puede entrever unos promisorios bosquejos de lo que implicaría la reducción de la burocracia. (p.124)

La Nueva Gestión Pública, está enfocada en generar una gestión administrativa que sea eficiente y eficaz, que soluciones los problemas y responda a las necesidades de la ciudadanía. La NGP, exige que el trabajador tenga propósitos de empoderamiento dentro de las instituciones o empresas del Estado, pero “el sentido de pertenencia, eficiencia, creatividad, cuando el funcionario pretende aportar nuevas formas de hacer las cosas, se le impone la barrera del autoritarismo, las normas, los procesos, procedimientos y los egos de quienes ostentan la autoridad nominal” (Caballero et al., 2019, pp.20-21).

### 2.2.3 Corriente neoempresarial y neopública

Hay que destacar que la Nueva Gestión Pública, no posee un cuerpo teórico coherente ya que utiliza un conjunto de herramientas que hacen que existan diferentes teorías con lo cual en lugar de establecer un cuerpo teórico armónico y coherente, existen varias corrientes entre las que se destaca las dos más importantes que marcaron el devenir de dicho paradigma en sus inicios. Nos referimos la corriente neoempresarial, que utiliza las herramientas del sector privado como la privatización, gerencialización, agencialización entre otras, además de introducir mecanismos que utiliza de gestión privada en la administración pública, por otro lado, está la

corriente neopública que está más encaminada en direccionar el tema de la participación ciudadana y el fenómeno de la ética pública.

**Tabla 1**

*Herramientas de las corrientes*

Corriente Neoempresarial	Corriente Neopública
<ul style="list-style-type: none"><li>• Privatización de servicios públicos</li><li>• Privatización de la gestión pública</li><li>• Agencialización de servicios</li><li>• Modelo gerencial</li><li>• Herramientas de calidad y excelencia</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ética pública</li><li>• Participación ciudadana</li></ul>

Nota. Información obtenida de Ramió (2001)

Según Ramió (2001), expresa que:

Todas aquellas corrientes de la Nueva Gestión Pública que adoptan un enfoque neoempresarial y que hacen énfasis en la economía, la eficacia y la eficiencia de los aparatos públicos y que proponen una clientelización de los ciudadanos; por otro lado, existen los enfoques que ponen especial atención en la repolitización, la racionalización y el control de la externalización de los servicios públicos, la participación ciudadana y la ética en la gestión pública. El peso real de estos dos grupos de corrientes es muy desigual: las corrientes neoempresariales representan la mayoría de la literatura y resultan ser la fuente de inspiración directa de un significativo número de equipos de gobierno de nuestras administraciones. Las corrientes que podríamos denominar como neopúblicas (repolitización, nueva regulación, participación y ética), en cambio, son claramente minoritarias tanto en el mundo académico como en las bases conceptuales de las innovaciones en la gestión pública de nuestras administraciones. (p.51)

La corriente neoempresarial dentro de la Nueva Gestión Pública, debe implementar las tres E, eficacia, eficiencia y efectividad que es propio del ámbito empresarial, con esto el Estado comienza un proceso de gerencialización de la administración pública. La corriente neopública que se fundamenta en la ética y la participación ciudadana, por lo tanto, el tema de la

participación de la ciudadanía en los asuntos públicos y en la toma de decisión conjuntamente con el Estado, se debe fundamentalmente a este modelo alternativo al burocrático, sin embargo la Nueva Gestión Pública no tuvo capacidad de respuesta y permanencia en el tiempo con lo que ha evolucionado hasta el modelo de la gobernanza, además del papel protagónico del Estado como sector, las organizaciones privadas como segundo sector también se destaca como factor fundamentas los ciudadanos conocidos como tercer sector.

Los valores neoliberales, empresariales e instrumentales que afectan desde el modelo de Estado hasta a las pautas culturales con las que operan los empleados públicos. Hay que tener presente que la Nueva Gestión Pública no es neutral. La aplicación de las técnicas e instrumentos vinculados que proponen las corrientes relacionadas con este enfoque suele tener como impacto, no siempre explicitado, la transformación de los valores institucionales y culturales de los miembros de la Administración pública que las adopta. Atender a dichas consecuencias resulta esencial tanto para interpretar los resultados obtenidos como para valorar las alternativas de continuidad en su puesta en marcha (Ramió y Salvador, 2005, p.15).

La Nueva Gestión Pública, está enfocada en generar una gestión administrativa que sea eficiente y eficaz, que soluciones los problemas y responda a las necesidades de la ciudadanía. La NGP, exige que el trabajador tenga propósitos de empoderamiento dentro de las instituciones o empresas del Estado, pero “el sentido de pertenencia, eficiencia, creatividad, cuando el funcionario pretende aportar nuevas formas de hacer las cosas, se le impone la barrera del autoritarismo, las normas, los procesos, procedimientos y los egos de quienes ostentan la autoridad nominal” (Caballero et al., 2019, pp.20-21).

**Tabla 2**

*La nueva gestión pública*

<b>Nueva Gestión Pública</b>	
<b>Objetivo</b>	Eficiencia, eficacia, transparencia y productividad en el sector público
<b>Institucionalidad</b>	Formulación de políticas públicas basadas en la necesidad de la población separadas de la ejecución política
<b>Funcionario público</b>	Meritocracia, profesionalismo y ética

<b>Información Pública</b>	Pertinente, de calidad y oportuna
<b>Control de resultados</b>	Indicadores, responsabilidades y metas
<b>Enfoque</b>	Modernización, eficiencia, calidad y satisfacción de usuario cliente

La Administración pública en la actualidad utiliza varias herramientas tecnológicas que ayudan a agilizar procesos. Ramió (2008) afirma:

La gestión pública contemporánea está cada vez más tecnificada de la mano de nuevos instrumentos de gestión: agencialización, gerencialización, tercerización, tecnologías de la información y la comunicación, etc. Estas estrategias de innovación pueden facilitar el logro de servicios públicos más eficaces y eficientes. Además, estos vectores de modernización requieren unos servidores públicos muy cualificados con importantes habilidades de carácter técnico en una dimensión gerencial, en una dimensión de gestores de redes derivada del modelo de agencia y de la tercerización y en una dimensión de dominio de las tecnologías de la información. (p.113)

Ramió señala que la nueva gestión pública tiende a relacionarse con las tecnologías de la información para generar avances en la gestión de lo público, las TIC modernizan y mejoran la calidad y efectividad de los servicios públicos, además de ayudar en la socialización de políticas públicas en este caso turísticas, por medio de los sitios web y redes sociales pertenecientes a las instituciones o empresas del Estado, esto permite que la información de los proyectos a ejecutarse tengan un mayor alcance. Tomando en cuenta que la nueva gestión pública implementa un modelo gerencial, el Estado tiene un manejo los recursos adecuados el cual permite solucionar las diferentes necesidades de la ciudadanía, esto con el fin de lograr un impulso hacia el correcto desarrollo de dicha zona y del país.

En el Ecuador, El Plan Nacional de Desarrollo período 2009-2013, se lo creó después de las reformas a la Constitución con la Asamblea constituyente del año 2008, esta tiene objetivos como reconstruir lo público, construir un Estado democrático que este orientado a obtener resultados positivos, con servicios eficientes y meritocráticos, además de promover la

desconcentración de la Función Ejecutiva y una mayor descentralización para los gobiernos autónomos descentralizados, con el objetivo de tener una gestión pública que sea eficaz y eficiente, que esté relacionada con la población. Estas reformas buscaban que la capacidad del Estado ecuatoriano aumente con una gestión transparente, enfocada a resultados y con principios de participación, descentralización y desconcentración. (SENPLADES, 2009)

#### 2.2.4 La Gobernanza

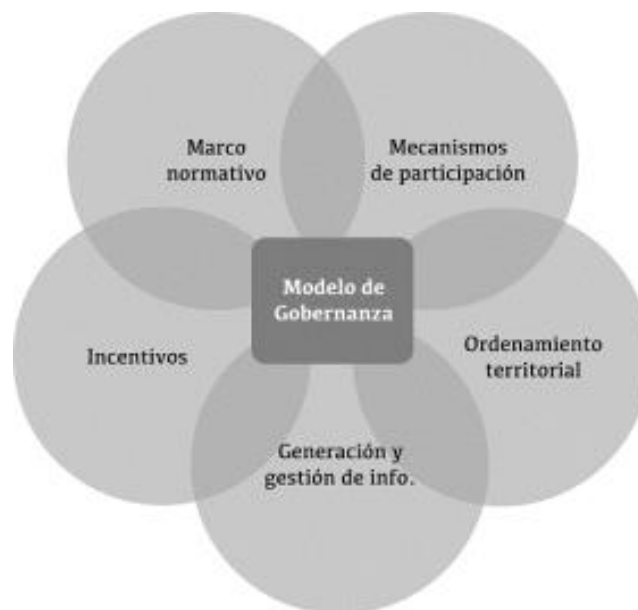
El modelo de la gobernanza comienza a aparecer en los años 90, esto por la insuficiencia de los gobiernos para satisfacer las demandas de la población por el contexto de la globalización y al apareamiento de empresas nacionales y multinacionales que manejan presupuestos altos incluso superiores a los de varios Estados en desarrollo, por tal motivo los gobiernos que antes eran un referente central de la política ahora pasan a ser un componente más.

Gobernanza, es la realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado como un juego de poder, en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales. La forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema y afecta a cada uno de sus componentes; así como al sistema como totalidad. (Whittingham, 2010, p.222)

Por otro lado, el modelo de la gobernanza para Córdova (2018), “es un modelo neutral respecto a las posibles preferencias de los individuos. Esto significa que los actores racionales interpretan el cambio institucional y político como un proceso anticipado en el contexto social” (p.14).

La gobernanza, es un medio por el cual se mejora la institucionalidad y la gestión de los recursos sociales con procesos que tengan principios de eficacia, eficiencia, calidad y participación al momento de que exista la intervención con el gobierno, esto mejora la toma de decisiones, fortalece la democracia participativa y promueve el desarrollo económico y social. El modelo de la gobernanza pone como eje principal al ciudadano y a su participación en la gestión de lo público y formulación de políticas públicas, en el Ecuador por ley, los gobiernos en todos sus niveles deben transparentar y coordinar su gestión utilizando los diversos mecanismos de participación ciudadana y además de subir a la página web institucional las metas y objetivos

de cada unidad administrativa, la planificación y los resultados obtenidos de la gestión del gobierno de turno.



**Figura 2.** Modelo de gobernanza

Fuente: Novoa y Cancino (2019)

### 2.2.5 La Gobernanza Pública

Son los conocimientos con los cuales la sociedad y el gobierno dictaminan atribuciones, poderes y requisitos con el fin de llevar a cabo la conducción y coordinación de todas las actividades relacionadas en el ámbito social en pro del bienestar colectivo, se puede concretar como todas las reglas y procedimientos que el sector público, privado y ciudadano de manera concomitante deben seguir de una forma coordinada para generar una gestión eficiente y eficaz en pro de reducir las desigualdades sociales y generar bienestar a toda la sociedad.

La gobernanza pública son todo los procesos o acciones de gobernar a la sociedad y, específicamente el proceso mediante el cual la sociedad y el gobierno a través de varias actividades deciden los valores fundamentales, los principios y objetivos generales de la vida asociada; además es el proceso mediante la sociedad y el gobierno definen y deciden las formas de organización de la sociedad y las acciones que se consideran lícitas, idóneas y efectivas para realizar los valores y

objetivos comunes y particulares así como las normas de todos los miembros de la sociedad. (Aguilar, 2018, p.31)

## 2.2.6 Tipos de Gobernanza Publica

### **Gobernanza por el gobierno**

El gobierno, es el autor que de manera predominante se hace cargo de definir y ejecutar el sentido de dirección de la sociedad y de organizar a la sociedad dada a la incapacidad precariedad, desorden, conflictividad, atraso o desidia de la sociedad en asuntos de estabilidad, integración y bienestar de la vida social es indispensable para controlar la descomposición social

### **Gobernanza por autogobierno**

Es la forma de conducirse de la sociedad por ella misma y que tiene lugar cuando acredita capacidad para organizarse entenderse regular asuntos de interés general y resolver pacíficamente sus necesidades, problemas y conflictos demostrando tener capacidad cognitiva, organizativa, financiera, tecnológica y productiva para producir e intercambiar bienes y servicios necesarios para su sustento

### **Gobernanza por Co - gobierno**

Es el modo de gobernarse de la sociedad contemporánea en numerosos asuntos públicos denominada también la Nueva Gobernanza Publica, se origina y toma forma de la interdependencia que existe actualmente entre los actores sociales y los actores gubernamentales ya que es necesaria para cada uno de ellos y pueda realizar sus fines deseados o exigidos dada a la limitación de los recursos, razón por la cual los actores gubernamentales y los sociales al necesitarse recíprocamente manifiesta disposición a dialogar, concertar, coordinarse, cooperar y asociarse a través de actividades de manera conjunta donde se definen y deciden los objetivos de valía e interés común y las acciones a realizarse (Aguilar, 2018, pp.32-33) citada en Castellanos, Sánchez y Aguilar (2018)

La gobernanza ha facilitado que los gobiernos puedan comunicarse de mejor manera con la ciudadanía, en este sentido la participación de los diversos actores sociales se vuelve un factor fundamental para generar políticas públicas turísticas eficientes y eficaces. Debido a la carencia de recursos para manejar con eficacia el entorno socio económico, tecnológico y cultural, es necesario crear estrategias vinculadas ya que los gobiernos dependen de otros actores, así como otros niveles gobiernos, organizaciones de la

sociedad civil y del sector privado, permitiendo enfrentar los problemas públicos actuales y poder responder a las necesidades ciudadanas.

La Gobernanza Publica, no está absuelta de fallas tanto institucionales como de errores informativos en sus decisiones, ya que por el solo hecho se incluyan a actores que tradicionalmente estaban fuera del gobierno existe un avance en la transparentización en la toma de decisiones consensuadas, más sin embargo aún persiste falencias en lo que respecta a la toma de decisiones, ya que muchas veces la elaboración de políticas públicas se diseñan de manera improvisada y sin el asesoramiento de los expertos de las mismas, y en lugar de beneficiar a la ciudadanía más bien la perjudica, para evitar estas fallas se debe tomar en cuenta la opinión pública, así como fortalecer los controles ciudadanos para asegurar una efectiva decisión transparencia y rendición de cuentas.

Una gobernanza adecuada es cuando se optimiza el funcionamiento del sistema político administrativo y se establecen reformas en la administración, donde el ciudadano adquiere mayor poder al tener voz en las decisiones de gobierno. En la Gobernanza, el ciudadano se convierte en un ente activo, que vota, innova, opina y se involucra en la toma de decisiones. (Díaz y Navarrete, 2015, p.21)

Uno de los principales objetivos de la gobernanza, es la de potenciar el desarrollo local en todos los ámbitos, esto gracias a que incluye a la participación ciudadana en los asuntos públicos como es, la toma de decisiones o la formulación de políticas públicas, esto hace que los diferentes actores sociales participen coordinadamente entre sí para generar estrategias de desarrollo teniendo en cuenta el aprendizaje social con principios de innovación ciudadana. Todos los niveles de gobiernos deben generar estrategias en las cuales participen todos los actores sociales que van desde el sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y la familia dado que son asuntos de interés público.

### **Tabla 3**

#### *Beneficios del modelo de gobernanza pública*

---

#### **¿Para qué sirve la participación en este modelo?**

---

- Mejorar la involucración ciudadana en los asuntos públicos
  - Enriquecer la democracia representativa
-

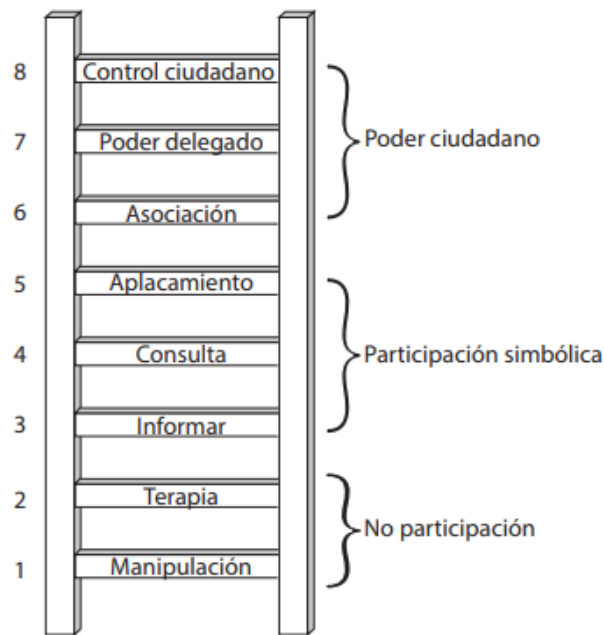
- 
- Aumentar la legitimidad de los gobiernos y las acciones políticas
- 
- Acercar gobiernos y administraciones públicas a la ciudadanía
- 
- Usar socialmente las tecnologías de información y comunicación
- 
- Desarrollar proyectos en clave de innovación abierta
- 
- Lograr una gestión pública más colaborativa
- 
- Empoderar tecnológicamente a la ciudadanía
- 
- Generar capital social
- 
- Acelerar el aprendizaje de las acciones públicas
- 
- Diversificar habilidades de las personas empleadas en lo público
- 
- Convertir la transparencia en buen gobierno
- 
- Incrementar la eficiencia de las políticas públicas
- 
- Aumentar la confianza ciudadana en las instituciones
- 

Nota. Información obtenida de Observatorio Internacional de la Democracia Participativa.

### 2.2.7 Participación ciudadana

La participación ciudadana, es un derecho primordial de la población que de forma individual o colectiva pueden participar en la planificación, gestión, toma de decisiones y ejercer un control social a las diferentes entidades del Estado, este derecho está estipulado en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley de Participación Ciudadana, y se los aplica a través diversos mecanismos para poder ejercer el poder ciudadano.

La participación ciudadana es un derecho y por eso la sociedad debe practicarla para fortalecer la democracia a través de la construcción de una sociedad empodera de la gestión de los recursos públicos, por tal motivo es de mucha importancia innovar, crear nuevas formas de participar en la toma de decisiones públicas teniendo siempre en cuenta lo que las normas y leyes lo permitan (Córdova, 2018).



**Figura 3.** Escalera de participación de Arstein

Fuente: Arstein (1969)

Existen ocho niveles de participación social en la escalera de Arstein, en los niveles más bajos, se da una participación ciudadana que es manipulable, donde las personas son utilizadas para realizar acciones que muchas veces no entienden y no están acorde a sus intereses, a partir de los niveles medios como en la participación simbólica la ciudadanía ya cuenta con información necesaria para conocer la gestión de los gobiernos de turno. La incidencia de la población puede ser básica cuando los actores sociales solo buscan intereses propios solo para su grupo. En los niveles más desarrollados de participación, se responde a los intereses sociales de las diversas organizaciones, los intereses se combinan y articulan objetivos con el Estado

### 2.2.8 Mecanismos de participación ciudadana en el Ecuador

En los distintos niveles de gobierno se deben implementar mecanismos de participación que sirven para que la ciudadanía este informada, pueda opinar e intervenir toma decisiones, además, de evaluar y controlar la gestión pública. Es por tal motivo que estos mecanismos deben utilizarse proactivamente.

**Tabla 4***Mecanismos de participación ciudadana*

<b>Mecanismos</b>	<b>Definición</b>
Consejos Ciudadanos Sectoriales	Son instancias sectoriales de diálogo, deliberación, donde intervienen todos los actores sociales para discutir lineamientos y estrategias de seguimiento de la implementación y evaluación de las políticas públicas. Estado convocarán, al menos dos veces por año
Consejos Consultivos	Los Consejos Consultivos son mecanismos de asesoramiento que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Su función es meramente consultiva. Se integran por grupos de profesionales, técnicos o personas, de preferencia con gran experiencia o conocimiento.
Presupuestos Participativos	Un espacio común y compartido de toma de decisiones entre autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, la ciudadanía y organizaciones sociales en torno a la distribución equitativa de presupuestos públicos, a través del diálogo y consenso permanentes.
Audiencias Públicas	Son una instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía. Sirven para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno.
Asambleas ciudadanas	Una Asamblea es una organización social, conformada por la ciudadanía como un espacio de deliberación pública entre las ciudadanas y ciudadanos
Silla Vacía	La actual Constitución establece que las sesiones de todos los Gobiernos Autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar

---

Cabildos Populares	Es una instancia de participación cantonal mediante la convocatoria abierta a toda la ciudadanía, es una sesión pública. Tiene la finalidad de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal y tiene únicamente carácter consultivo, no se toman decisiones. La convocatoria debe señalar: objeto, procedimiento, forma, fecha, hora y lugar del cabildo popular.
--------------------	--

---

Nota. Información adaptada de página web del GAD municipal de Tena

Los mecanismos de participación son medios prácticos a través de los que la ciudadanía se informa, opina, toma decisiones, vigila y evalúa la gestión pública. Es fundamental conocer los mecanismos de participación, para utilizarlos de manera permanente y proactiva. Para desarrollar y potencializar el turismo en el cantón Montúfar, es necesario que la ciudadanía actúe en la toma de decisiones y formulación de políticas turísticas, aprovechando y beneficiándose de manera sustentable de los recursos tanto culturales como naturales para en un lapso a futuro lograr transformarlos en interesantes y atractivos mediante un trabajo de colaboración entre el GAD de Montúfar, su respectiva unidad de turismo y la comunidad o población que están asociadas en cada zona, Montufar es lugar dotado con hermosos paisajes y una cultura extraordinaria considerado patrimonio arquitectónico y uno de los siete pueblos mágicos del Ecuador, por ende, este cantón debe ser conocido en su totalidad incluyendo a la gente local, nacional e internacional.

La participación en los procesos de construcción de políticas públicas, vemos que puede constituir un aporte crucial a la formulación, a la vez que ser una condición de posibilidad para la gobernanza democrática. Adicionalmente, entendiendo que las políticas públicas reflejan la visión del mundo que anima al Estado en un momento determinado, es decir, reflejan el proyecto político que se desarrolla desde el Estado, es importante establecer que las políticas públicas permiten a los gobiernos (de acuerdo con contextos y situaciones específicas en la cual se localizan sus intervenciones), dar respuesta a las necesidades y/o solucionar los problemas de manera eficaz y eficiente. Esto supone, además, menores niveles de burocracia y jerarquización y una mayor sensibilidad –por su proximidad a la población– ante las problemáticas a atender. Finalmente logra una innovación en

las formas de ejercer el gobierno, mediante metodologías diferentes de las utilizadas habitualmente por quienes detentan poder. (Flor y Sáenz, 2018, p.21)

Incluir a la población dentro de las políticas públicas tiene una gran ventaja, por un lado, los gobiernos tendrían una mejor información acerca de las necesidades de la ciudadanía y su contexto, además de conocer los recursos de los cuales disponen para llegar a los sectores que requieran atención. La ciudadanía pasa a ser un actor activo para la cogestión de planes, programas o proyectos del sector público adaptados a los problemas sociales locales, esto conlleva a optimizar los recursos porque cuentan con información necesaria que ha sido recopilada desde la base del problema, el Estado debe formular políticas en base a las demandas sociales y generar acciones públicas para consolidar un desarrollo social y económico.

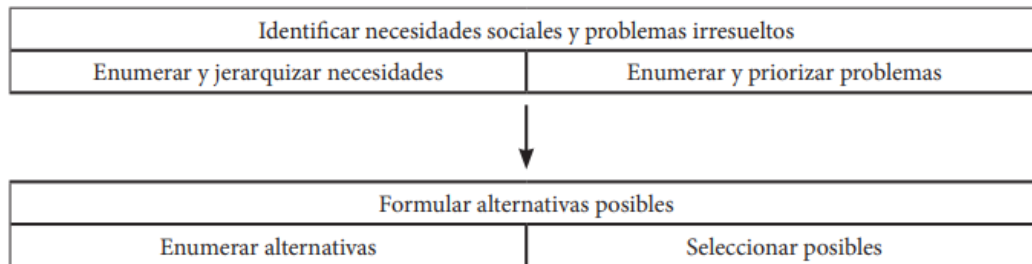
#### 2.2.9 Políticas públicas

Las políticas públicas dentro de la gestión de los gobiernos son fundamentales para la construcción de procesos de desarrollo nacional y local por medio de planes, programas y proyectos con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población en general. Las políticas deben contener objetivos colectivos que no beneficien solo a una pequeña parte población, el Estado y todas las organizaciones gubernamentales deben solucionar las problemáticas y demandas sociales, además de la insatisfacción de la población por la falta de gestión pública.

Las políticas públicas son un instrumento desarrollado por los Estados modernos a través de los gobiernos; son un instrumento de transformación de la sociedad; finalmente, la política pública consiste en la determinación de un objetivo por medio de la movilización de las herramientas del Estado, entre ellas, la ley y el dinero, para lograr una transformación del comportamiento de las personas que supuestamente son responsables de algún problema público; entonces, en ese sentido, la política pública es un instrumento de transformación de la sociedad que actúa sobre los comportamientos de las personas. (Roth, 2019, pp. 223 - 229)

Las Políticas Públicas se las puede definir como, todas las acciones del gobierno que buscan dar respuesta a los problemas sociales, el Estado debe generar estrategias y destinar recursos con el fin de contener el malestar de la población. Las políticas que van a ejecutarse deben

seguir cuestiones claras como; ¿Cuál es la política a desarrollarse?, ¿Cómo se elaborarán en el ámbito de las facultades de gobierno y además de cómo se van a evaluar? Analizar las acciones y que efectos provocan, esto sirve para analizar las políticas públicas que se van a implementar tanto de manera nacional y local. (Ruiz y Cadéñas, s.f.)



**Figura 4.** Diagnóstico de políticas públicas

Fuente: Graglia (2012)

Para el diagnóstico de cada política se utiliza equipos técnicos y a los actores sociales consultados, se identifican las necesidades y problemáticas sociales para proceder a enumerar y jerarquizar necesidades y problemas, a raíz de investigaciones de acción participativa se establece un diagnóstico por especialistas y se formulan las posibles soluciones utilizando primero herramientas de consulta para la población y tener una base con la cual comenzar a ejecutar políticas en beneficio de la sociedad.

#### 2.2.10 Políticas públicas relacionales

El modelo relacional, establece que las políticas públicas son planes, programas, proyectos y acciones del Estado, que es el encargado principal de satisfacer las necesidades de la sociedad. Los gobiernos a través de la administración pública deciden y da directrices para ejecutar soluciones juntamente con todos los actores sociales como el sector privado y los ciudadanos buscando el bien común y la satisfacción social. En otras palabras, en el diseño, la formulación e implementación de las políticas públicas participa y se involucran los diferentes actores sociales que hacen vida en una determinada comunidad.

Según Graglia (2014)

En el modelo relacional, a diferencia de los otros, se agrega la difusión como fase autónoma en el proceso de políticas públicas junto con el diagnóstico de necesidades, problemas y alternativas, la decisión de planes, programas y proyectos y la dirección de actividades. (p.54)

#### 2.2.11 Políticas públicas con enfoque “TOP-DOWN” y “BOTTOM-UP”

La concepción en la implementación de las políticas públicas se basa en un proceso esencial cuyo ciclo cumple un progreso técnico-administrativo o de dimensión política.

Modelo “TOP-DOWN” o de arriba hacia abajo, es el primero en ser propuesto en la administración pública como implementación de en la concepción básica de para ejecutar las decisiones políticas. Es el proceso de formulación de la política pública y su ejecución, es el modelo que considera ejecutar la política pública desde el centro hacia la periferia, una vez tomada la decisión de resolver algún problema social (Ordoñez, 2013, p.212-213)

Modelo “BOTTOM-UP”, para Ordoñez (2013) este modelo surge como una crítica a ese modelo centralizado y jerarquizado de implementación. En este modelo es donde cobra más fuerza la idea de la construcción participativa de la política pública, con una separación menor entre la formulación y la ejecución, en donde la técnica y la política se aproximan en búsqueda de resultados efectivos. Se debe tener en cuenta el cambio constante de las políticas. (p.214-215)

#### 2.2.12 Ciclo de la política Pública

Según Delgado (2009) manifiesta que:

**La identificación y definición de problemas.** La existencia de problemas u oportunidades en la sociedad el Estado se plantea si debe actuar o no. Esta fase incluye en primer lugar, actividades de detección y selección de cuestiones, y, en segundo lugar, actividades de definición de problemas.

**La formulación de las políticas.** Una vez que el gobierno conoce la existencia de un problema, lo define y rechaza la opción de no actuar sobre él, comienza la fase de formulación de políticas alternativas, propuestas, opciones aceptables y pertinentes para enfrentarse a los problemas públicos. Estableciendo de metas y objetivos a alcanzar

**La adopción de la decisión.** Esta fase está exclusivamente en manos de uno o varios decisores públicos: para que una política sea considerada pública ésta debe haber sido generada por medios gubernamentales, debe emanar de una autoridad pública. Otras fases del ciclo de las políticas públicas (la implantación, por ejemplo) pueden quedar parcialmente en manos de actores, individuos u organizaciones que no están investidos de autoridad pública: no es el caso de la fase de adopción de la decisión.

**La implantación de las políticas públicas.** Esta fase comienza una vez adoptada la decisión, y comprende todas las actividades y procesos desarrollados hasta que aparecen los efectos asociados con la intervención pública en cuestión. En ella las unidades administrativas correspondientes movilizan recursos económicos y humanos, sobre todo, para poner en práctica la política adoptada.

La implantación es la secuencia programada de acciones, de la que forman parte muchos actores y muchas operaciones, dirigida a producir con unos medios específicos los resultados esperados

**La evaluación de las políticas.** Las unidades de evaluación de la administración pública determinan en qué medida se han logrado los objetivos de la política pública en cuestión. La evaluación cierra el ciclo de las políticas, y puede retroalimentar el proceso en cualquiera de sus fases. En la práctica, la evaluación no está tan extendida como sería deseable.

La unidad de acción pública objeto de evaluación suele ser el programa. Un programa es un conjunto de actuaciones orientadas a la consecución de uno o varios objetivos y que consumen recursos de diverso tipo, humanos, financieros, legales, materiales, tecnológicos, etc. (p.5,6,7,8,9)

Un conjunto de decisiones y estrategias adoptadas por una autoridad legítima para resolver problemas públicos complejos (Aguilar, 1993). En tal sentido, una política pública es una directriz general que refleja la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada. En la práctica, las políticas públicas funcionan como instrumentos que permiten al Estado garantizar los derechos humanos y ambientales, vinculando las necesidades sociales de corto plazo con una visión política a mediano y largo plazo.

### 2.2.13 Políticas públicas sectoriales

Un conjunto de decisiones y estrategias adoptadas por una autoridad legítima para resolver problemas públicos complejos. En tal sentido, una política pública es una directriz general que refleja la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada. En la práctica, las políticas públicas funcionan como instrumentos que permiten al Estado garantizar los derechos humanos y ambientales, vinculando las necesidades sociales de corto plazo con una visión política a mediano y largo plazo. (SENPLADES, 2011, p.10)

### 2.2.14 Políticas Públicas turísticas implementadas por el GAD de Montúfar

#### 2.2.14.1 POA de Planificación del GAD de Montúfar

**Tabla 5**

*Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Gad Montúfar*

<b>PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD MONTÚFAR</b>						
<b>COMPONENTE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>			
Económico Productivo	Consolidar sistema económico productivo permita posicionar al	un integral que	Repotenciar espacios para el fomento y desarrollo cantonal al 2023	4	Rehabilitación Espacios turísticos	de

	cantón como un destino turístico			
Asentamientos Humanos, Energía y Movilidad y Telecomunicaciones	Conservar el patrimonio histórico de la ciudad de San Gabriel	Incrementar instrumentos normativos para la intervención patrimonial al 2023	4	Manual de intervención en bienes muebles
Económico Productivo	Consolidar un sistema integral económico productivo que permita posicionarse al cantón como un destino turístico	Repotenciar espacios turísticos para el fomento y desarrollo turístico cantonal al 2023	4	Centro de Información Turística ITUR

Nota. Información obtenida POA de Planificación del GAD de Montúfar

**Tabla 6**

*Planificación Estratégica Institucional*

<b>PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL</b>				
<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>META</b>		<b>MACROPROYECTO</b>
Prestar servicios de calidad que satisfagan la demanda existente en el cantón.	Fortalecer la cultura, el deporte, y turismo para fomentar el adecuado uso del tiempo libre	Intervenir en equipamientos públicos	en	Fortalecer y repotenciar el equipamiento deportivo, turístico, cultural y urbanístico cantonal
Prestar servicios de calidad que satisfagan la demanda existente en el Cantón	Promover la conservación del patrimonio natural, cultural y arquitectónico cantonal	Incrementar instrumentos normativos para la intervención patrimonial	4	Plan de gestión de Centro Histórico de la Ciudad de San Gabriel

Prestar servicios de calidad satisfagan demanda existente en el Cantón	Fortalecer que cultura, el deporte, y turismo fomentar adecuado uso del tiempo libre	la Intervenido en	Fortalecer y repotenciar el equipamiento deportivo, turístico, cultural y urbanístico cantonal
--	--	-------------------	--

Nota. Información obtenida POA de Planificación del GAD de Montúfar

### Tabla 7

#### *Plan de Inversión Anual*

<b>PLAN DE INVERSIÓN ANUAL</b>		
<b>MACROPROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INVERSIÓN</b>
	Remodelación y construcción del mirador de San Gabriel	\$100.000,00
	Señalética y rotulación vial en fachadas perimetrales al parque Gonzáles Suarez en primer anillo patrimonial.	\$20.000,00
<b>Mejoramiento y Rehabilitación de infraestructura del cantón Montúfar.</b>	Obra para la repotenciación de infraestructura patrimonial en el Cantón Montúfar, como centro de interpretación y punto de Información turística del "nodo turístico cultural" (casa patrimonial) proyecto financiado por Ecogobt.	\$220.400,00

Nota. Información obtenida POA 2020 de Planificación del GAD de Montúfar

**Tabla 8***Indicadores de gestión*

<b>INDICADORES DE GESTION</b>					
<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>BENEFICIARIOS DIRECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>	
Remodelación de 200m2 en Mirador	Superficie de Intervención	Contrato, Entrega, Recepción, Factura	Acta	15.000 beneficiarios	Ciudad de San Gabriel
Cubrir de Señalética y Rotulación	400ml Número de Señalética y Rotulación colocada	de Contrato, Entrega, Recepción, Factura	Acta	1500 beneficiarios	Parque principal
Remodelación de 600m2 de edificación	Superficie de Intervención	de Contrato, Entrega, Recepción, Factura	Acta	35000 beneficiarios	Calle Montúfar y Salinas

Nota. Información obtenida POA 2020 de Planificación del GAD de Montúfar.

#### 2.2.14.2 Plan Operativo Anal de Desarrollo del GAD de Montúfar

**Tabla 9***Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial*

<b>PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>					
<b>COMPONENTE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>PROGRAMA/PROYECTO</b>		
Económico Productivo	Consolidar un sistema integral económico productivo que permita	Repotenciar espacios turísticos para el fomento desarrollo turístico cantonal al 2023	4	Fortalecimiento de emprendimientos locales	
	Reactivación integral de turismo San Gabriel Pueblo Mágico				
	posicionar al cantón como un destino turístico			Centro de Información Turística ITUR	

Nota. Información obtenida POA 2020 de desarrollo del GAD de Montúfar.

**Tabla 10**

*Planificación estratégica institucional*

<b>PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL</b>			
<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>META</b>	<b>MACROPROYECTO</b>
Prestar servicios de calidad satisfagan demanda existente en el cantón	Fortalecer que la cultura, el deporte, y turismo para el fomento del uso adecuado del tiempo libre	Incrementar el Número de turistas para el Incrementar 4 espacios turísticos para el fomento y desarrollo turístico cantonal al 2023	Fortalecer las actividades deportivas, recreativas, turísticas y culturales Fortalecer y repotenciar el equipamiento deportivo, turístico, cultural y urbanístico cantonal

Nota. Información obtenida POA 2020 de desarrollo del GAD de Montúfar.

**Tabla 11**

*Plan de Inversión Anual*

<b>PLAN DE INVERSIÓN ANUAL</b>		
<b>MACROPROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INVERSIÓN</b>
<b>Fortalecimiento de la actividad turística cantonal en Montúfar</b>	1. Mantener reuniones de coordinación	\$9.000,00
	2. Promocionar distintas ferias 3. Alquilar Menaje 4. Contratar Servicios Artísticos Culturales 5. Desarrollar las ferias 6. Evaluar las ferias implementadas	
	1. Mantener reuniones de coordinación con GAD parroquiales	\$5.000,00

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Promocionar distintas ferias</li> <li>3. Alquilar Menaje</li> <li>4. Contratar Servicios Artísticos Culturales</li> <li>5. Desarrollar las ferias</li> <li>6. Evaluar las ferias implementadas</li> </ol>	
	1. Contratar servicios Artísticos Culturales	\$4.000,00
	2. Contratación de servicios turísticos	
	1. Alquiler del stand	\$2.000,00
	2. Elaborar material publicitario	
	1. Diseñar material publicitario	\$2.000,00
	2. Contratar impresión de material publicitario	
	3. Difundir material publicitario	
	1. Confección de Souvenir (Recuerdos Publicitarios)	\$1.000,00
<b>San Gabriel - Pueblo mágico</b>	Ferias Nacionales de Turismo	\$2.500,00
	1. Alquiler de stands	
	2. Coordinar con organizaciones turísticas	
	3. Preparar productos a exponer	
	4. Participar en ferias Pueblos Mágicos	
	5. Alimentación a participantes	
	6. Evaluar participación	
<b>Implementación del Centro de información turístico (i-Tur) del cantón Montúfar</b>	1. Levantar información necesaria	\$6.000,00
	2. Mantener reuniones con organizaciones	

- 
3. Elaborar reglamento de funcionamiento
  4. Firmar acuerdos compromisos (Capacitación con Academia)
  5. Equipar el i-Tur (adquisición de equipos y materiales)
  6. Capacitar a las organizaciones
  7. Inaugurar y poner en marcha el i-Tur
- 

Nota. Información obtenida POA 2020 de desarrollo del GAD de Montúfar.

**Tabla 12**

*Indicadores de gestión*

---

<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>				
<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>BENEFICIARIOS DIRECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
10 ferias gastronómicas	No. de Ferias gastronómicas y Noche Cultural Ciudad de San Gabriel (Tradicional Baile de Inocentes, Valentín, Comparsas de Carnaval, Pregón de Fiestas,	Contrato, Acta Entrega Recepción, Factura	100 organizaciones	Cantón Montúfar

---

			Desfile Cívico, Emprendimientos, Cuy Asado, del Pan y la Colada Morada, Navideña)				
2000 trípticos promocionales	No. material publicitario promocional (trípticos, afiches, libros de registro, souvenirs)		Contrato, Entrega Recepción, Factura	Acta	6 organizaciones turísticas		Cantón Montúfar
1 feria de Pueblos mágicos	No. de ferias de pueblos mágicos del Ecuador participados		Contrato, Entrega Recepción, Factura	Acta	6 organizaciones turísticas		Cantón Montúfar
1 i-Tur Implementado	No. de i-Tur implementados		Contrato, Entrega Recepción, Factura	Acta	10 organizaciones relacionadas con el turismo, la cultura y el emprendimiento		Cantón Montúfar

Nota. Información obtenida POA 2020 de desarrollo del GAD de Montúfar.

### 2.2.15 Turismo

El origen de la actividad turística, es muy antigua incluso desde los inicios de la humanidad ya que nuestros antepasados viajaban de un lugar a otro en busca de sitio ideal que para prosperar. A lo largo de la historia y con la evolución de la humanidad en conocimiento, se han ido creando maquinas como el ferrocarril seguido por los automóviles hasta llegar a la a la construcción aviones y otros vehículos voladores que reducen costos y tiempo de viaje, lo cual ha cambiado la actividad turística de una manera impresionante. A partir de la segunda guerra mundial el sector turismo ha incrementado de un modo muy acelerado, generando que sea un sector

económico emergente que sabiendo aprovecharlo de una manera sostenible puede mejorar la vida socioeconómica de muchas familias.

Ibáñez y Cabrera (2011) manifiesta que:

El concepto del turismo está íntimamente ligado con la definición de turista, por lo tanto, lo podemos entender como el fenómeno que se presenta cuando uno o más individuos se trasladan a uno o más sitios diferentes de los de su residencia habitual por un periodo mayor a 24 horas y menor de 180 días, sin participar en los mercados de trabajo y capital de los sitios visitados. (p. 32)

Por lo que podemos considerar según el autor mencionado el turismo es un conjunto de distintas acciones que se realiza en lugares diferentes al del que se reside, comprendiendo las acciones que realizan las personas en distintos viajes hacia lugares que no conocen con fines en particular como descanso, motivos culturales, interés social, negocios o simplemente ocio

#### 2.2.15.1 Tipos de turismo.

Ibáñez y Rodríguez (2017) definen los siguientes tipos de participación

- a) **Turismo tradicional:** Se sustenta principalmente en el turismo masivo y en el desarrollo de grandes instalaciones de alojamiento y esparcimiento
- b) **Turismo alternativo:** Es una corriente de turismo que tiene como objetivo la realización de viajes donde el turista participa en actividades recreativas de contacto con la naturaleza y las expresiones culturales de comunidades rurales, indígenas y urbanas, respetando los patrimonios natural, cultural e histórico del lugar que visitan.
- c) **Turismo cultural:** Corresponde a los viajes que se realizan con el deseo de entrar en contacto con otras culturas y acercarse a sus identidades. Contempla como uno de sus objetivos el conocimiento de los bienes de patrimonio cultural.
- d) **Turismo rural:** Es aquel tipo de turismo que se realiza en zonas no urbanas, realzando la cultura, los valores y la identidad de la población local, a través

de su directa y activa participación en la prestación de los servicios turísticos.  
(p.18,21,22)

En este mismo sentido, podemos definir que los tipos de turismo se fueron desarrollando con el paso del lapso gracias a las motivaciones propias del viajero, así es que este fenómeno se lo considera de carácter social, cultural y económico relacionado con el traslado de las personas por diversos motivos.

## 2.3 MARCO LEGAL

**Tabla 13**

*Marco legal*

Instrumentos	Lineamientos asociados	Consistencia con el proyecto
<p>Constitución de Ecuador del 2008</p> <p>Constitución de Ecuador del 2008</p>	<p>Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La participación en estas instancias se ejerce para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.</li> <li>2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo</li> </ol> <p><b>Art. 264.-</b> Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:</p>	<p>La población y todas las organizaciones, en este caso el sector turístico en general puede organizarse con el objetivo de fortalecer con ideas las de políticas públicas turísticas que vayan a implementarse y con esto pueda articularse con otros sectores de la sociedad.</p> <p>Da a conocer la real capacidad municipal para articular sus</p>

<p>Constitución de Ecuador del 2008</p>	<p>1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.</p> <p>8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.</p> <p>10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.</p> <p>Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:</p> <p>1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.</p> <p>2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.</p> <p><b>Art. 319.-</b> Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias,</p>	<p>obligaciones constitucionales con las propuestas turísticas empresariales.</p> <p>Debido a que Montúfar es considerado patrimonio y en especial San Gabriel y pueblo mágico las autoridades deberían generar políticas públicas enfocadas a preservar y generar desarrollo mediante la potencialización del sector turístico y constitucionalmente tiene la obligación de ofertar servicios turísticos acorde con la demanda nacional e internacional.</p> <p>El Estado debe dar oportunidades y contrarrestar amenazas con relación a las diversas formas de organización de la producción en la economía; legalización de la prestación de servicios turísticos de una manera asociativa, cooperativa y mixta, creando trabajo autónomo y de auto sustentación.</p>
---	---	--

	<p>cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de desarrollo</p> <p><b>Art. 404.-</b> El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción se llevará a cabo de acuerdo con el ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.</p>	<p>Crea oportunidades para que la oferta turista pueda mejorar el sector turística comunitaria y todos los sectores que se relacionan con este mediante la utilización de los recursos naturales, utilizando procesos ecoturísticos reales.</p> <p>Se debe buscar inversiones para el desarrollo de políticas públicas turísticas e incorporación de otros actores para mejorar la oferta turística y evitar procesos de contaminación y destrucción del patrimonio natural.</p>
--	--	--

Nota. Fuente Constitución De La Republica Del Ecuador 2008

Instrumentos	Lineamientos asociados	Consistencia con el proyecto
<p>Ley Orgánica De Participación Ciudadana Y Control Social</p>	<p><b>Art. 1.-</b> El objetivo de la presente Ley tiene por objeto, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, en la toma de decisiones instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad,</p>	<p>La Ley de Participación ciudadana, garantiza que las diversas organizaciones de todos los sectores puedan participar en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas turísticas, en este sentido el GAD de Montúfar debe incentivar la participación de la ciudadanía</p>

	<p>para la formulación y seguimiento de las políticas públicas.</p> <p><b>Art. 4.-</b> Principios de la participación. - La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.</p> <p><b>Art. 30.-</b> Las organizaciones sociales. - Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno</p> <p><b>Art. 32.-</b> El Estado, en todos sus niveles de gobierno y funciones, promoverá y desarrollará políticas, programas y proyectos que se realicen con el apoyo de las organizaciones sociales, incluidos aquellos dirigidos a incentivar la producción y a favorecer la redistribución de los medios de producción.</p>	<p>mediante diversos mecanismos</p> <p>Las diversas organizaciones sociales pueden contribuir en la formulación de políticas públicas turísticas ya que todos los niveles de gobierno tienen la potestad promover y fortalecer la participación ciudadana</p>
--	---	---

Nota: Información obtenida de la Ley Orgánica De Participación Ciudadana Y Control Social

<b>Instrumento</b>	<b>Lineamientos asociados</b>	<b>Consistencia con el proyecto</b>
Ley Orgánica De Transparencia Y Acceso A La	<b>Art. 2.-</b> Objeto de la Ley:	La ciudadanía en general tiene en derecho de conocer información

<p>Información Pública (LOTAIP)</p>	<p>f) Facilitar la efectiva participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general y su fiscalización.</p> <p><b>Art. 4.-</b> Principios de Aplicación de la Ley.</p> <p>e) Garantizar el manejo transparente de la información pública, de manera que se posibilite la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general y la rendición de cuentas de las diferentes autoridades que ejerzan el poder público.</p> <p><b>Art. 8.-</b> Promoción del Derecho de Acceso a la Información. - Todas las entidades que conforman el sector público implementarán, según sus competencias y posibilidades presupuestarias, programas de difusión y capacitación dirigidos tanto a los servidores públicos, como a las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de garantizar una mayor y mejor participación ciudadana en la vida del Estado.</p>	<p>transparente de la gestión realizada por los gobiernos de turno, esto hace que sea efectiva la participación ciudadana ya que, contando con la información pública, las diversas organizaciones de la sociedad civil pueden generar ideas y una fiscalización de los programas, planes, proyectos que se van a ejecutar en torno al sector turístico.</p>
-------------------------------------	---	--

Nota: Información obtenida de la Ley Orgánica De Transparencia Y Acceso A La Información Pública (2004).

<b>Instrumentos</b>	<b>Lineamientos asociados</b>	<b>Consistencia con el proyecto</b>
<p>LEY DE TURISMO</p>	<p><b>Art. 3.-</b> Son principios de la actividad turística, los siguientes:</p>	

	<p>b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico.</p> <p>c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas</p> <p>e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afroecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.</p> <p><b>Art. 4.-</b> La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:</p> <p>a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo.</p> <p>d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos</p>	
--	---	--

	e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística	
--	--	--

Nota: información obtenida de la Ley De Turismo

<b>Instrumentos</b>	<b>Lineamientos asociados</b>	<b>Consistencia con el proyecto</b>
<p>CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)</p>	<p><b>Art. 1.-</b> <b>Ámbito.</b> - Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera.</p> <p>Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.</p> <p><b>Art. 2.-</b> <b>Objetivos.</b> - Son objetivos del presente Código:</p> <p>b) La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el</p>	<p>El COOTAD enfoca la participación ciudadana en la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados, establece que estos planifiquen el desarrollo y ordenamiento territorial con la participación protagónica de la ciudadanía, en conexión con el sistema nacional descentralizado de planificación participativa</p> <p>El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente</p>

	<p>desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población</p> <p>f) La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana</p> <p>h) La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública</p> <p><b>Art. 3.- Principios.</b> - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:</p> <p>g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de</p>	<p>por todos los niveles de gobierno.</p>
--	--	---

gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos.

**Art. 54.-** Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo

**Art. 498.-** Estímulos tributarios. - Con la finalidad de estimular el desarrollo del turismo, la construcción, la industria, el comercio u otras actividades

	productivas, culturales, educativas, deportivas, de beneficencia, así como las que protejan y defiendan el medio ambiente, los concejos cantonales o metropolitanos podrán, mediante ordenanza, disminuir hasta en un cincuenta por ciento los valores que corresponda cancelar a los diferentes sujetos pasivos de los tributos establecidos en el presente Código.	
--	--	--

Nota: información obtenida del Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (20

## III. METODOLOGÍA

### 3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

#### 3.1.1. Enfoque

Se aplicará un enfoque mixto, que nace a principios de los noventa, básicamente que es la combinación de varios elementos como; la recopilación de datos, los puntos de vista, el análisis estadístico y perspectivas de los enfoques cualitativo y cuantitativo con el fin de reducir los errores dentro de la investigación

#### **Enfoque cualitativo**

Según; Sampieri, Fernández y Baptista (2014), se enfoca en la recolección de datos no numéricos por medio de instrumentos válidos de esta manera se explora la perspectiva de las personas participantes y su relación con el tema con el fin de comprender los fenómenos, este enfoque no utiliza un análisis estadístico ya que los datos obtenidos pueden ser descripciones de eventos, situaciones, opiniones y conductas personales

En este sentido se utilizará técnicas necesarias para la recolección de datos no numéricos ya que su fin no es realizar un análisis estadístico, se busca saber la perspectiva de las autoridades, las comunidades y la ciudadanía

#### **Enfoque cuantitativo**

Según, Creswell (2014), este enfoque utiliza los instrumentos más adecuados para la recolección de datos de información numéricos, es por tal motivo que se utiliza la estadística que ayuda a la tabulación de datos. Además, brinda a la que investigación que la información recolectada a estar bien estructurada y organizada, todo esto depende de donde se saca la información o quien la brinda.

El enfoque cuantitativo nos ayudara a determinar cuál es el grado de participación de la población en la planificación, ejecución y gestión de políticas turísticas, además de determinar en nivel de conocimiento acerca de los mecanismos de participación ciudadana, mediante la recopilación de datos mediante las encuestas realizadas a la población en general ya que el turismo engloba diversos sectores económicos. Los temas de participación ciudadana y los mecanismos implementados por el GAD de Montúfar son de suma importancia para acercarse

a la ciudadanía para que participen en la formulación de políticas de turismo, el enfoque cuantitativo permite obtener resultados fehacientes de la investigación realizada

### 3.1.2. Tipo de Investigación

#### **Descriptiva:**

La Investigación Descriptiva según, Marroquín (2012), “se describen los datos y características de la población o fenómeno en estudio. Este nivel de Investigación responde a las preguntas: quién, qué, dónde, cuándo y cómo” (p.4).

Esto permite que se pueda describir los rasgos o cualidades del objeto de estudio, mediante la implementación de instrumentos como la encuesta y entrevista, se puede describir y establecer el grado de participación de la población y organizaciones en la planificación, formulación y ejecución de políticas turísticas del cantón Montúfar. Además de identificar los mecanismos de participación implementados por el GAD y como estos son difundidos a la población para que estos puedan ser parte de la generación de políticas.

#### **Explicativa:**

Para Marroquín (2012), La Investigación Explicativa, “busca el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones, pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas como de los efectos, mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos” (p.4).

Esto permitirá identificar porque es importante la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas en temas turísticos, además de enumerar cuales son las diferentes causas de la participación o ausencia de la población en la toma de decisiones. Mediante los resultados obtenidos se podrá determinar las causas y efectos que generaría una participación ciudadana en políticas turísticas, además de determinar si los impactos son positivos o negativos de la participación de la población y organizaciones en la gestión turística del GAD.

### 3.2. IDEA POR DEFENDER

La participación ciudadana ayuda a la formulación de políticas públicas en temas turísticos de una manera proactiva que ayuden a llevar una gestión pública basada en las necesidades de la población.

### 3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Variable Dependiente:** Participación Ciudadana

**Variable Independiente:** Gestión Pública

**Tabla 14**

*Operacionalización de variables*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	
<b>Independiente:</b> Participación Ciudadana	Audiencias Públicas	Audiencias públicas realizadas	Datos Secundarios	Información Física o electrónica	
		La influencia de la participación ciudadana las políticas públicas en tema turístico	Encuestas	Cuestionarios	
	Mecanismos de participación	Cuántas veces se utilizó los mecanismos de participación	Datos Secundarios	Información Física o electrónica, cuestionarios	
		Nivel de conocimiento ciudadano del mecanismo de participación	Encuestas	Cuestionarios	
	<b>Dependiente:</b> Políticas públicas	Formulación de Políticas Públicas Turísticas	Conocimientos Teóricos	Entrevista semiestructurada	Cuestionario semiestructurado
			Utilización de los mecanismos de participación ciudadana para la elaboración de políticas públicas turísticas		

	Toma de Decisiones	Nivel de participación ciudadana en la toma de decisión de políticas públicas implementadas en el sector turístico	Encuesta	Cuestionario
--	--------------------	--	----------	--------------

Nota: elaboración propia

### 3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

#### Método Deductivo

Según Rodríguez (2017), el método deductivo;

Tuvo su origen entre los filósofos griegos. Aristóteles y sus discípulos lo implantaron como un proceso del pensamiento en el que, de afirmaciones generales, se llegaba a afirmaciones particulares que aplicaban las reglas de la lógica. Mediante la deducción se pasa de un conocimiento general a otro de menor nivel de generalidad. Las generalizaciones son puntos de partida para realizar inferencias mentales y arribar a nuevas conclusiones lógicas para casos particulares. Consiste en inferir soluciones o características concretas a partir de generalizaciones, principios, leyes o definiciones universales. (p.11)

El método deductivo ayuda a analizar los diferentes modelos de evaluación de las de políticas públicas turísticas implementadas en el cantón Montúfar, a partir de datos válidos obtenidos del Plan Operativo Anual, conociendo así cuales hay sido los resultados obtenidos por los proyectos o programas realizados que están directamente relacionados con el turismo y que impacto han tenido en la población local. Partiendo de un conocimiento general más la información recolectada se identificó las actitudes y conocimientos en torno a la participación ciudadana en la toma de decisiones y formulación de políticas turísticas.

#### Método Inductivo

Según Rodríguez (2017), el método inductivo;

Es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general, que refleja lo que hay de común en

los fenómenos individuales. Su base es la repetición de hechos y fenómenos de la realidad, encontrando los rasgos comunes en un grupo definido, para llegar a conclusiones de los aspectos que lo caracterizan. Las generalizaciones a que se arriban tienen una base empírica. (p.10)

Tomando las particularidades de la población montufareña para llegar a conclusiones generales referentes al turismo. En este sentido se analizará los hechos particulares para conocer cuáles son las causas por la cual no se ha generado una gestión turística eficiente en el cantón Montúfar de la provincial del Carchi y llegar a conclusiones claras del porqué, también ayuda a determinar cuáles son las causas de la baja participación ciudadana en la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas turísticas y en la gestión de los lugares turísticos, enfocándose en factores propios de la población.

#### Método analítico

Según Rodríguez (2017), el método analítico;

El análisis es un procedimiento lógico que posibilita descomponer mentalmente un todo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones, propiedades y componentes. Permite estudiar el comportamiento de cada parte. La síntesis es la operación inversa, que establece mentalmente la unión o combinación de las partes previamente analizadas y posibilita descubrir relaciones y características generales entre los elementos de la realidad. Funciona sobre la base de la generalización de algunas características definidas a partir del análisis. (p.8-9)

Permitirá descomponer el objeto de estudio en partes para estudiar cada una con sus particularidades. Analizando los diversos problemas en la gestión de los recursos turísticos, las causas que producen y la participación ciudadana en torno a el ciclo de las políticas públicas turísticas, además analizar cómo se difunde y articula con la población los procesos de toma de decisión, además de determinar si la incidencia de la ciudadanía es positiva o negativa en la formulación de planes o proyectos.

### **3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

Para la presente investigación se utilizará:

Entrevista semiestructurada:

La entrevista facilitará los procesos de interacción con las personas idóneas conocedoras del tema de turismo, los cuales despejarán las dudas existentes sobre la gestión turística del cantón Montúfar, aquí se tomará dos roles bien diferenciados entre entrevistado y entrevistador, en donde uno pregunta y el otro responde, esta permitirá que las personas entrevistadas puedan expresar sus emociones de una forma abierta y flexible. Según Pulido (2015), menciona a la entrevista como procedimiento científico para la recolección de datos cualitativos.

Encuesta

Otro instrumento para utilizar en la recolección de datos cuantitativos en la investigación será la encuesta, esta será aplicada a la ciudadanía para conocer si participan o intervienen en la formulación de políticas públicas turísticas, esto con el fin de saber cuál es su incidencia en la gestión coordinada con el gobierno local de los lugares turísticos y el grado de participación que tiene la ciudadanía en la formulación e implantación de las políticas públicas en el área de turismo en el Gad de Montúfar.

Según López (2016) “La encuesta es una de las técnicas de investigación social de uso en el campo de la Sociología, ha trascendido el ámbito de la investigación científica, para convertirse en una actividad cotidiana de la que todos participamos tarde o temprano” (p.05).

### **3.6 ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

**Población**

Es importante tener bien definido, los componentes o elementos que están presentes dentro de una población que está siendo objeto de estudio, esto con el fin de poder concluir con resultados válidos. La población dentro de una investigación según; Espinoza (2016), “Es el conjunto de

elementos sean estos finitos o infinitos que poseen o se asemejan por una o varias características, de las que gozan todos los elementos que lo componen” (p.2).

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y a sus datos obtenidos según el censo del 2010, al tener datos de una población finita que no está actualizada, el INEC dispone de las proyecciones de población hasta el año 2020, de todos los cantones del Ecuador. Estas proyecciones son consideradas como instrumentos válidos para planificar de forma demográfica, socioeconómica y política en todos los niveles de gobierno del país.

Según INEC (2020), la población total del GAD de Montufar corresponde a la cifra de 34229 según las proyecciones de población al 2020, por ende, la población segmentada entre los 16 a 65 años corresponde a la cifra de 18845 siendo este el 100% para determinar la muestra correspondiente.

**Tabla 15**

*Población estratificada por parroquias*

<b>PARROQUIAS URBANAS Y RURALES</b>	<b>EDAD 16-65</b>	<b>%</b>
San Gabriel	12909	68%
Chitan De Navarretes	360	2%
Fernández Salvador	730	4%
Cristóbal Colón	1757	9%
La Paz	2389	13%
Piartal	700	4%
<b>TOTAL</b>	<b>18845</b>	<b>100%</b>

Nota: Población por grupos de edad, provincia, cantón y parroquia, Datos obtenidos de [www.ecuadorencifras.com](http://www.ecuadorencifras.com)

## Tamaño de la muestra

La muestra tiene que ser representativa y útil, en la cuales debe ver reflejado las diferencias y las semejanzas halladas en la población, y en este sentido observar las tendencias de la muestra y determinar si cumple con las diversas características dentro de la población y si esta es importante para la investigación. En este sentido, las unidades de análisis tienen la misma posibilidad de ser electa, esto permite que los hallazgos encontrados se puedan generalizar a la población que está siendo objeto de estudio.

Según Wigodski (2019)

La muestra, es indispensable para el investigador ya que es imposible entrevistar a todos los miembros de una población debido a problemas de tiempo, recursos y esfuerzo. Al seleccionar una muestra lo que se hace es estudiar una parte o un subconjunto de la población, pero que la misma sea lo suficientemente representativa de ésta para que luego pueda generalizarse con seguridad de ellas a la población. (p.1)

Para determinar la muestra se tomo en cuenta los ciudadanos y ciudadanas entre los 16 y 65 años de edad del GAD de Montúfar según los datos obtenidos de las proyecciones de población al 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Censo. Una vez identificada la población finita por medio de la segmentación de la población por parroquias y edades. Se ha aplicado la formula correspondiente:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N-1) + (Z^2 * p * q)}$$

**Tabla 16**

*Representación fórmula*

<b>N</b>	<b>tamaño de la muestra</b>	<b>¿?</b>
<b>Z</b>	nivel de confianza 95%	1.96
<b>N</b>	tamaño de la población	18845
<b>E</b>	error máximo permitido	0,05
<b>P</b>	probabilidad de éxito	0.95

<b>Q</b>	probabilidad de fracaso	0.05
----------	-------------------------	------

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N-1) + (Z^2 * p * q)}$$

$$n = \frac{(18845) * (1.96)^2 * (0.95) * (0.05)}{(18845-1) * (0.05)^2 + (1.96)^2 * (0.95) * (0.05)}$$

$$n = \frac{18845 * 3.84 * 0.95 * 0.05}{18844 * 0.0025 + 3.84 * 0.95 * 0.05}$$

$$n = \frac{18845}{47}$$

n= 400 encuestas

### Tabla 17

*Muestra estratificada por parroquias del cantón Montúfar*

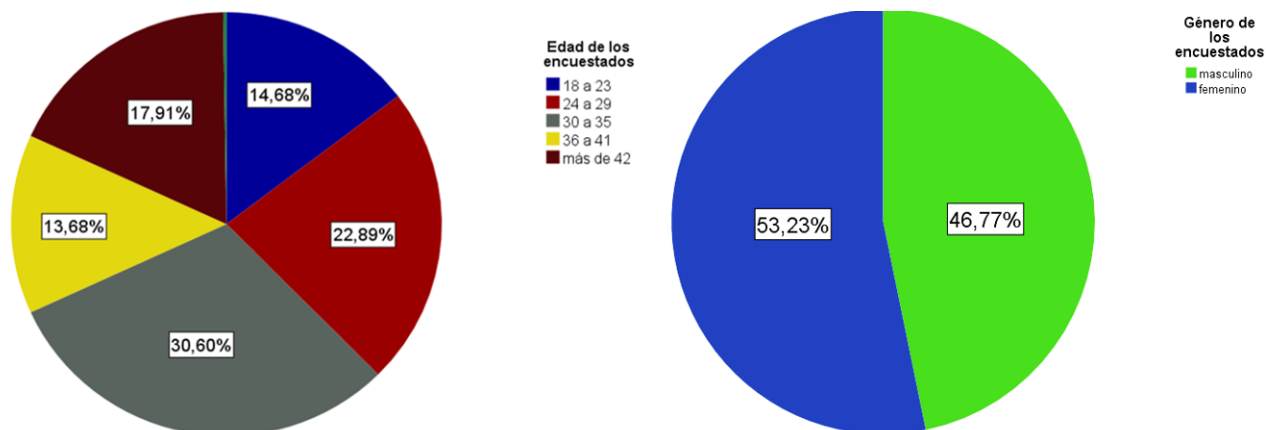
PARROQUIAS	EDAD 16-65	%	Muestra
San Gabriel	12909	68%	272
Chitan De Navarretes	360	2%	8
Fernández Salvador	730	4%	16
Cristóbal Colón	1757	9%	36
La Paz	2389	13%	52
Piartal	700	4%	16
<b>TOTAL</b>	<b>18845</b>	<b>100%</b>	<b>400</b>

Tamaño de la muestra 400

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1 RESULTADOS

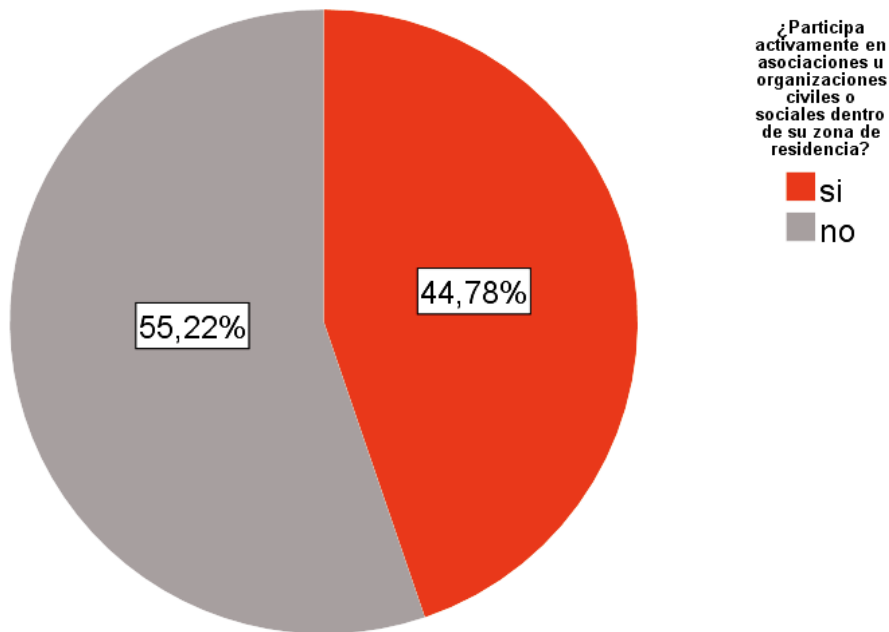
#### 4.1.1 Resultados de las encuestas



**Figura 5.** Datos de los encuestados del cantón Montúfar

Fuente: Elaboración propia.

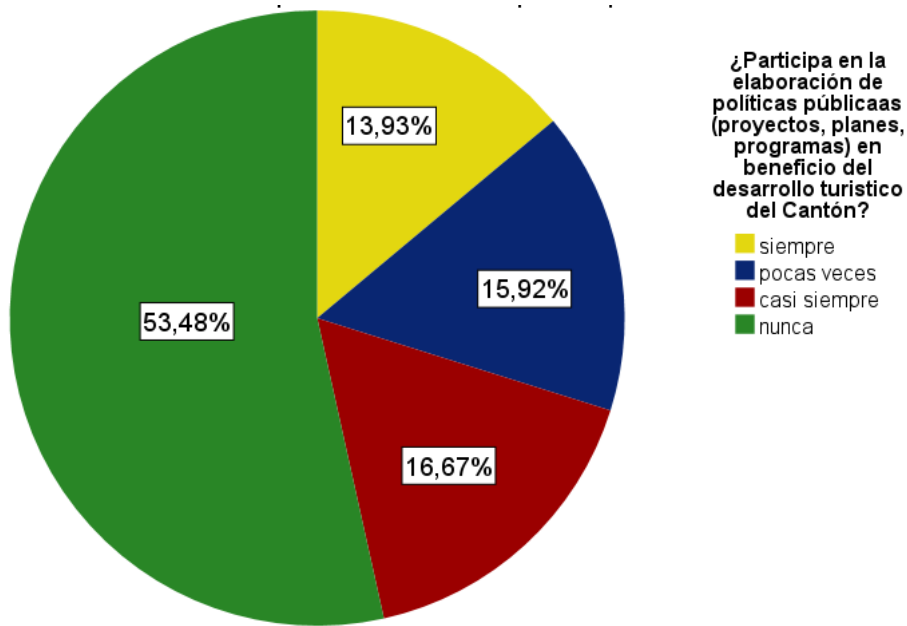
Se aplicaron 402 encuestas a los habitantes del cantón Montúfar, las cuales corresponden al 100%. En tal sentido, se ha clasificado a la población de acuerdo con los rangos de edad y género. Obteniendo de esta forma los siguientes resultados: la mayoría de encuestados se encuentra en un rango de edad de 30 a 35 años (30,60%); en segundo lugar, las personas de 24 a 29 años (22,89%); seguido de las personas de más de 42 años. Más de la mitad de la población pertenece al género femenino con el 53,23% a diferencia del género masculino, los cuales representan el 46,77%.



**Figura 6.** Participación en asociaciones u organizaciones

Fuente: elaboración propia.

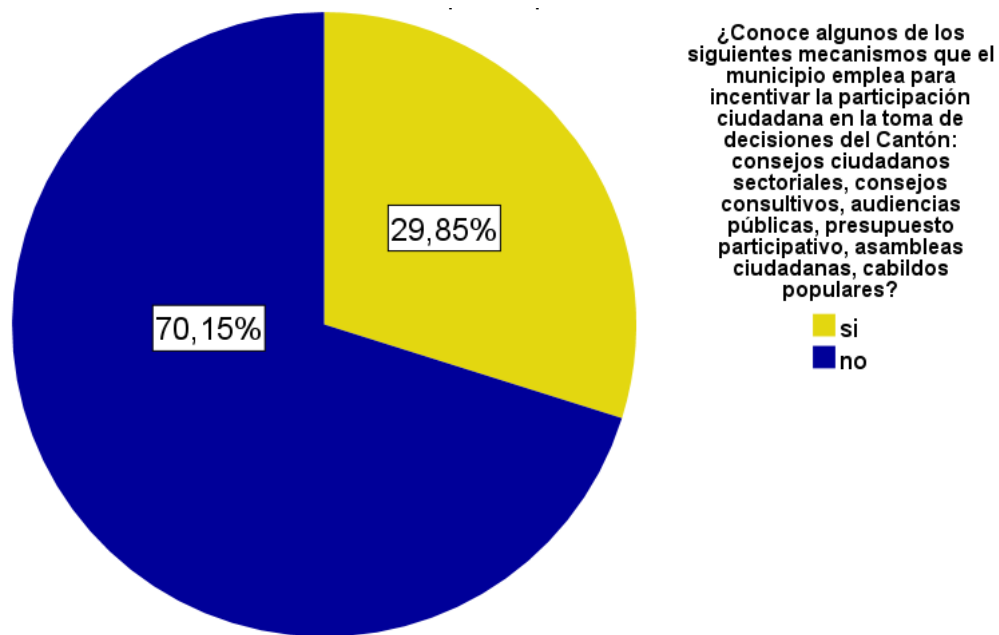
La activa participación de la sociedad civil es indispensable para la adopción de decisiones, la planificación y la aplicación de políticas que fomenten el cumplimiento de objetivos, y permitan responder a problemáticas y necesidades actuales. Al respecto, más de la mitad de la población encuestada (55,22%) manifiesta que no participa activamente en asociaciones u organizaciones civiles o sociales dentro del Cantón; por otro lado, el 44,78% responde que si ha tenido participación dentro de estas.



**Figura 7.** Participación de la ciudadanía en la elaboración de políticas públicas

Fuente: elaboración propia

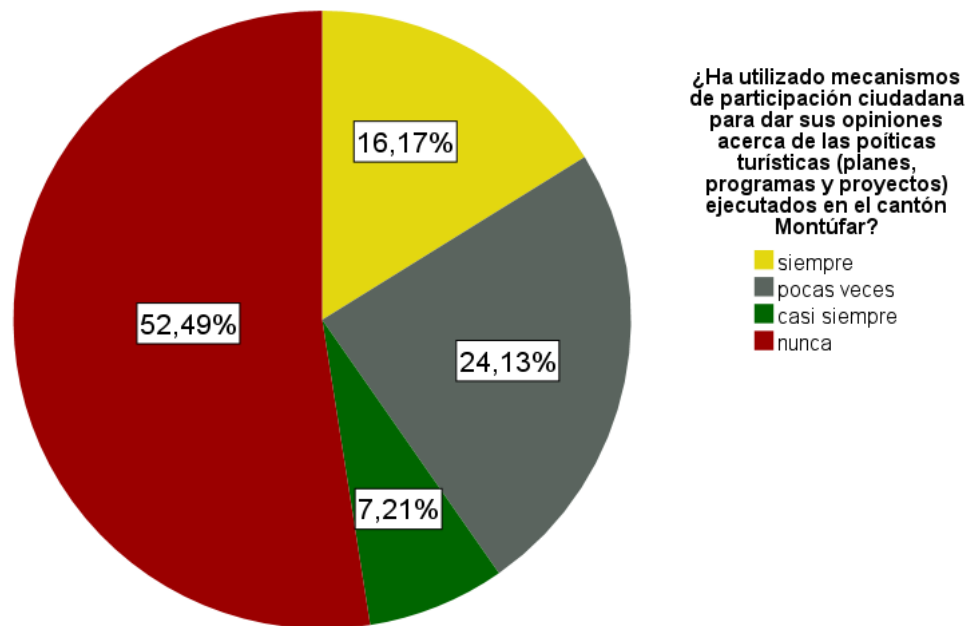
La participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas no se refiere únicamente al rol del ciudadano en cuanto al uso y beneficio de bienes y servicios proporcionados por la entidad pública, ello implica más que eso, ya que también le permite ser partícipe de las decisiones y gestiones relacionadas para la ejecución de planes, proyectos, y programas públicos que ayuden al desarrollo del Cantón en todos los sectores, permitiendo así, el beneficio colectivo. El 53,48% de encuestados menciona que nunca ha participado en la elaboración de políticas públicas turísticas, mientras que, un porcentaje reducido siempre participa, ello responde al 13,93% de encuestados. En tal sentido, el GAD debería incentivar a la población a interesarse en participar en temas importantes como este, haciendo uso de los distintos mecanismos de participación ciudadana para trabajar de manera compartida con los actores de la sociedad civil ya que tienen una visión más cercana de las necesidades reales la población.



**Figura 8.** Conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana

Fuente: elaboración propia

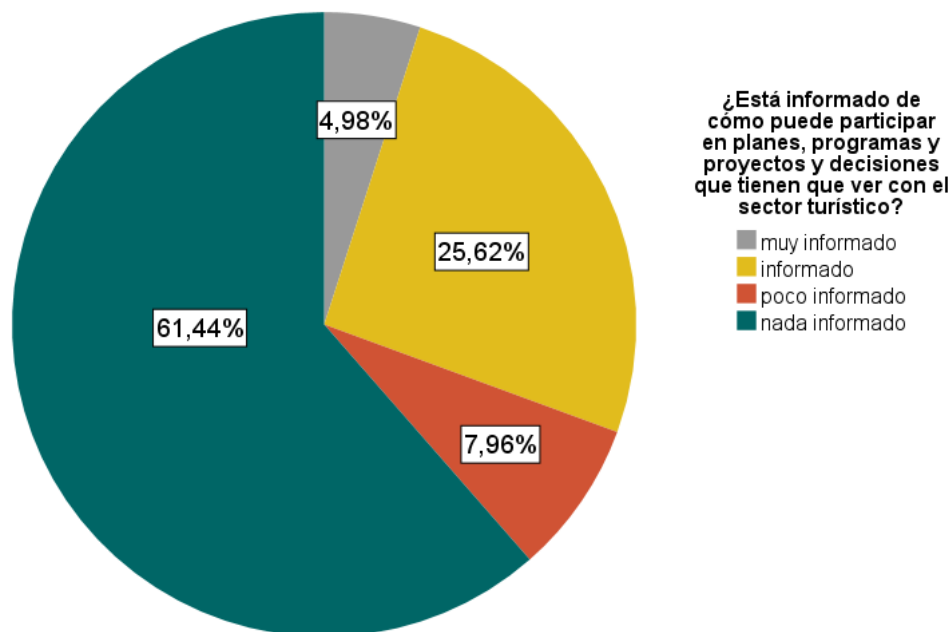
A través de los mecanismos de participación ciudadana se puede materializar el derecho de las y los ciudadanos a participar democráticamente e intervenir en la conformación, control y ejercicio del poder político. Al respecto, la mayor parte de encuestados manifiesta que no conoce los mecanismos de participación ciudadana que el GAD emplea para incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones del Cantón, esto representa el 70,15%, mientras que, el 29,85% sí los conoce. En conclusión, el municipio no socializa los mecanismos empleados, esto genera el desconocimiento de la gestión institucional, pues, imposibilita la opinión de los ciudadanos en las distintas etapas de generación y formulación de políticas públicas, así como también del correcto desempeño y gestión de quienes laboran en el gobierno municipal.



**Figura 9.** Uso de mecanismos de participación ciudadana

Fuente: elaboración propia

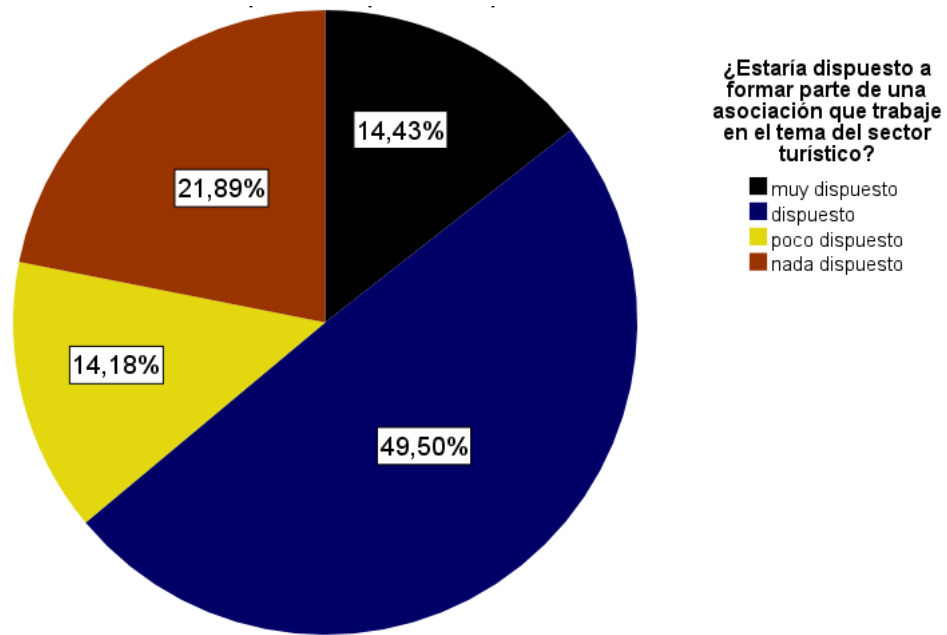
Respecto a esta pregunta, el 52,49% manifiesta que nunca ha utilizado mecanismos de participación ciudadana para dar sus opiniones sobre políticas turísticas, por otro lado, el mínimo porcentaje (7,21%) casi siempre ha hecho uso de estos, mientras que, el 16,17% siempre utiliza los mecanismos de participación. En tal sentido, el gobierno municipal debería impulsar los mecanismos de participación ciudadana para promover e incentivar su involucramiento en decisiones que tienen que ver con el desarrollo del territorio. De esta forma se podrá fortalecer la democracia local y enfocarse en temas específicos relacionados con el desarrollo turístico del Cantón, en colaboración con los grupos de interés sectoriales o sociales.



**Figura 10.** Nivel de información de los encuestados

Fuente: elaboración propia

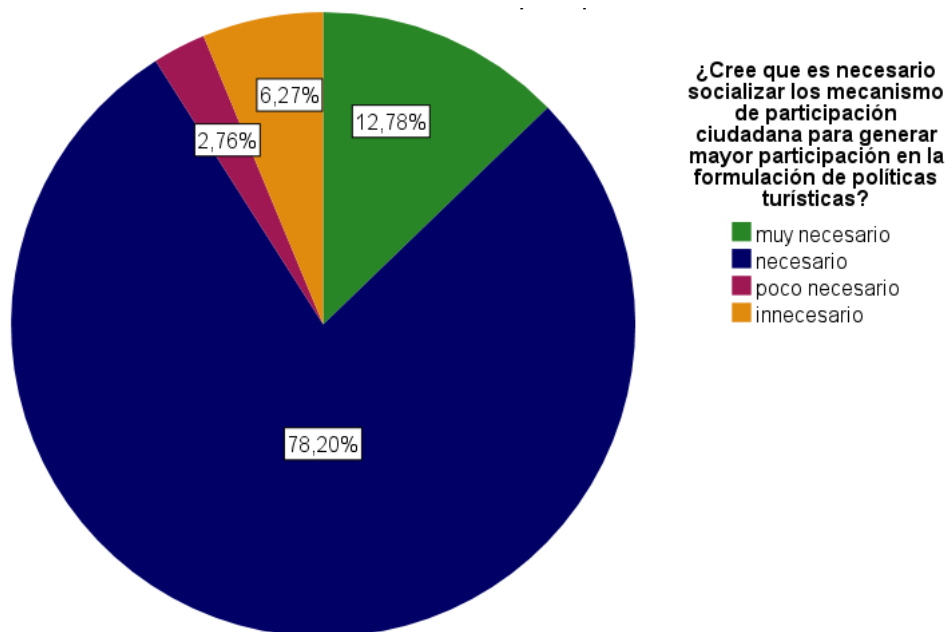
Respecto a la información que conoce el ciudadano para participar en planes, programas y proyectos y poder tomar decisiones en favor del sector turístico, existe un bajo nivel de información sobre este tema, pues, el 61,44% no tiene noción de cómo hacerlo. El 7,96% se mantiene poco informado; el 25,62% está informado; y, el 4,98% muy informado. Actualmente, todas las empresas e instituciones sean públicas o privadas, tienen la facilidad de dar a conocer información pública relevante a la ciudadanía, a través de distintos mecanismos y medios digitales, ello adquiere gran relevancia debido a que, la credibilidad en sus accionar puede incrementar en la medida en que, permite la participación de las personas en distintos ámbitos de interés social, como es el tema turístico. La intervención en planes, programas o proyectos turísticos es fundamental para aportar con nuevas soluciones u opiniones que permitan el desarrollo local y el bienestar del territorio en general.



**Figura 11.** Disponibilidad para formar parte de asociaciones

Fuente: elaboración propia

Los grupos u organizaciones sociales nacen por iniciativa de los ciudadanos los cuales trabajan con la finalidad de mejorar la calidad de vida de ciertos sectores, el ejercicio pleno de los derechos humanos, la participación en políticas públicas y por el acceso a bienes y servicios públicos. Es por ello por lo que asumen la responsabilidad de poder representar y procurar espacios de acción conjunta. La disponibilidad para formar parte de asociaciones para trabajar por el sector turístico se ve reflejado en el 49,50% de la población encuestada; sin embargo, el 21,89% no está interesando por involucrarse en grupos u organizaciones sociales. El turismo en el cantón Montúfar, no es potenciado como en otros sitios reconocidos a nivel Inter cantonal o nacional, aun así, hay interés en los pobladores por formar parte de estos grupos, ya que son uno de los sectores más afectados, más aún hoy en día, con la llegada de la pandemia.

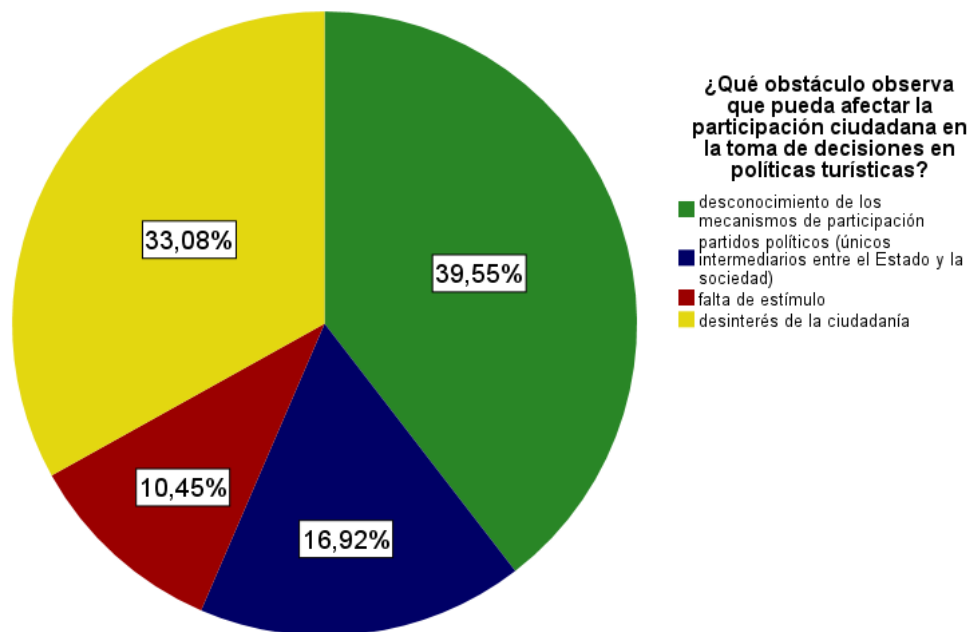


**Figura 12.** Socialización de los mecanismos de participación ciudadana

Fuente: elaboración propia.

La participación ciudadana es un factor fundamental de la democracia, pues, permite evidenciar los cambios que se dan periódicamente. Por tal motivo, es necesario que los entes públicos y ciudadanos establezcan el diálogo para lograr cumplir objetivos comunes, dicha comunicación debe ser constante y activa permitiendo así un mejor control y acompañamiento en el tema turístico. Todo esto, por medio de la utilización de los distintos mecanismos de participación ciudadana mediante los cuales, el ciudadano podrá influir en la toma de decisiones y actual en favor de los sectores afectados como el anteriormente mencionado. Es importante que el GAD socialice los mecanismos que dispone en sus medios de comunicación digital o en otros sitios, y, sobre todo, lograr captar la atención de los ciudadanos para interesarse en potenciar el turismo, pues, el cantón Montúfar goza de varios reconocimientos debido a las particularidades estructurales que los diferencian de otros.

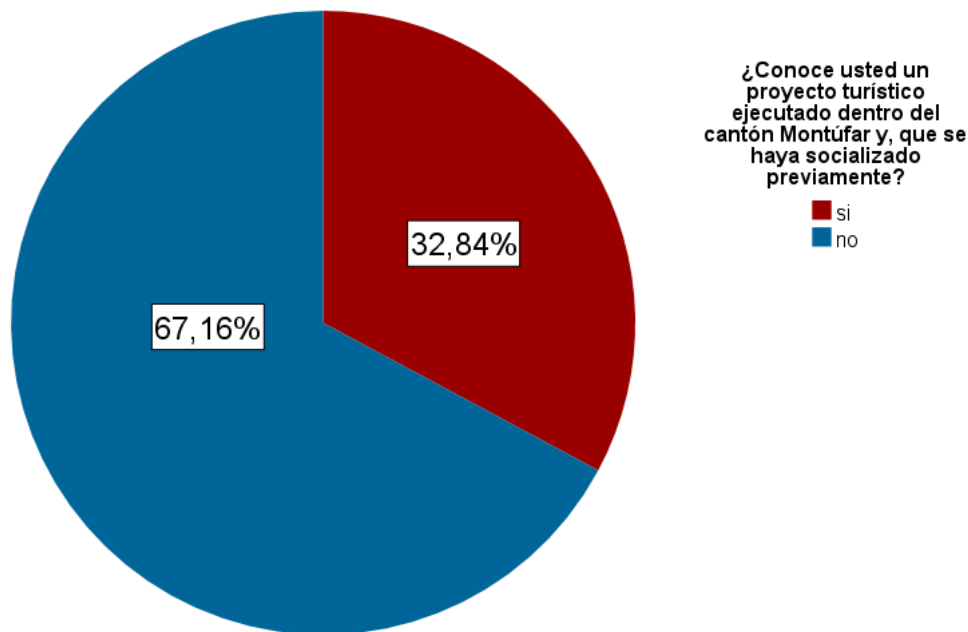
Los resultados permiten constatar que el 78,20% de encuestados piensa que es necesaria la socialización de los mecanismos de participación ciudadana, seguido del 12,68% quienes lo creen muy necesario, el 6,7% manifiesta que es innecesario, y, finalmente, el 2,76% menciona que es necesario.



**Figura 13.** Obstáculos que afectan la participación ciudadana

Fuente: elaboración propia

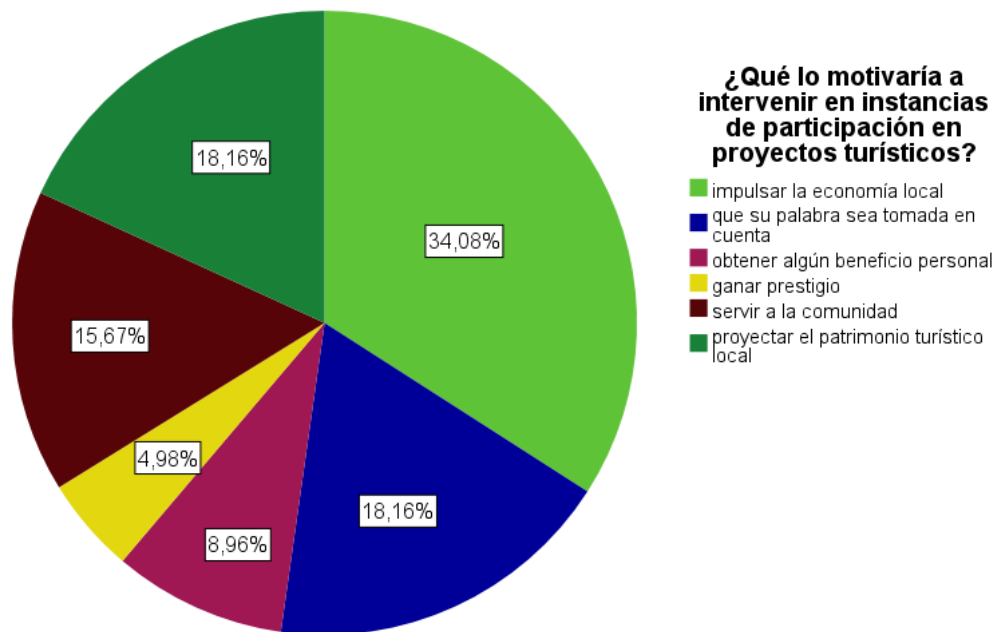
Existen factores que impiden la participación ciudadana que dependen de los niveles de gobierno y otras, de los ciudadanos. Esto tiene que ver de manera específica con la crisis de la democracia representativa ocasionando la pérdida de legitimidad, lo cual ha hecho necesario el discurso sobre la participación encabezado por las organizaciones sociales o demás representantes civiles. Las nuevas demandas provocan una sociedad más participativa, aunque, en un bajo porcentaje, pero no mínimo, no les interesa conocer sobre este tema. El 39,55% menciona que el principal obstáculo que afecta la participación ciudadana es el desconocimiento de los mecanismos de participación; el 33,08% responde que el desinterés ciudadano impide una participación activa. Por otro lado, el 16,92% menciona que los partidos políticos son el principal obstáculo; finalmente, el 10,45% responde que se debe a la falta de estímulo.



**Figura 14.** Conocimiento sobre proyectos turísticos

Fuente: elaboración propia

Respecto a esta interrogante, el 67,16% de encuestados no conocen los proyectos turísticos ejecutados dentro del cantón Montúfar que se hayan socializado previamente; el 32,84% es conocedor de los proyectos turísticos llevados a cabo por la municipalidad. Es cotidiano que los gobiernos municipales dejen en un segundo plano al ciudadano, ya que se le impone qué proyecto u obra es necesario para él sin antes pensar en intransigencias que pueden ocurrir. La socialización de proyectos turísticos es muy importante, ya que de él dependen otros sectores y comunidades, por ello, es fundamental las percepciones y conocimientos de los ciudadanos sobre su entorno, y que dichas opiniones sean incorporadas en la elaboración de proyectos que contribuyan al desarrollo turístico del Cantón.



**Figura 15.** Motivación para participar en proyectos turísticos

Fuente: elaboración propia

Del total de los ciudadanos encuestados, el 38,08% menciona que una de las razones que lo motiva a intervenir en instancias de participación en proyectos turísticos es para impulsar la economía local; el 18,16% refiere a que desearía proyectar el patrimonio turístico local y que su palabra sea tomada en cuenta; el 15,67% lo haría por servir a la comunidad; el 8,96% debido a que quisiera obtener algún beneficio personal; finalmente, el 4,98% menciona que una razón sería para ganar prestigio. En tal virtud, más allá de obtener beneficio alguno sea individual o colectivo, la participación ciudadana debería estar presente en todos los ciudadanos, pues, esto genera que la gente sea capaz de estar activamente presente en los procesos de toma de decisiones y en el diseño y formulación de políticas públicas turísticas debido a que, definen el rumbo de la comunidad, es decir, posibilitan el desarrollo comunitario, y permitirían la potencialización de los espacios turísticos, que hoy por hoy se encuentran vulnerables ante la llegada situaciones que no se tenían previstas.

#### 4.1.2 Resultados de las entrevistas

**Tabla 18***Datos del entrevistado 1*

<b>Nombre</b>	Dr. Andrés Ponce
<b>Entidad pública</b>	GAD Montúfar
<b>Cargo</b>	Alcalde
<b>Fecha de aplicación de entrevista</b>	18 de enero del 2022
<b>Lugar de aplicación de entrevista</b>	GAD Montúfar – Alcaldía

**Tabla 19***Análisis del entrevistado 1*

<b>Versión del entrevistado</b>	<b>Hallazgos de interés para la investigación</b>
<p><b>¿Cuál es el rol que usted desempeña en la Municipalidad de Montúfar con relación a la participación ciudadana?</b></p> <p>Desempeño el cargo de alcalde del Cantón Montúfar, burgomaestre del Cantón, y por ende también representante legal de la municipalidad. Respecto al enlace con la participación ciudadana, es que todas las instituciones públicas del país tenemos la obligatoriedad de dar acompañamiento y apoyo a la participación ciudadana en cualquiera de las áreas.</p>	<p>Como alcalde del cantón Montúfar, garantiza el cumplimiento de deberes y derechos de cada ciudadano para participar en asuntos de interés público, y en los ciclos de gestión de políticas públicas, a través de acciones que procuren el bienestar general.</p>
<p><b>¿Qué entiende Ud. por participación ciudadana?</b></p> <p>Es la manifestación de la ciudadanía donde, aportan, dan criterios, juzgan, califican, todo el accionar que puede ser enfocado al desenvolvimiento tanto de las</p>	<p>La participación ciudadana es un factor decisivo dentro del GAD porque contribuye al desarrollo de este y a un mejor desempeño de las autoridades, a través de sus distintas formas de manifestación.</p>

---

autoridades como al desarrollo del Cantón o varios sectores.

---

**¿Qué mecanismos de participación ciudadana se implementan en el Municipio de Montúfar?**

Tenemos algunos mecanismos de participación ciudadana. El primer mecanismo personalmente considerado el más importante, es socializar toda la información pública a las personas; el segundo es las asambleas locales y las socializaciones en territorio cuando vamos a realizar alguna obra, ya que pueden existir diferentes criterios respecto a la aceptación o rechazo de esta; el tercero es la rendición de cuentas, porque, las autoridades debemos rendir cuentas de lo que la gente pregunta, más no de lo que nosotros queremos responder. Esos son algunos de los principales mecanismos que nosotros utilizamos.

Mecanismos:

- Dar a conocer información pública, para que el ciudadano esté al tanto de la gestión pública del GAD.
- Asambleas locales, para conocer las opiniones y percepciones ciudadanas respecto a las obras o proyectos que se van a ejecutar.
- Rendición de cuentas, para dar respuesta a inquietudes que surgen del ciudadano.

---

**¿Cómo se difunden los mecanismos de participación a la población?**

Se difunden a través de las redes sociales, la página web municipal y otros medios de comunicación. Y, los mecanismos que resultaron más importantes son los acercamientos directos con la ciudadanía.

El GAD posee página web y redes sociales como Facebook, y medios de comunicación convencionales para emitir avisos o dar a conocer aspectos relevantes respecto a su accionar.

---

**¿Usted cree que las personas han utilizado los mecanismos de participación para influir en políticas turísticas en el último tiempo?**

Si han utilizado.

Han utilizado mecanismos de participación ciudadana por medio de asociaciones turísticas quienes representan a los ciudadanos en la toma de

---

decisiones. Sin embargo, se desconoce qué mecanismos han utilizado.

---

**¿Cuál es el rol de las asociaciones u organizaciones sociales dentro de la toma de decisiones municipales en materia turística?**

Para complementar la pregunta anterior, Montúfar y San Gabriel fueron declarados “Pueblo Mágico”; uno de los requisitos para dicha declaratoria fue tener un comité ciudadano de turismo que está integrado por las asociaciones turísticas donde se eligen a sus representantes y se conforma el comité ciudadano de pueblos mágicos de Montúfar.

Gracias a la conformación de un comité ciudadano de turismo, Montúfar fue declarado como “Pueblo Mágico”, la asociación tiene la responsabilidad de representar y emitir acciones conjuntas que permitan mejorar la calidad de vida y favorecer al sector turístico.

---

**¿Cree que la participación ciudadana en la formulación e implementación de políticas públicas en temas turísticos es beneficiosa para la gestión del Municipio? ¿De qué forma?**

Siempre los aportes de los ciudadanos son importantes, porque nos ayudan a construir políticas públicas y a tener otra visión ajena a la de la administración.

La participación ciudadana ayuda a tener una visión más cercana de las necesidades reales la población, por ende, contribuye a que las políticas públicas estén bien enfocadas en resolver preferencias e intereses del sector turístico.

---

**¿Cómo cree que es el nivel de participación ciudadana en la toma de decisiones o en la ejecución de política pública en temas turísticos de la Municipalidad?**

No podría decir que en su totalidad la participación del ciudadano es alta, porque hay alineamientos técnicos que debemos sostener, pero si se podría decir que en el

En su totalidad, no es alta. La parte técnica y la colaboración ciudadana van de la mano. No se podrá tomar buenas decisiones si hay carencia de intervención ciudadana, por ende, la política pública ejecutada no logrará satisfacer los distintos requerimientos en materia turística.

---

tema de participación ciudadana en el turismo se encuentra a un mismo nivel, es decir, existe una parte técnica y ciudadana que se desenvuelven de manera conjunta.

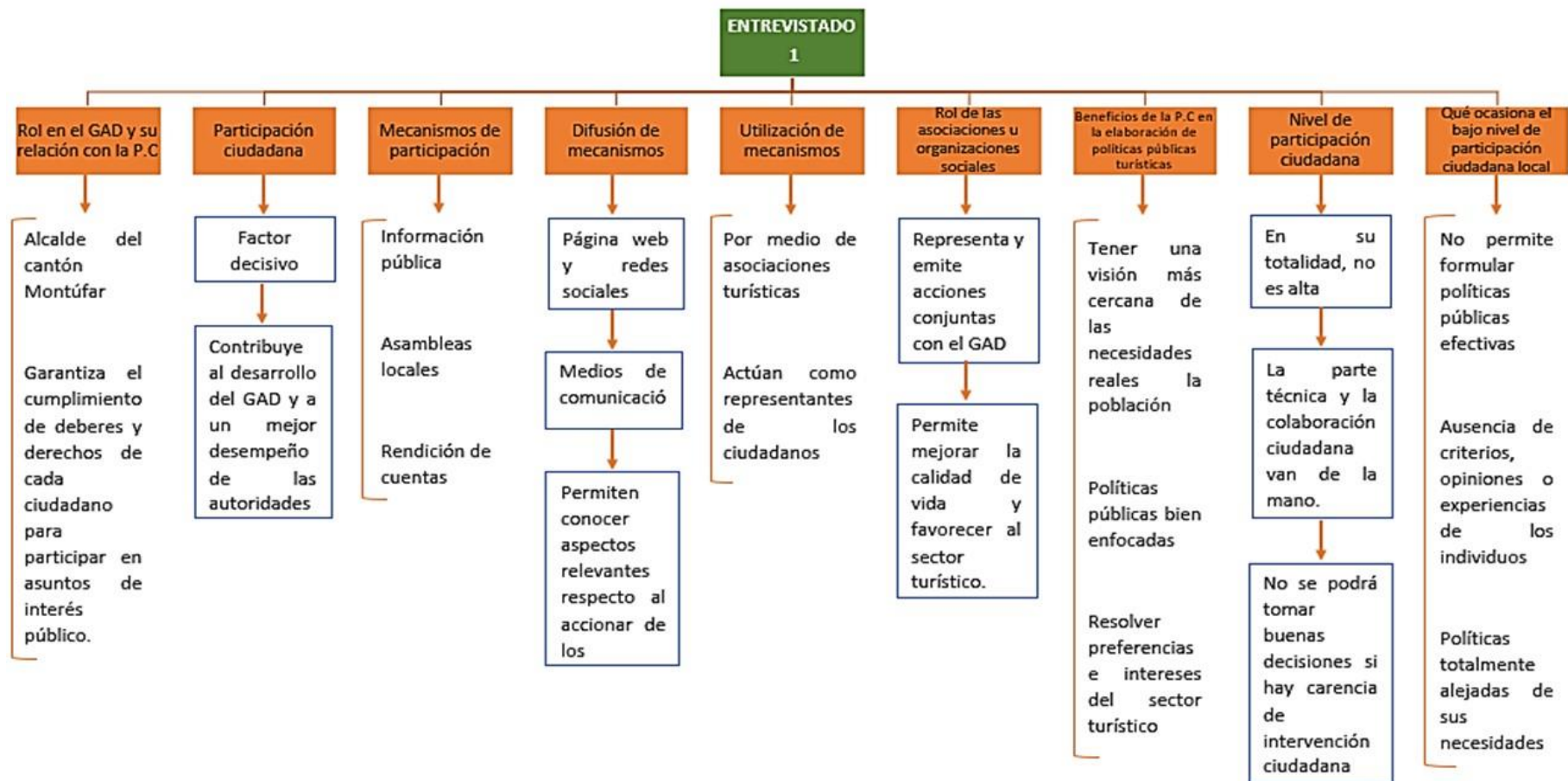
---

**¿Qué podría ocasionar un bajo nivel de participación ciudadana local? En caso de haber participación ciudadana ¿Cómo ha beneficiado en el sector turístico?**

La falta de inclusión en los proyectos que ejecuta la municipalidad, porque si no socializamos y pedimos criterios, o no hay aportes para construir lineamientos claros dentro del desarrollo turístico, las personas no van a estar informadas de lo que tenemos y que es lo que queremos hacer y hasta donde vamos a llegar.

---

Un bajo nivel de participación ciudadana no permite formular políticas públicas efectivas, sin antes tener criterios, opiniones o experiencias de los individuos, pues, estarían totalmente alejadas de las exigencias que cada día van en aumento. Por otro lado, no da a conocer de qué manera ha beneficiado al sector turístico.



**Figura 16.** Hallazgos correspondientes al entrevistado 1

Nota: Elaboración propia

**Tabla 20***Datos del entrevistado 2*

<b>Nombre</b>	Ing. Aldemar Revelo
<b>Entidad pública</b>	GAD Montúfar
<b>Cargo</b>	Técnico en la Unidad de Participación Ciudadana.
<b>Fecha de aplicación de entrevista</b>	15 de febrero del 2022
<b>Lugar de aplicación de entrevista</b>	GAD Montúfar – Unidad de Participación Ciudadana

**Tabla 21***Análisis del entrevistado 2*

<b>Versión del entrevistado</b>	<b>Hallazgos de interés para la investigación</b>
<p><b>¿Cuál es el rol que usted desempeña en la Municipalidad de Montúfar con relación a la participación ciudadana?</b></p> <p>Mi cargo es Técnico en la Unidad de Participación ciudadana y mis funciones están encaminadas a implementar proyectos que fomenten la participación ciudadana, la transparencia, el control social dentro de la Municipalidad en coordinación con los actores sociales de cantón Montúfar, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y la Corporación Participación Ciudadana.</p>	<p>Como Técnico en la Unidad de Participación ciudadana del cantón Montúfar, implementa proyectos que motive al ciudadano a intervenir de manera activa. Ello en colaboración con distintos actores sociales del cantón, entre ellos la Corporación de Participación Ciudadana, para lograr incrementar la transparencia y obtener un mayor control social dentro del GAD.</p>
<p><b>¿Qué entiende Ud. por participación ciudadana?</b></p>	<p>La participación ciudadana es el derecho individual o colectivo a participar en instancias de carácter público para incidir</p>

---

Es un derecho, un mecanismo y una obligación que está contemplada en la Constitución de República del Ecuador que permita incidir en la gestión pública.

en la toma de decisiones y en la formulación y evaluación de políticas públicas.

Es un mecanismo que fortalece la democracia local y la gestión pública. Su aplicación es obligatoria, toda vez que incluya la participación en los distintos niveles de gobierno, según lo establecido en la Constitución y demás leyes.

---

**¿Qué mecanismos de participación ciudadana se implementan en el Municipio de Montúfar?**

Asambleas Ciudadanas Locales, Presupuestos Participativos

Mecanismos:

- Asambleas ciudadanas locales.
- Presupuestos participativos.

---

**¿Cómo se difunden los mecanismos de participación a la población?**

Por medio de trípticos que se distribuyen a los habitantes de todo el cantón Montúfar.

A pesar de que el GAD posee herramientas tecnológicas y redes sociales, también dan a conocer los mecanismos de participación mediante trípticos. Esto, debido a que las formas de socialización pueden variar de acuerdo con las características de la población.

---

**¿Usted cree que las personas han utilizado los mecanismos de participación para influir en políticas turísticas en el último tiempo?**

No lo han utilizado ya que cuando se hace el proceso de elaboración del presupuesto participativo la ciudadanía no participa; y para que alguna obra o servicio a nivel turístico sea implementada en el cantón Montúfar lo realizan por medio de oficios que cambian el fin de lo que son los presupuestos participativos.

El GAD emplea varios mecanismos de participación, sin embargo, los ciudadanos no se interesan por intervenir, pues, cuando requieren de alguna actividad que deba ser atendida por el municipio, lo hacen por medio de peticiones escritas.

<p><b>¿Cuál es el rol de las asociaciones u organizaciones sociales dentro de la toma de decisiones municipales en materia turística?</b></p> <p>Su participación es débil debido a que solamente se organizan para poder implementar sus obras o servicios solamente en el sector de su influencia.</p>	<p>Las asociaciones u organizaciones sociales persiguen propósitos de interés público y promueven el bienestar general sin fines de lucro.</p> <p>Existe un nivel bajo de participación respecto a estos grupos, debido a que se preocupan por dar prioridad a ciertos sectores; no se encargan por promover el desarrollo turístico, ni de preservar el patrimonio cultural y la tradición.</p>
<p><b>¿Cree que la participación ciudadana en la formulación e implementación de políticas públicas en temas turísticos es beneficiosa para la gestión del Municipio? ¿De qué forma?</b></p> <p>Claro ya que de esa manera se consigue el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones que van en beneficio de su barrio o comunidad, permite que el presupuesto institucional sea manejado participativamente y del que posteriormente podrán solicitar se rinda cuentas.</p>	<p>Resulta de gran importancia al significar estas el beneficio de toda una comunidad, pues estarán enfocadas en favorecer a los sectores más afectados; esto por medio de la utilización del presupuesto asignado al GAD para la ejecución de obras o proyectos, que, posteriormente tendrá que ser detallado a la ciudadanía el correcto manejo de los recursos.</p>
<p><b>¿Cómo cree que es el nivel de participación ciudadana en la toma de decisiones o en la ejecución de política pública en temas turísticos de la Municipalidad?</b></p> <p>Es bajo, considerando que la participación ciudadana es un derecho consagrado en la Constitución, pero que actualmente la ciudadanía no lo sabe utilizar, no le gusta involucrarse en la gestión de lo público,</p>	<p>Hay un nivel bajo de participación ciudadana a pesar de que el GAD emplea mecanismos y los socializa, sin embargo, no promueve su correcta utilización, es por tal motivo que la participación ciudadana es escasa, más aún cuando se trata del tema turístico.</p> <p>La participación ciudadana suele implementarse únicamente por obligación del cumplimiento de la ley, no obstante, es</p>

---

hecho que ocurre en todos los niveles de gobierno de nuestro país.

fundamental que se incorpore con una adecuada planeación y teniendo claros los objetivos que se persiguen para mejorar la eficacia de los gobiernos, y de esta forma poder involucrar al ciudadano, de manera que estén dispuestos a compartir espacios de poder.

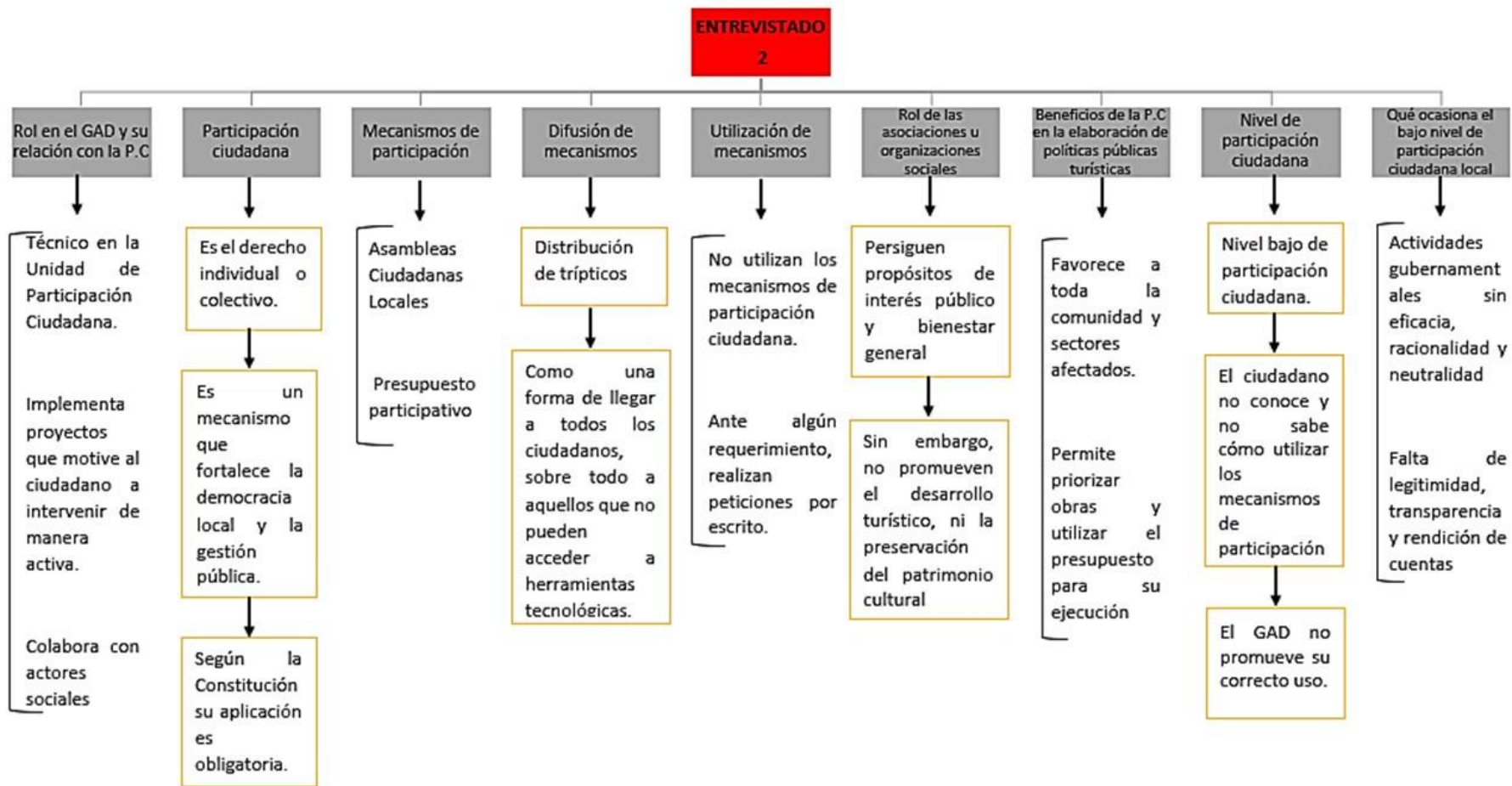
---

**¿Qué podría ocasionar un bajo nivel de participación ciudadana local? En caso de haber participación ciudadana ¿Cómo ha beneficiado en el sector turístico?**

Refiere a que el bajo nivel de participación ciudadana no permite que los gobiernos lleven a cabo sus actividades con eficacia, racionalidad y neutralidad, lo cual no permitiría atender a las necesidades e intereses y demandas de los ciudadanos, ocasionando la falta de legitimidad, transparencia y rendición de cuentas.

Que las obras, servicios a ejecutarse en las diferentes unidades básicas de participación ciudadana sean ejecutadas con una visión política y no de manera técnica que vaya en beneficio de la colectividad.

---



**Figura 17.** Hallazgos correspondientes al entrevistado 2

Nota: elaboración propia

**Tabla 22***Datos del entrevistado 3*

<b>Nombre</b>	Tnlgo Edison Jiménez
<b>Entidad pública</b>	GAD Montúfar
<b>Cargo</b>	Gestor Turístico
<b>Fecha de aplicación de entrevista</b>	18 de enero del 2022
<b>Lugar de aplicación de entrevista</b>	GAD Montúfar – Unidad de Turismo

**Tabla 23***Análisis del entrevistado 3*

<b>Versión del entrevistado</b>	<b>Hallazgos de interés para la investigación</b>
<p><b>¿Cuál es el rol que usted desempeña en la Municipalidad de Montúfar en relación con la participación ciudadana?</b></p> <p>Desempeño el cargo como Gestor turístico en el GAD de Montúfar. La participación ciudadana viene desde el 2004 en el periodo de gestión del arquitecto Cadena, desde entonces, comienza a tomar más fuerza en todos los ámbitos relacionados con la gestión municipal.</p>	<p>Los antecedentes respecto al aumento de la participación ciudadana comienzan en el 2004.</p> <p>No define verbalmente, pero sugiere que como Gestor turístico desarrolla y promueve proyectos, integra y organiza equipos de trabajo en beneficio del sector turístico.</p>
<p><b>¿Qué entiende Ud. por participación ciudadana?</b></p> <p>La participación ciudadana, involucra que las comunidades barriales, organizaciones, y todos los sectores de la sociedad puedan intervenir en asambleas, con la finalidad de poner en conocimiento</p>	<p>Involucra a los sectores de la sociedad civil, los cuales utilizan mecanismos de participación para expresar y exigir el cumplimiento de sus necesidades.</p>

---

los distintos requerimientos según sus necesidades.

---

**¿Qué mecanismos de participación ciudadana se implementan en el Municipio de Montúfar?**

Existe una asamblea cada año, la cual, tiene que ver directamente con el presupuesto participativo; donde, como funcionarios del gobierno municipal, asistimos o participamos en cada uno de los barrios, comunidades o asociaciones.

Mecanismos:

- Asambleas ciudadanas anuales para elaborar el presupuesto participativo en comunidades o en reuniones con asociaciones.

---

**¿Cómo se difunden los mecanismos de participación a la población?**

Directamente hay una unidad que se encarga del tema de participación ciudadana, por lo cual, a través de todos los medios digitales o radiales, se hace la convocatoria y se da a conocer las actividades que el gobierno municipal de Montúfar realiza. Uno de los medios que utiliza el departamento de participación ciudadana, es el departamento de comunicación para socializar las actividades que el GAD ejecuta.

El departamento de participación ciudadana en colaboración con el departamento de comunicación, son los encargados de difundir información y receptor opiniones a través de medios digitales o radiales.

---

**¿Usted cree que las personas han utilizado los mecanismos de participación para influir en políticas turísticas en el último tiempo?**

En una experiencia de hace diez años, sí se viene cimentando; sin embargo, los representantes de otros sectores, barrios, etc. no dan prioridad al tema turístico, porque se enfocan principalmente en otras

El GAD ha dado apertura al ciudadano para tratar temas relacionados al turismo, sin embargo, existe falta de interés por los pobladores, principalmente de quienes radican en sectores aledaños a los turísticos, ya que su principal preocupación son los servicios básicos y su actividad imperante es la agricultura y ganadería.

---

---

necesidades como: servicios básicos, el abastecimiento de agua, arreglo de carreteras, empedrados, canchas. Por lo cual, los atractivos turísticos carecen de atención. A pesar de ello, nosotros como técnicos hemos incidido o actuado en cada uno de los atractivos turísticos.

Lo ideal sería que la población se interese por este tema. Hay lugares que no son señalados como turísticos; sin embargo, le atribuyen esta característica debido a la afluencia de visitantes. Por el contrario, existen otros lugares que son turísticos como por ejemplo en el sector rural, en la comunidad de Monte Verde hay el bosque de “Los Arrayanes”; pero los pobladores no se interesan por explotar el potencial que poseen como comunidad, ya que, su principal preocupación son los servicios básicos.

Actualmente, el gobierno provincial está realizando una vía de asfaltado para dirigirse a ese sitio, lo cual significaría el beneficio de moradores porque tienen posibilidad de emprender en diferentes negocios. Pero esto no es tomado en cuenta, ya que la actividad que más predomina en el Cantón es la agricultura y ganadería.

Por tal motivo, el GAD ha actuado en este sector sin tener opinión ni acogida de asociaciones o grupos interesados en potenciar los sitios turísticos del cantón.

---

**¿Cuál es el rol de las asociaciones u organizaciones sociales dentro de la toma de decisiones municipales en materia turística?**

Las organizaciones o asociaciones sociales son grupos estratégicos que permiten llevar un trabajo compartido con el GAD para tomar decisiones que apoyen

---

---

Tenemos tres atractivos que son de propiedad del GAD, además, tenemos participación y como socios estratégicos los actores sociales tales como las organizaciones. Quizás, sería más fácil entregar a una persona en particular la responsabilidad y manejo del bosque, por ejemplo, pero nuestro lema es trabajar junto a las organizaciones y ser socios organizativos y estratégicos para apoyar la economía local.

---

**¿Cree que la participación ciudadana en la formulación e implementación de políticas públicas en temas turísticos es beneficiosa para la gestión del Municipio? ¿De qué forma?**

La participación ciudadana en las políticas públicas turísticas contribuye a mejorar el ámbito económico y el desarrollo y crecimiento de las ciudades. Así mismo, es beneficiosa para la gestión municipal porque ayuda al cumplimiento y garantía de los derechos ciudadanos a participar activamente en la elaboración de políticas públicas y su intervención en la toma de decisiones.

En todo tema de participación ciudadana es importante. Por ello, es fundamental que las personas sepan diferenciar a qué se refiere y cuál es su importancia. A pesar de existir diferentes criterios, no se debe negar la importancia de abordar este tema debido a los grandes beneficios que esto genera, sobre todo en el ámbito económico, y los cambios que genera en el mejoramiento de las ciudades.

---

**¿Cómo cree que es el nivel de participación ciudadana en la toma de decisiones o la ejecución de política pública en temas turísticos de la Municipalidad?**

A pesar de que la autoridad máxima motive e incentive a participar al ciudadano en la toma de decisiones y ejecución de política pública, no existe interés por involucrarse en temas turísticos. No obstante, la pandemia fue un

Existe un nivel medio de participación ciudadana. La autoridad máxima, es decir,

---

el Alcalde tiene un interés más elevado para llevar a cabo actividades que permitan incrementar la participación ciudadana, sin embargo, la pandemia fue un factor que influyó en el fracaso de ciertos negocios y sectores, a pesar de ello, son evidentes las estrategias que se han implementado para que los ciudadanos sean partícipes en la toma de decisiones respecto al tema turístico, de hecho, el señor Alcalde fue uno de los continuadores para que el Cantón sea reconocido como “Pueblo Mágico”, entre otros logros.

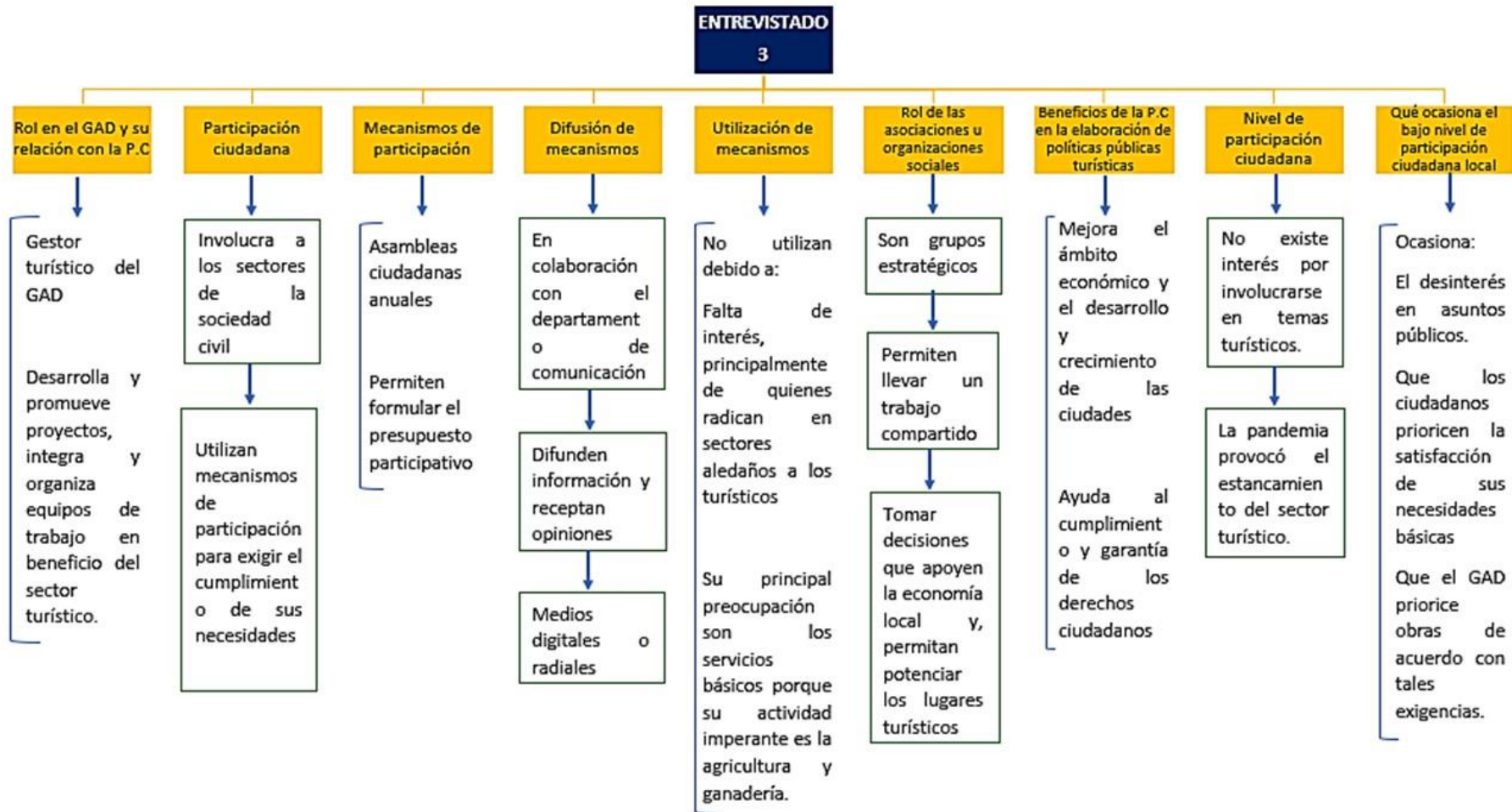
---

**¿Qué podría ocasionar un bajo nivel de participación ciudadana local? En caso de haber participación ciudadana ¿Cómo ha beneficiado en el sector turístico?**

Hay que priorizar las necesidades y obras

Al respecto, manifiesta que las personas priorizan sus necesidades acordes a su situación económica, lo cual hace que no se interesen en los asuntos públicos, al igual que las prioridades de las familias, el GAD prioriza las obras que son de carácter urgente.

---



**Figura 18.** Hallazgos correspondientes al entrevistado 3

Nota: elaboración propia

**Tabla 24***Datos del entrevistado 4*

<b>Nombre</b>	Ing. Washington Ávalos
<b>Entidad pública</b>	GAD Montúfar
<b>Cargo</b>	Director de Desarrollo Social
<b>Fecha de aplicación de entrevista</b>	18 de enero del 2022
<b>Lugar de aplicación de entrevista</b>	GAD Montúfar – Dirección de desarrollo social

**Tabla 25***Análisis del entrevistado 4*

<b>Versión del entrevistado</b>	<b>Hallazgos de interés para la investigación</b>
<p><b>¿Cuál es el rol que usted desempeña en la Municipalidad de Montúfar en relación con la participación ciudadana?</b></p> <p>Me desempeño en la dirección de Desarrollo Social, en donde está contemplada el área de participación ciudadana</p>	<p>Desempeña sus labores como Director de Desarrollo Social en el área de participación ciudadana.</p>
<p><b>¿Qué entiende Ud. por participación ciudadana?</b></p> <p>Básicamente es el de presenciar cómo se manifiesta el involucramiento y compromiso de los ciudadanos en el quehacer diario de la persona, de la institución en ámbitos sociales, políticos y económicos, más no solamente siendo parte de los actores que se encargan de una</p>	<p>Es la intervención ciudadana, quienes adquieren el compromiso de participar en distintos ámbitos de interés general, más no únicamente en la toma de decisiones cuando se va a favorecer a sectores específicos.</p>

---

toma de decisiones, si no participar en esta.

---

**¿Qué mecanismos de participación ciudadana se implementan en el Municipio de Montúfar?**

Aquellos mecanismos que contempla la ley como en el área de participación ciudadana, donde se observa que dentro de las competencias que tiene la municipalidad, existe el presupuesto participativo que se cataloga como una exigencia desde las entidades u organismos de control social como el consejo de participación ciudadana. Dentro del presupuesto institucional se designa un propio porcentaje, con la finalidad de que sean los barrios o ciudadanos quienes puedan proponer obras que sean prioritarias para ellos, las cuales se respetan bajo el presupuesto que asigna la institución.

Otro mecanismo es el tema de rendición de cuentas en el cual, la población y la ciudadanía pueden exigir a las autoridades la transparencia de los recursos en el gasto público, y poder constatar que no exista la corrupción o una mala inversión de recursos tanto económicos o técnicos

Mecanismos:

- Presupuesto participativo, donde se asigna un porcentaje a los barrios que necesiten obras
- Rendición de cuentas, para transparentar la gestión pública, gastos, uso adecuado recursos para evitar malas inversiones y que la corrupción se haga presente dentro del GAD.

---

**¿Cómo se difunden los mecanismos de participación a la población?**

Aprovechando todos los medios de comunicación tanto tradicionales como actuales incluyendo el perifoneo, pero en

A través de los medios de comunicación digitales (Facebook, Twitter, Instagram) y tradicionales, incluso, con formas obsoletas de comunicación, como es el perifoneo.

---

---

la situación actual se utiliza las redes sociales, página web institucional, Facebook, Instagram, Twitter en donde se lanza cualquier tipo de mensaje para así llegar a una mayor cantidad de usuarios beneficiarios de la institución como tal.

---

**¿Usted cree que las personas han utilizado los mecanismos de participación para influir en políticas turísticas en el último tiempo?**

Actualmente, las personas se sienten obligadas a participar en este mecanismo ya que la gente asiste a algún evento, capacitación o socialización y solamente asisten si hay algún incentivo, más no por voluntad, por ende, no podría considerarse un uso fiable de la participación ciudadana, especificando este tema en la parte de turismo se trabaja con diferentes actores tanto organizativo como privado, por tal motivo la participación ciudadana está fijada en varias organizaciones que tienen personería jurídica ya que el municipio apoya en temas turísticos a aquellas asociaciones que son legalmente constituidas y se habla del involucramiento y compromiso de las asociaciones con las que trabaja el municipio.

Sí, han utilizado los mecanismos de participación ciudadana, sin embargo, su interés es por recibir incentivos, a diferencia de las organizaciones o grupos sociales, quienes se involucran para conseguir un beneficio en común. En el tema turístico, el GAD apoya a asociaciones y grupos legalmente constituidos.

---

**¿Cuál es el rol de las asociaciones u organizaciones sociales dentro de la toma de decisiones municipales en materia turística?**

Las asociaciones se encargan de presentar propuestas y proyectos viables para la elaboración de políticas públicas que beneficien al sector turístico, sin su

---

El municipio como tal se debe a la población, ciudadanos y ellos si están organizados, trabajan de forma coordinada y presentan propuestas y proyectos realizables y son portavoces para que el municipio cree política pública y poder beneficiarlos, por ende, las organizaciones y asociaciones para el municipio es la población meta con los cuales intervenimos.

---

**¿Cree que la participación ciudadana en la formulación e implementación de políticas públicas en temas turísticos es beneficiosa para la gestión del Municipio? ¿De qué forma?**

No solamente beneficiosa, si no que debería realizarse con el aporte de ellos con el fin de mejorar el turismo en el cantón, ya que, Montufar tiene diferentes declaratorias como: Patrimonio, Pueblo Minguero, Pueblo Mágico; beneficiando al sector turístico y la municipalidad les apoya ya que el turismo es competencia de la municipalidad y brindar facilidades tales como vías, agua apoyando sus propuestas o proyectos y poder financiarlos.

---

**¿Cómo cree que es el nivel de participación ciudadana en la toma de decisiones o la ejecución de política pública en temas turísticos de la Municipalidad?**

intervención el GAD no podría conocer las distintas posturas y exigencias de estos grupos, provocando que la política pública carezca de efectividad.

Sin el aporte de los ciudadanos, no podría existir mejoramiento en el sector turístico. Debido a que es un trabajo en colaboración, porque el GAD dispone los recursos y demás facilidades, mientras que el ciudadano o grupos sociales aportan con ideas, opiniones o sugerencias para mejorar en turismo en el cantón, el cual ha logrado obtener diferentes declaratorias.

Ello implica un proceso de construcción constante ya que, la participación ciudadana varía de acuerdo con las necesidades de la población. No obstante, es de gran relevancia crear conciencia

---

Está en un proceso de construcción ya que no es sencillo el decir que la presencia de la ciudadanía como participación ciudadana está cambiando para el bien propio de la ciudadanía, como es la silla vacía en donde se encuentra un solo ciudadano por muchos de sus representados por eso se recomienda construir ciudadanía y al mismo tiempo crear participación ciudadana.

---

**¿Qué podría ocasionar un bajo nivel de participación ciudadana local? En caso de haber participación ciudadana ¿Cómo ha beneficiado en el sector turístico?**

El no ejercer un control social por parte de la ciudadanía ya que si no existe participación ciudadana con un control adecuado y activo no da un resultado favorable ni mucho menos un nivel adecuado de participación ciudadana local, por ende, esta presencia activa da un mejor control para así prever actos de corrupción por parte de autoridades o de trabajadores municipales.

---

sobre los grandes cambios que genera el intervenir en instancias públicas.

No existiría control social, ni activo, lo cual no genera resultados favorables. Por ende, es de suma importancia la presencia de participación ciudadana, pues, ayuda a erradicar el mal desempeño de las autoridades en todas sus formas.

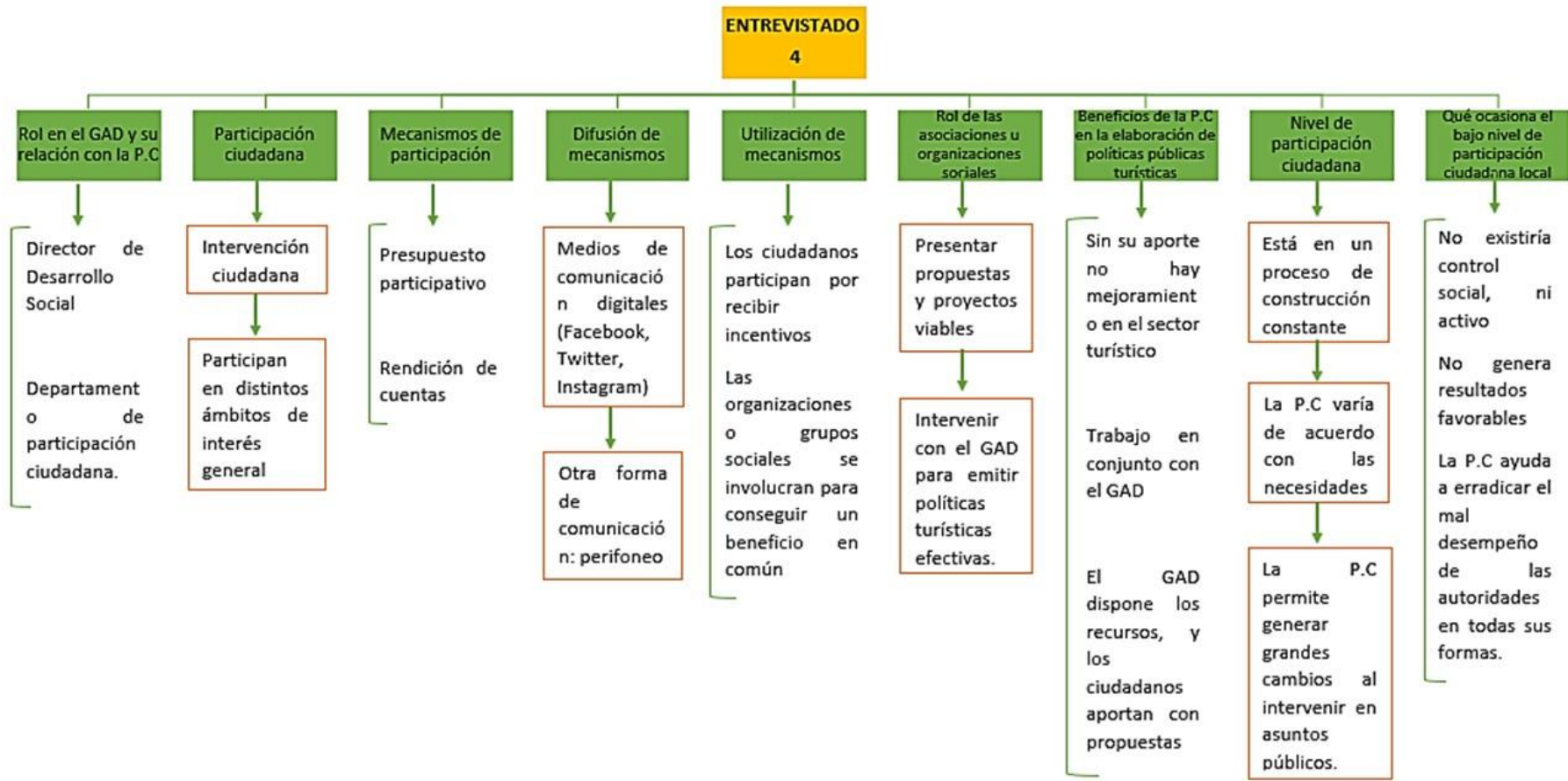


Figura 19. Hallazgos correspondientes al entrevistado 4

Nota: elaboración propia

## 4.2 DISCUSIÓN

Realizado el trabajo investigativo, se puede mostrar los resultados obtenidos en torno a la participación ciudadana y su incidencia en las políticas públicas turísticas durante el periodo 2019-2021 del GAD de Montúfar de la provincia del Carchi. Para el desarrollo de esta investigación se recopiló información de libros, revistas, artículos científicos, tesis de repositorios universitarios, con relación a el tema de estudio.

Los antecedentes investigativos abordaron estudios sobre la participación ciudadana en la gestión de lo público y toma de decisiones, además temas como las políticas públicas que han sido ejecutadas en el sector turístico aportando con diferentes datos sobre la gestión de los gobiernos de turno determinando que la participación social y las alianzas público-privadas mejoran la calidad en la prestación de servicios turísticos. Lo cual concuerda con la investigación realizada ya que la participación de la ciudadanía dentro de la gestión de lo público juega un papel importante para lo formulación políticas públicas turísticas dándose así una verdadera democracia donde el Estado, sector privado, las organizaciones y las personas sin distinción de sexo, etnia o raza pueden opinar en temas de interés público de una manera igualitaria gozando del derecho de la participación y generando una mejor relación entre todos los actores sociales.

La variable independiente de la investigación; participación ciudadana, tomó en cuenta teorías de los modelos de gestión de los Estados partiendo desde la burocracia hasta llegar a la gobernanza y sus paradigmas donde los principales principios son la ética y la participación ciudadana, con el fin de generar desarrollo y políticas, basados en la realidad social y dando oportunidad a la sociedad de poder inferir en la toma de decisiones, otras teorías como los mecanismos de participación que están estipulados en la Ley de Participación Ciudadana y Control Social del Estado ecuatoriano.

Para la variable dependiente de políticas públicas se consideró teorías como; Políticas públicas relacionales, políticas públicas con enfoque “TOP-DOWN” y “BOTTOM-UP”, el ciclo de las políticas públicas además de la teoría del turismo, ya que, a este sector se enfoca la investigación. Y, para dar cumplimiento a uno de los objetivos específicos y entrar en contexto con el tema de estudio, se tomó en cuenta las políticas públicas implementadas por el GAD de Montúfar en el POA de Desarrollo y el POA de Planificación del año 2021.

Para el marco legal se tomó en cuenta las leyes, normas y códigos comenzado desde la Constitución de 2008 del Ecuador; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social; Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a La Información Pública; Ley de Turismo; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. El marco legal proporciona las bases y reglamentos que recaen sobre las instituciones tanto públicas como privadas y determinan su alcance y su participación dentro la política estatal.

Para dar un contraste de las distintas realidades se abordó el rol que tiene Estado para la ejecución de política pública turística y, la de la ciudadanía para intervenir en los procesos de decisión con el fin de conocer la percepción de la población. Se aplicaron 402 encuestas en distintos lugares del cantón Montúfar, teniendo preferencia la población que se encuentra dentro de la zona urbana y las personas de zonas rurales aledañas a los lugares turísticos, ya que la investigación trata de la participación en la formulación de políticas públicas turísticas y se realizaron entrevistas a funcionarios públicos del GAD con el fin de conocer la perspectiva del Estado y que brinden información necesaria relacionada con esta investigación.

En este apartado de la discusión, se muestra la información más relevante encontrada a lo largo de la realización de la investigación, con el fin de dar respuesta a las interrogantes planteadas a partir de los objetivos propuestos, también dar a conocer cuáles son las limitantes para que se pueda generar una gobernanza participativa en todos los asuntos de interés público, donde se incluyan a todos los actores sociales para generar políticas públicas turísticas.

Para Córdova (2013), la participación ciudadana, es un derecho fundamental que la sociedad debe poner en práctica con el fin de fortalecer la democracia participativa y llegar a ser una población empoderada de los asuntos públicos, para ello el Estado debe generar mecanismos, leyes y normas que faciliten la comunicación con el ciudadano. Por tal motivo, la sociedad debe practicarla para fortalecer la democracia a través de la construcción de una sociedad interesada en la gestión de los recursos públicos. Pero existen varios factores que limitan o impiden la participación ciudadana en asuntos públicos que, en algunos casos dependen de los niveles de gobierno y en otros casos de los ciudadanos en general. Esto debido a las dificultades de establecer una democracia participativa dentro del Estado, lo que conlleva a que no haya legitimidad, para lo cual es necesario fomentar la participación social a través de estrategias o mecanismos que estén fundamentados en la realidad de la población, para que las

organizaciones o representantes civiles puedan participar conjuntamente en la gestión de los bienes públicos.

La globalización ha generado cambios sociales y estructurales por lo cual, la población debe estar más activa y participativa en la toma de decisiones y creación de soluciones a los problemas actuales. En el caso del cantón Montúfar existe factores externos e internos que limitan a que los ciudadanos sean participativos en temas públicos; gracias al trabajo de campo por medio de encuestas se pudo determinar que uno de los principales obstáculos, es el desconocimiento de los mecanismos de participación, lo cual provoca que la población no sepa como comunicarse con el Estado o gobierno de turno, razón por la cual es necesario socializar estos mecanismos de participación con el fin de darlos a conocer a la población y que estos pasen de ser un actor pasivo a un actor activo en temas públicos. Para que esto se vaya impulsando, se lo debe fomentar desde edades tempranas, ya que los datos arrojados por la encuesta realizada la ciudadanía, piensan que es muy necesario la socialización de los mecanismos de participación ciudadana, otro limitante es propio de la población ya que es el desinterés de esta el que impide una participación proactiva.

Por medio de entrevistas realizadas a los funcionarios de la municipalidad de Montúfar, comenzando desde la máxima autoridad manifiestan que es importante dar a conocer información pública, para que el ciudadano conozca acerca de la gestión realizada por el GAD; es por tal motivo, que esta información se la da a conocer por medio página web y redes sociales como Facebook que están bajo la responsabilidad del municipio. Esta información debe ser oportuna y veraz, además de utilizar medios de comunicación tradicionales para informar a la población respecto a qué acciones que están tomando.

Díaz y Navarrete (2015) establecen que gobernanza participativa en lo referente a lo digital “se debe optimiza el funcionamiento del sistema político administrativo y se crean reformas en la administración, donde el ciudadano adquiere mayor poder al tener voz en las decisiones de gobierno” (p.21). El ciudadano al tener la información proporcionada de manera digital por las diferentes plataformas por medio del internet pasa a convertirse en un actor activo que opina, vota, innova y se interesa en la toma de decisiones y se involucra en la creación de planes o proyectos. En el Ecuador la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a La Información Pública, garantiza que todos los niveles de gobiernos, instituciones y empresas del Estado deben

colgar la información de toda su gestión en sus plataformas digitales, para que las personas puedan acceder a ella y hacer uso de esta.

La Ley de Participación Ciudadana, establece los mecanismos de participación para que todos los niveles de gobierno los implementen para conseguir una democracia participativa y que está sea más dinámica, el GAD de Montúfar no ha implementado totalmente estos mecanismos ya que la participación ciudadana solo se la pone en práctica, gracias a las asambleas locales realizadas una vez al año para informar de obras o proyectos a ejecutarse y dar respuesta a los problemas de la ciudadanía, además utiliza el mecanismo de la rendición de cuentas para informar acerca de la gestión realizada a lo largo de un año y el presupuesto participativo que se lo elabora con la participación de la ciudadanía, organizaciones y otros actores sociales.

Los funcionarios del GAD de Montúfar mencionan que la ciudadanía si ha utilizado los mecanismos de participación ciudadana como las asambleas locales, rendición de cuentas y en la elaboración del presupuesto participativo, esto se da por medio de asociaciones u organizaciones, sin embargo, la mayoría de la población desconoce dichos mecanismos de participación, lo que genera que haya una baja participación en los asuntos públicos al no conocer estos mecanismos y debido al bajo interés de la población en las políticas turísticas, estas no toman relevancia y no son discutidas de forma coordinada.

Para la variable dependiente en este caso políticas públicas, se tomó en cuenta teorías como: Políticas públicas relacionales, Políticas públicas con enfoque TOP-DOWN y BOTTOM-UP, ciclo de la política pública, esto con el fin de determinar cuáles son las indicadas y cuáles toman en cuenta la participación ciudadana. Las políticas públicas turísticas deben ser gestionadas y ejecutadas por los gobiernos de turno, ya que estas son de gran fundamento para la construcción de procesos de desarrollo social tanto de manera nacional como local, esto se las realiza por medio planes, programas y proyectos cuyo objetivo con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población. Según Graglia (2014), “en el modelo relacional, se agrega una fase de difusión para que el proceso de las políticas públicas empiece desde el conocimiento de la ciudadanía y que a partir de ahí se generen alternativas de solución para los problemas sociales” (p.54). Esto se lo puede realizar a través de programas o proyectos.

Con datos recopilados por medio de las encuestas se determinó que existe un bajo nivel de conocimiento acerca de cómo pueden participar en la elaboración de planes, programas y

proyectos y poder brindar argumentos que ayuden a tomar decisiones en favor del sector turístico, esto debido a la baja difusión de las políticas ya que la mayoría de encuestados no tienen la noción de cómo hacerlo, a pesar que en la actualidad hay leyes que regulan y obligan a todas las empresas e instituciones tanto públicas como privadas a dar las facilidades para que los ciudadanos tengan acceso a la información ya que, actualmente existen varias herramientas y medios digitales para su publicación. En tal virtud tras la recopilación de datos e información por medio de las entrevistas en el tema de participación ciudadana en la toma de decisiones o en la ejecución de política pública en temas turísticos de la Municipalidad, la participación ciudadana no incide mucho en las políticas públicas turísticas ejecutadas debido a que no conoce los mecanismos y no está bien informado como participar en asuntos públicos por lo tanto las soluciones saldrán de la parte técnica y no de la población que son los que palpan la realidad esto limita las estrategias y las buenas decisiones de gestión, si hay carencia de intervención ciudadana, por ende, la política pública ejecutada no logrará satisfacer los distintos requerimientos en materia turística.

Según SENPLADES (2009), El Plan Nacional de Desarrollo se crea con el objetivo de construir un Estado democrático que esté relacionado con la población con el fin de obtener mejores resultados con transparencia en la gestión pública con el principios como la participación, no obstante, según funcionarios de GAD de Montúfar manifiestan que hay un nivel bajo de participación ciudadana a pesar de que el GAD emplea mecanismos de participación y los socializa, sin embargo, no promueve su correcta utilización, es por tal motivo que la participación ciudadana es escasa, más aún cuando se trata del tema turístico.

Las políticas turísticas implementadas, tomando en cuenta el POA de desarrollo y el POA de planificación se puede determinar que los proyectos realizados se basan en lo económico productivo, teniendo como meta, repotenciar 4 espacios turísticos para el fomento y desarrollo turístico cantonal al 2023. De igual manera crear instrumentos normativos con el objetivo de proteger y conservar el patrimonio arquitectónico de Montúfar, esto permite que Montúfar sea considerado uno de los 7 Pueblos Mágicos del Ecuador.

Gracias a la recolección de datos se pudo recopilar información acerca de los proyectos y actividades ejecutándose en el cantón Montúfar los cuales ayudan a fomentar el turismo local como son; remodelación y construcción del mirador de San Gabriel, señalética y rotulación vial en fachadas perimetrales al parque Gonzáles Suarez en primer anillo patrimonial; esto con

el fin de dar un realce a las fachadas de las casas patrimoniales para que sean más vistosas y coloridas, tomando en cuenta la arquitectura antigua para que no se pierda la esencia antigua de Pueblo Mágico. Otra obra muy importante es la creación del Centro de Interpretación y punto de Información turística del "nodo turístico cultural". La rehabilitación de espacios turísticos como la cascada de Paluz, la Laguna del Salado, todos estos proyectos y actividades tiene como objetivo de consolidar un sistema integral económico productivo que permita posicionar al cantón como un destino turístico.

Al ser una investigación descriptiva y explicativa, se pudo describir el nivel de participación ciudadana en las políticas públicas turísticas, siendo evidente que la población desconoce los medios o mecanismos que la ley establece para que puedan influir en las decisiones y en la ejecución de planes o proyectos del sector turístico además a esto, el desinterés de la ciudadanía en participar en los asuntos públicos hace que las políticas implementadas no tengan un enfoque bottom up, el cual toma la opinión desde la perspectiva de los ciudadanos para generar soluciones a los problemas y con esto crear un desarrollo que mejore la calidad de vida en base a sus expectativas, además, de poder identificar cuáles son los mecanismos de participación ciudadana más utilizados por el GAD de Montúfar los cuales son; las asambleas ciudadanas, presupuesto participativo y la redición de cuentas, ante esto, los funcionarios públicos supieron manifestar que estos son difundidos por medio de plataformas digitales, redes sociales, y los medios de comunicación tradicional.

A pesar de que la mayoría de la población no conoce cómo puede participar y ser parte de la gestión del municipio, se pudo concluir por medio de las encuestas que la ciudadanía piensa que es muy necesario socializar todos los proyectos turísticos para poder intervenir con observaciones, comentarios o ideas que ayuden a que las políticas públicas turísticas tengan un efecto positivo y que genere desarrollo y están dispuestos a formar parte de organizaciones o asociaciones para gestionar en coordinación los espacios que sean destinados para la recreación turística.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

- Con los resultados obtenidos, se puede concluir que la población del Cantón Montúfar en un gran porcentaje desconoce los mecanismos de participación ciudadana y no hace uso de estos, por lo tanto, no se genera una buena relación y comunicación entre el gobierno local y los ciudadanos. Lo que ha causado que el pueblo montufareño deje casi toda la responsabilidad de la gestión pública en manos de las instituciones pertinentes y sus funcionarios públicos, en tal sentido las posibilidades para que se dé una participación proactiva dentro de las políticas públicas turísticas son considerablemente bajas porque una democracia representativa necesita de un vínculo entre gobernantes y sociedad, para crear acciones conjuntas con propuestas, objetivos y metas, evitando así acciones individuales que favorecen solo a ciertos sectores.
  
- La participación ciudadana, fortalece a la democracia, pero en este caso el cantón Montúfar presenta debilidades ya que no se alcanzado un modelo de gestión participativo donde se engloben a todos los actores sociales. La comunicación es de gran ayuda en los procesos participativos, pero en este caso la socialización de los proyectos turísticos no ha tenido mucho eco en la sociedad, de igual manera los mecanismos de participación como; las audiencias públicas, rendición de cuentas, presupuesto participativo, la silla vacía, asambleas públicas, cabildos populares, es por tal motivo que el gobierno local, está incumpliendo lo estipulado en la Constitución del 2008, la Ley de Participación Ciudadana, por lo cual no se está garantizando el derecho a la participación en los asuntos de interés público, lo que ha generado un distanciamiento entre los actores sociales, impidiendo así construir políticas públicas turísticas que traerían desarrollo socioeconómico.
  
- No existe un verdadero empoderamiento por parte de población en los asuntos públicos, pues estos no se interesan en participar activamente, pues el desconocimiento de como interactuar con el GAD de Montúfar por medio de los mecanismos de participación ciudadana, son pocas las personas que asisten a la elaboración de planes, programas y proyectos turísticos ya que la personas por lo general solo asisten a la redición de cuentas y a las asambleas populares, esto limita la generación de políticas que vayan

acorde a satisfacer las necesidades de la ciudadanía y crear un desarrollo económico dentro del cantón en especial a los pueblos que están junto a los lugares turísticos, el GAD de Montúfar dentro de su POA de Desarrollo, trata de potencializar el turismo a través de la consolidación un sistema integral económico productivo que permita posicionar al cantón como un destino turístico y destacar su patrimonio arquitectónico.

- La ciudadanía tiene un bajo interés en participar u opinar en la toma de decisiones, el empoderamiento de la población dentro de la gestión de lo público genera una participación ciudadana activa que se inmiscuye en el tema de las políticas públicas turísticas, ya que ellos están al tanto de la realidad en la que se vive el cantón Montufar, esto debería realizarse en la deliberación de espacios públicos en donde la ciudadanía pueda debatir e intercambiar ideas para el bien de la ciudadanía en el ámbito turístico y como no para mejorar la tracción de las mismas áreas atractivas y así seleccionar e implementar las políticas publicas adecuadas para este cambio en bien productivo.

## Recomendaciones

- Es recomendable que el GAD de Montúfar por medio de su dirección de participación ciudadana, empiece un programa o proyecto de socialización y capacitación en temas de participación ciudadana y sus diferentes mecanismos, con el objetivo de dar a conocer a la población acerca de los beneficios que trae la participación en la gestión de los recursos públicos de este modo, se elevaría el conocimiento ciudadano y se podrá generar políticas públicas turísticas basadas en la opinión y la realidad de las personas.
  
- El departamento de planificación y desarrollo local del GAD de Montúfar, debe crear estrategias de comunicación que sean efectivas a la hora de socializar los planes, programas y proyectos turísticos, para que la información sea de fácil entendimiento para todos los actores sociales y así permitir un mayor entendimiento de lo que se está planeando y como se va a ejecutar, esto mejoraría la comunicación e incentivaría a la población a participar en la gestión pública, gracias que ya tiene conocimientos necesarios para aportar con opiniones que ayuden en este caso a crear políticas públicas turísticas más eficientes evitando el derroche de los recursos del GAD.
  
- El gobierno local de Montúfar y la ciudadanía deben fortalecer su relación para tener una mayor coordinación en temas o asuntos turísticos, con el objetivo de que exista un empoderamiento de la población dentro de la gestión del GAD de Montúfar y que este pase de ser un actor pasivo a un actor activo dentro de la gestión, cumpliendo así con lo que dictamina las leyes, dando paso a una verdadera democracia, además realizar obras o proyectos que afiancen la comunicación y la confianza antes las autoridades de turno.
  
- Finalmente es recomendable, que el GAD de Montúfar crear espacios de deliberación e impulso para que las organizaciones y la ciudadanía en general pueda diseñar políticas públicas o crear nuevos procesos que faciliten la creación de proyectos, ya que estos espacios son fundamentales para el intercambio de información y experiencias ayudando así a desarrollar propuestas de desarrollo turístico.

## VL. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilar, L., (2018). En Castellanos, J. et al, (2018). *Tendencias del Gobierno Abierto y de la Administración Pública. La nueva gobernanza pública*. Guadalajara, México: Prometeo Editores S.A de C.V
- Arstein, R. (1969). A Ladder of Citizen Participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 4, 216-224.
- Beltrán, L., & Dante, C. (2017). La gestión turística municipal y el desarrollo turístico del distrito de Huánuco - 2017. Universidad De Huánuco. Recuperado el 17 de 07 de 2021, de <http://200.37.135.58/handle/123456789/1003>
- Caballero, M. (2019). *La nueva gestión pública frente a los desafíos de Colombia en el siglo XXI*. Cali: Universidad Libre.
- Calderón, F. (2015). La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador. Recueperado el 17 de Julio de 2020, de <http://www.DialnetLaParticipacionCiudadanaYEIControlSocialEnEcuador/6756387>
- Córdova, M. (2018). *Gobernanza y políticas publicas*. Quito; Bogotá: Editorial Flacso Ecuador, Editorial Universidad del Rosario. Recuperado el 21 de julio del 2021, de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57986.pdf>
- Creswell, J. (2014). *Research Design; Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches*. Estados Unidos de América: SAGE Publications, Inc.
- Delgado, L. (2009). Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Administraciones Públicas. Escuela de Administración Regional. Recuperado el 21 de julio del 2021, de <https://hdl.handle.net/20.500.12008/22880>

- Díaz, H., & Navarrete, J. (2015, 3 de diciembre). El Ingeniero en TIC y la Gobernanza Digital. *Revista CONAIC*, 21. Recuperado el 17 de junio del 2021, de <https://conaic.net/revista/publicaciones/2doVol2015Articulo%202.pdf>
- Espinoza, Eleonora. (2016). Universo, Muestra y Muestreo. UIC. Recuperado el 20 de febrero del 2021, de <http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/SaludMental/UNIVERSO.MUESTRA.Y.MUESTREO.pdf>
- Flor, E., & Sáenz, Á. (2018). La participación como eje central del desarrollo. *Estudios de la gestión revista internacional de la administración*, 4. Recuperado el 9 de mayo del 2021, de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/download/723/910/>
- Fueltala, A. (2020). *Eficiencia de las políticas públicas para el fomento del turismo aplicadas por el municipio de Tulcán desde la vigencia del COOTAD*. Tesis de licenciatura publicada. Universidad Politecnica Estatal del Carchi, Tulcán, Ecuador.
- Graglia, J. (2012). *En la búsqueda del bien común: Manual de políticas públicas*. Buenos Aires: acep / kas.
- Graglia, J. (2014). Modelo relacional de políticas públicas. Difusión de políticas públicas. Recuperado el 9 de agosto del 2021, de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/23874/Capitulo2modelorelacional2020dulfarycalderon.pdf;jsessionid=0A899BF9A558550C92B92D4F573F2F8D?sequence=1>
- Ibañez, R. (2011). *Teoría General del Turismo, un enfoque global y nacional*. México: Comité editorial de serie didáctica.
- Ibañez, R., & Rodríguez I. (2017). Tipologías y antecedentes de la actividad turística: turismo tradicional y turismo alternativo. Recuperado el 12 de julio del 2021, de <https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2017/12/Tipologias-y-antecedentes-de-la-actividad-turistica.pdf>

- López, P. (2016). Metodología de la investigación social cuantitativa. Recuperado de [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua\\_a2016\\_cap2-3.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf)
- Marroquín, R. (2012). Metodología de la investigación. Tipo de investigación. Recuperado el 20 de marzo 2021, de [http://www.une.edu.pe/Sesion04-Metodologia\\_de\\_la\\_investigacion.pdf](http://www.une.edu.pe/Sesion04-Metodologia_de_la_investigacion.pdf)
- Novoa, P., & Cancino, R. (2019, 9 de abril). Modelo de gobernanza, reflexiones y propuesta. Asociación Internacional para la Gobernanza, la Ciudadanía y la Empresa. Recuperado el 17 de diciembre del 2020, de <http://www.aigob.org/modelo-de-gobernanza-reflexiones-y-propuesta/>
- Ordoñez, G. (2013). *Manual de análisis y diseño de políticas públicas*. Bogotá: Departamento de Publicaciones, Universidad Externado de Colombia.
- Orús, Abigail. (2021, 22 de octubre). El turismo en el mundo. Statista. Recuperado el 10 de noviembre de 2021, de <https://es.statista.com/temas/3612/el-turismo-en-el-mundo/#dossierKeyfigures>
- Pérez, W. (2013). *La nueva concepción de la Administración Pública*. Mérida, Venezuela: Codepre, Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes.
- Pulido, M. (2015). Ceremonial y protocolo, métodos y técnicas de investigación científica. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 1150.
- Quintana, M. (2019). Los indicadores de gestión y el cuadro de mando en las entidades no lucrativas. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Recuperado el 13 de marzo del 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/174/17412307009.pdf>
- Ramió, C. (2001). Los problemas de la implantación de la nueva gestión pública en las administraciones públicas latinas. Modelo de estado y cultura institucional. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 21, 51. Recuperado el 24 de marzo del 2021, de <http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/RAMIO%20MATAS,%20Carles%20>

%20Los%20problemas%20de%20la%20implantacion%20de%20la%20nueva%20gestion.pdf

- Ramió, C., & Salvador, M. (2005). *INSTITUCIONES Y NUEVA GESTIÓN PÚBLICA*. Barcelona: Edicions Bellaterra, S.L. Recuperado el 23 de febrero del 2021, de <https://www.cidob.org/ca/content/download/793/15702/file/09-INSTITUCIONES+Y+NUEVA+GESTI%C3%93N+P%C3%9ABLICA.pdf>
- Ramió, C. (2008). Gestión pública tecnocrática, transparencia y rendición de cuentas: la percepción de los españoles acerca de la administración pública. Reflexiones extrapolables a las instituciones públicas de América Latina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 41, 111-140. Recuperado el 15 de febrero de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533672005>
- Rodríguez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 82, 8-11. Recuperado el 2 de diciembre del 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>
- Rojas, A. (2019). *Análisis de la participación ciudadana de los jóvenes en la formulación de políticas públicas*. Tesis de licenciatura publicada. Universidad Politecnica Estatal Del Carchi, Tulcán, Ecuador.
- Roth, A. (2019). Las políticas públicas y la gestión pública: un análisis desde la teoría y la práctica. *Revista internacional de administración*, 5, 223 – 229. Recuperado el 24 de agosto del 2021, de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/download/1207/1125?inline=1>
- Ruiz, D., & Cadéas, E. (s.f.). ¿Qué es una política pública? Universidad Latina de América. Recuperado el 28 de marzo del 2021, de <https://ti.unla.edu.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>

- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Secretaría Nacional de Planificación, (2009). El Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013. Recuperado el 13 de julio 2021, de <https://www.planificacion.gob.ec/>
- SENPLADES, (2011). *Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Subsecretaría de Planificación Nacional Territorial y Políticas Públicas
- Torrens, X. (2019). *La nueva gestión pública como metodología de la ciencia política en el diseño de políticas públicas*. Madrid, España: Editorial Tecnos.
- Weber, M. (1864). *Economía Y Sociedad Esbozo De Sociología Comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wigodski J. (2019). Metodología de la investigación. Población y muestra. Recuperado el 13 de diciembre del 2021 de <http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html>
- Whittingham, M. (2010). Qué es la gobernanza y para qué sirve. *Revista Análisis Internacional*, 2, 222. Recuperado el 6 de diciembre del 2020, de <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/download/24/26/0>

## VII. ANEXOS

### Anexo 1. Acta de pre-defensa del informe del TIC



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
CULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARI  
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

### ACTA

#### DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR:

**NOMBRE** CASTRO CADENA JONATHAN IVÁN  
**NIVEL/PARALELO:** 0

**CÉDULA DE IDENTIDAD:** 0401873617  
**PERIODO ACADÉMICO:** PAO 2021 B

**TEMA DEL TIC:** La participación ciudadana y su incidencia en las políticas públicas en temas turísticos.

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

**PRESIDENTE:** MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER

**DOCENTE TUTOR:** Ph.D. PÉREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO

**DOCENTE:** MSC. VALVERDE OBANDO ADRIAN ALEXANDER

De acuerdo al artículo 32: Una vez entregados los documentos; y, cumplidos los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director/a de Carrera designará el Tribunal, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

**EDIFICIO DE AULAS 0**      **AULA:** 205

**FECHA:** martes, 8 de marzo de 2022

**HORA:** 09H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 6,00

2) Trabajo escrito 2,60

**Nota final de PRE DEFENSA 8,60**

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el martes, 8 de marzo de 2022

Ph.D. PÉREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO  
**DOCENTE TUTOR**

MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER  
**PRESIDENTE**

MSC. VALVERDE OBANDO ADRIAN ALEXANDER  
**DOCENTE**

Adj.: Observaciones y recomendaciones



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARI  
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

## ACTA

### DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR:

**NOMBRE POZO YANDÚN JAIRO GIORDANO**  
**NIVEL/PARALELO: 0**

**CÉDULA DE IDENTIDAD: 0401918636**  
**PERIODO ACADÉMICO: PAO 2021 B**

**TEMA DEL TIC:** La participación ciudadana y su incidencia en las políticas públicas en temas turísticos.

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

**PRESIDENTE:** MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER

**DOCENTE TUTOR:** Ph.D. PÉREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO

**DOCENTE:** MSC. VALVERDE OBANDO ADRIAN ALEXANDER

De acuerdo al artículo 32: Una vez entregados los documentos; y, cumplidos los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director/a de Carrera designará el Tribunal, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

**EDIFICIO DE AULAS 0 AULA: 205**

**FECHA:** martes, 8 de marzo de 2022

**HORA:** 09H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 6,00

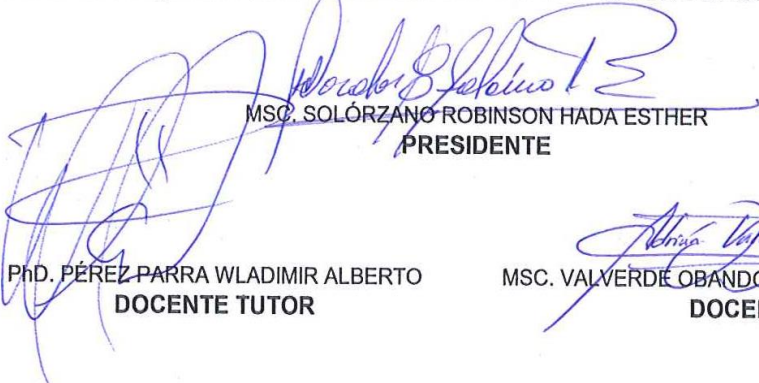
2) Trabajo escrito 2,60

**Nota final de PRE DEFENSA 8,60**


Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el martes, 8 de marzo de 2022

  
MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER  
**PRESIDENTE**

  
Ph.D. PÉREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO  
**DOCENTE TUTOR**

  
MSC. VALVERDE OBANDO ADRIAN ALEXANDER  
**DOCENTE**

Adj.: Observaciones y recomendaciones

**Anexo 2.** Certificado del abstract emitido por el Centro de Idiomas



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL  
DEL CARCHI**

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.**

**Autor: Jonathan Iván Castro Cadena - Jairo Giordano Pozo Yandún**

**Fecha de recepción del abstract:** 17 de marzo de 2022

**Fecha de entrega del informe:** 17 de marzo de 2022

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

**Observaciones:**

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



Firma: electrónicamente por  
EDISON BOANERGES  
PEÑAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc  
Coordinador del CIDEN

Anexo 3. Rúbrica del abstract



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL  
DEL CARCHI**

<b>ABSTRACT- EVALUATION SHEET</b>				
<b>NAME: Jonathan Iván Castro Cadena - Jairo Giordano Pozo Yandún</b>				
<b>DATE: 17 de marzo de 2022</b>				
<b>TOPIC: "La participación ciudadana y su incidencia en las políticas públicas en temas turísticos".</b>				
<b>REMARKS AWARDED</b>		<b>QUANTITATIVE AND QUALITATIVE</b>		
<b>VOCABULARY AND WORD USE</b>	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic <input checked="" type="checkbox"/>	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic <input type="checkbox"/>	Use basic and simplistic words related to the topic <input type="checkbox"/>	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
<b>WRITING COHESION</b>	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs. <input checked="" type="checkbox"/>	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs. <input type="checkbox"/>	Some progression of ideas and supporting paragraphs. <input type="checkbox"/>	Inadequate ideas and supporting paragraphs. <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
<b>ARGUMENT</b>	The message has been communicated very well and identify the type of text <input checked="" type="checkbox"/>	The message has been communicated appropriately and identify the type of text <input type="checkbox"/>	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing <input type="checkbox"/>	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
<b>CREATIVITY</b>	Outstanding flow of ideas and events <input type="checkbox"/>	Good flow of ideas and events <input checked="" type="checkbox"/>	Average flow of ideas and events <input type="checkbox"/>	Poor flow of ideas and events <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
<b>SCIENTIFIC SUSTAINABILITY</b>	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement <input type="checkbox"/>	Minor errors when supporting the thesis statement <input checked="" type="checkbox"/>	Some errors when supporting the thesis statement <input type="checkbox"/>	Lots of errors when supporting the thesis statement <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
<b>TOTAL/AVERAGE</b>	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED			
	<b>TOTAL 9</b>			

**Anexo 4..** Oficio dirigido al GAD de Montúfar para realizar entrevistas a los funcionarios.



**Oficio Nro. UPEC-FCII-2022-0009-OF.**

**Tulcán, 13 de enero de 2022**

**Asunto:** Solicitud de información para desarrollar proyecto de tesis, POZO y CASTRO (AP)

Señor Doctor  
Andrés Gabriel Ponce López  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MONTÚFAR**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más cordial se autorice a POZO JAIRO portador de la cédula de ciudadanía N° 0401918636 y CASTRO IVÁN portador de la cédula de ciudadanía n° 0401873617, estudiantes egresados de la Carrera de Administración Pública; a realizar entrevistas y obtener información en el GAD Municipal de Montúfar, que les permita desarrollar el proyecto de investigación de tesis denominado "Análisis de la participación ciudadana y su incidencia en las políticas públicas en temas turísticos del GAD de Montúfar". En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente académicos.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Mgs. Jairo Ricardo Chavez Rosero  
**DECANO FCIAEE**

Copia:  
Señor Magíster  
Edwin Marcelo Cahuasquí Cevallos  
**Director de la Carrera de Administración Pública**  
Señora Ingeniera





**Oficio Nro. UPEC-FCII-2022-0009-OF.**

**Tucacán, 13 de enero de 2022**

**Yadira Ximena Morillo Castro**  
**Asistente Administrativo/a**



**JAIRO RICARDO**  
**CHAVEZ ROSERO -**  
**0400916482**



**GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
DE MONTÚFAR**

RUC: 046000640001  
SUCRE 03-61 Y BOLÍVAR  
SAN GABRIEL - ECUADOR  
Contribuyente Especial Resolución  
214 del 26 de marzo del 2009



N° 0027124

San Gabriel, 18 de enero de 2022

Señor Doctor  
Andrés Gabriel Ponce López  
**ALCALDE DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MONTÚFAR**

De mi consideración

Reciba un saludo cordial de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez deseándole éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más comedida se autorice la realización de entrevistas a funcionarios públicos de GAD Municipal de Montúfar.

Nombre del funcionario público	Cargo
Andrés Ponce	Alcalde de GAD Municipal de Montúfar
Washington Ávalos	Dirección de desarrollo social
Edison Jiménez	Unidad de turismo

Además, facilitar información que permita desarrollar el proyecto de investigación de tesis con tema "Análisis de la participación ciudadana y su incidencia en las políticas públicas en temas turísticos"

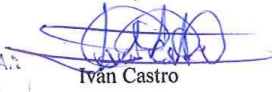
Información solicitada:

1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
2. Plan Operativo Anual (POA) actual
3. Planes, programas y proyectos ejecutados, relacionados con temas turísticos en el periodo de gestión actual.

En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizara se utilizara con fines estrictamente académicos

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,

  
Iván Castro  
0401873617

  
Jairo Pozo  
0401918636

GAD MUNICIPAL DE MONTÚFAR  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
Fecha: 18-01-2022  
Hora: 11:50 a.m.  
No.: 158  
Recibido por: FANNY

Estudiante egresado de la UPEC  
Celular: 0983586383  
Correo: ivans\_cass69@yahoo.es

Estudiante egresado de la UPEC

BASE LEGAL: Art. 1 lit. f) y 4 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, en Concordancia con el numeral 3 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

**Anexo 5..** Modelo de encuesta dirigido a los habitantes del Cantón Montúfar



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS HABITANTES DEL CANTÓN**  
**MONTÚFAR**



Objetivo de la encuesta: Conocer el estado situacional para determinar de la incidencia de participación ciudadana en la toma de decisiones y formulación de políticas enfocadas al sector turístico

Fecha \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

Sexo:  Masculino  Femenino

Edad 1) 18 – 23   
2) 24 – 29   
3) 30 – 35   
4) 36 – 41   
5) más de 42

1.- ¿Participa activamente en asociaciones u organización civiles o sociales dentro de su zona de residencia?

1)  SI 2)  NO

2.- ¿Participa en la elaboración de políticas públicas (proyectos, planes, programas) en beneficio al desarrollo turístico del cantón?

1)  SIEMPRE 2)  POCAS VECES  
3)  CASI SIEMPRE 4)  NUNCA

3.- ¿Conoce alguno de estos mecanismos de participación ciudadana que el municipio emplea para incentivar la participación activa en la toma de decisiones del cantón: ¿Consejos ciudadanos sectoriales, Consejos consultivos, Audiencias públicas, Presupuestos participativos, Asambleas ciudadanas, Silla vacía, Cabildos populares?

1)  SI 2)  NO

4.- ¿Ha utilizado los mecanismos de participación ciudadana para dar sus opiniones acerca de las políticas turísticas (planes, programas y proyectos) ejecutados en el cantón Montúfar?

2)  SIEMPRE 2)  POCAS VECES  
3)  CASI SIEMPRE 4)  NUNCA

5.- ¿Está usted informado de cómo puede participar en planes, programas y proyectos y decisiones que tienen que ver con el sector turístico?

1)  MUY INFORMADO

2)  INFORMADO

3)  POCO INFORMADO

4)  NADA INFORMADO

6.- ¿Estaría dispuesto a formar parte de una asociación que trabaje en el tema del sector turístico?

1)  MUY DISPUESTO

2)  DISPUESTO

3)  POCO DISPUESTO

4)  NADA DISPUESTO

7.- ¿Cree que es necesario socializar los mecanismos de participación ciudadana para generar mayor participación en la formulación de políticas turísticas?

1)  MUY NECESARIO

2)  NECESARIO

3)  POCO NECESARIO

4)  INNECESARIO

8.- Seleccionar una respuesta. ¿Qué obstáculo observa que afecte la participación ciudadana en la toma de decisiones en políticas turísticas?

Desconocimiento de los mecanismos de participación

Partidos políticos (únicos intermediarios entre el Estado y sociedad)

Falta de estímulo

Desinterés de la ciudadanía

9.- Conoce Ud. un proyecto turístico ejecutado dentro del cantón Montúfar y que se haya socializado previamente

1)  SI

2)  NO

10.- Seleccionar una respuesta. ¿Qué lo motivaría a intervenir en instancias de participación en proyectos turísticos?

Impulsar la economía local

Que su palabra sea tomada en cuenta

Obtener algún beneficio personal

Ganar prestigio

Servir a la comunidad

Proyectar el patrimonio turístico local

Anexo 6.. Modelo de entrevista aplicado a los funcionarios del GAD de Montúfar.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DEL GAD DEL  
CANTÓN MONTÚFAR**



Nombre: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Objetivo de la entrevista: Conocer la percepción de los entrevistados en temas referentes a la participación ciudadana, políticas públicas turísticas que han influido en el desarrollo local, además de identificar los mecanismos de participación utilizados por el GAD

**1) ¿Cuál es el rol que usted desempeña en la Municipalidad de Montúfar con relación a la participación ciudadana?**

---

---

**2) ¿Qué entiende Ud. por participación ciudadana?**

---

---

**3) ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se implementan en el Municipio de Montúfar?**

---

---

**4) ¿Cómo se difunden los mecanismos de participación a la población?**

---

---

**5) ¿Usted cree que las personas han utilizado los mecanismos de participación para influir en políticas turísticas en el último tiempo?**

---

---

**6) ¿Cuál es el rol de las asociaciones u organizaciones sociales dentro de la toma de decisiones municipales en materia turística?**

---

---

**7) ¿Cree que la participación ciudadana en la formulación e implementación de políticas públicas en temas turísticos es beneficiosa para la gestión del Municipio? ¿De qué forma?**

---

---

**8) ¿Cómo cree que es el nivel de participación ciudadana en la toma de decisiones o la ejecución de política pública en temas turísticos de la Municipalidad?**

---

---

**10) ¿Qué podría ocasionar un bajo nivel de participación ciudadana local?  
En caso de haber participación ciudadana ¿Cómo ha beneficiado en el sector turístico?**

---

---



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ENCUESTA DIRIGIDA A LA CIUDADANIA DEL  
CANTÓN MONTÚFAR



**ENTREVISTA**

**ENTREVISTADO:** Funcionarios Públicos del GAD Municipal de Montúfar

**ENTREVISTADORES:** Jonathan Castro, Jairo Pozo

**TIPO DE ENTREVISTA:** Semiestructurada, individual

**LUGAR:** GAD de Montúfar

**FECHA:** 25/01/2022

**TIEMPO ESTIMADO DE LA ENTREVISTA:** Una hora

**Objetivos de la entrevista:**

- Conocer las percepciones de los entrevistados en temas referentes a participación ciudadana, políticas públicas en temas turísticos que han influido en el desarrollo social
- Analizar las principales causas y efectos de la participación ciudadana en la toma de decisiones de políticas públicas en temas turísticos.
- Identificar cuáles serían los mecanismos principales para que se dé una buena participación ciudadana

**1.2 TEMAS DE LA ENTREVISTA:**

- Participación ciudadana
- Ejecución de políticas públicas en materia turística
- Desempeño de la gestión municipal

**FICHA DE PRESENTACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA ENTREVISTA**

**Contendrá:**

- Lugar, fecha y hora de inicio
- Ocupación
- Nombre del entrevistado
- Educación
- Temáticas de interés en sus trabajos investigativos
- Entrevistadores
- Rol u ocupación
- Tema de investigación
- Problema De investigación

WASHINGTON AVILA

0601689870



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ENCUESTA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA DEL  
CANTÓN MONTÚFAR



**ENTREVISTA**

**ENTREVISTADO:** Funcionarios Públicos del GAD Municipal de Montúfar

**ENTREVISTADORES:** Jonathan Castro, Jairo Pozo

**TIPO DE ENTREVISTA:** Semiestructurada, individual

**LUGAR:** GAD de Montúfar

**FECHA:** 25/01/2022

**TIEMPO ESTIMADO DE LA ENTREVISTA:** Una hora

**Objetivos de la entrevista:**

- Conocer las percepciones de los entrevistados en temas referentes a participación ciudadana, políticas públicas en temas turísticos que han influido en el desarrollo social
- Analizar las principales causas y efectos de la participación ciudadana en la toma de decisiones de políticas públicas en temas turísticos.
- Identificar cuáles serían los mecanismos principales para que se dé una buena participación ciudadana

**1.2 TEMAS DE LA ENTREVISTA:**

- Participación ciudadana
- Ejecución de políticas públicas en materia turística
- Desempeño de la gestión municipal

**FICHA DE PRESENTACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA ENTREVISTA**

**Contendrá:**

- Lugar, fecha y hora de inicio
- Ocupación
- Nombre del entrevistado
- Educación
- Temáticas de interés en sus trabajos investigativos
- Entrevistadores
- Rol u ocupación
- Tema de investigación
- Problema De investigación

EBISSON JIREMEZ

040191958-6





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ENCUESTA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA DEL  
CANTÓN MONTÚFAR



**ENTREVISTA**

**ENTREVISTADO:** Funcionarios Públicos del GAD Municipal de Montúfar

**ENTREVISTADORES:** Jonathan Castro, Jairo Pozo

**TIPO DE ENTREVISTA:** Semiestructurada, individual

**LUGAR:** GAD de Montúfar

**FECHA:** 25/01/2022

**TIEMPO ESTIMADO DE LA ENTREVISTA:** Una hora

**Objetivos de la entrevista:**

- Conocer las percepciones de los entrevistados en temas referentes a participación ciudadana, políticas públicas en temas turísticos que han influido en el desarrollo social
- Analizar las principales causas y efectos de la participación ciudadana en la toma de decisiones de políticas públicas en temas turísticos.
- Identificar cuáles serían los mecanismos principales para que se dé una buena participación ciudadana

**1.2 TEMAS DE LA ENTREVISTA:**

- Participación ciudadana
- Ejecución de políticas públicas en materia turística
- Desempeño de la gestión municipal

**FICHA DE PRESENTACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA ENTREVISTA**

**Contendrá:**

- Lugar, fecha y hora de inicio
- Ocupación
- Nombre del entrevistado
- Educación
- Temáticas de interés en sus trabajos investigativos
- Entrevistadores
- Rol u ocupación
- Tema de investigación
- Problema De investigación



*[Handwritten signature]*  
04037842-4

Anexo 7.. Registro fotográfico de encuestas realizadas a los habitantes del cantón Montúfar



**Anexo 8.** Registro fotográfico de entrevistas realizadas a los funcionarios del GAD del cantón Montúfar

